AÑO TERCERO. — Núm. 868 | PORTE PAGADO | Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769 | Buenos Aires, jueves 18 de julio de 1918

La Epoca

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: U. T. Administración 7370 Av. Expedición 7372 Avenida. Sociales 7373 Avenida. Director 7374 Avenida. Redacción 7375 Avenida y 10 interno. Cooperativa 3927 Central.

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL

$ m|n. Un mes 2. — $ m|n. Tres meses 6. — $ m|n. Seis meses 12. — $ m|n. Un año 21.

PROVINCIAS

$ m|n. 1 mes 2.50 — $ m|n. 3 meses 7.50 — $ m|n. 6 meses 15 — $ m|n. 1 año 1?.

EXTERIOR

$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año ?.

Número del día, 0.08. — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20. — De fechas anteriores. 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

18 DE JULIO DE 1918

Una gestión financiera

La crisis ministerial provocada por la renuncia del ministro de hacienda no ha sido resuelta cuando escribimos estas líneas. De modo que no sabemos si será o no aceptada la dimisión que entregara al presidente de la república aquel secretario de estado; pero cualquiera fuese el desenlace del episodio, retorne el ministro renunciante al gabinete o se aleje definitivamente de él, ello no será obstáculo para que respondamos a los comentarios con que "La Prensa" ha creído oportuno aderezar la noticia de la renuncia.

Porque el difundido diario aprovecha la coyuntura para hacer una suerte de juicio de residencia al ministro dimitente, cuya gestión financiera es examinada con tan desapiadada severidad como acostumbra aplicar "La Prensa" a los hombres o a las instituciones que por una razón u otra considera poco temibles en su enemistad y poco ventajosas en su amistad.

Y como siempre, "La Prensa" insiste sobre la pretendida desarticulación de la política financiera del Ejecutivo, haciendo una extensa exposición sobre sus errores, para repetir, una vez más, que la redención de nuestra hacienda pública no puede llevarse a cabo, sin realizar la reforma fundamental del régimen impositivo que sirve de base al mecanismo rentístico argentino. Es esta una novedad de añeja data, como asimismo la de que las dificultades de las finanzas se remontan a bastante tiempo atrás. De modo que ni aquel descubrimiento ni esta aseveración parecen suficientes para fundar el acre juicio formulado por "La Prensa" acerca de la gestión del ministro dimitente.

El doctor Salaberry se hizo cargo de las finanzas argentinas en momentos incomparablemente difíciles. Una deuda flotante exigible a plazo corto y una crisis económica que cerraba todos los caminos indicados para resolver los problemas que se plantean a las finanzas de los estados, señalaban los límites del estrecho espacio dentro del cual podía desenvolverse su acción. A mayor abundamiento, el congreso, imbuído [illegible] constantemente su [illegible], negando al ministerio la cooperación solicitada por éste para llevar adelante sus planes. Cerrado el crédito exterior e impedida por la mayoría parlamentaria la apelación al crédito interno, el departamento de hacienda se vió fatalmente constreñido a defenderse mediante el empleo de los limitados recursos que quedaban a su alcance. No era cosa de reformar el régimen impositivo ni de reorganizar el mecanismo financiero, cuando la falencia golpeaba ruidosamente a las puertas del tesoro argentino. Resulta ilusorio, en efecto, hablar de perfeccionarse cuando es menester vivir. De modo que la gestión del ministro de hacienda hubo de concretarse a defender el honor comercial argentino mediante la amortización gradual de sus deudas exigibles y a resolver los problemas que el déficit del presupuesto planteaba diariamente a la administración. Solamente la prudencia y la serenidad del secretario de hacienda, en constante acuerdo con el Ejecutivo, han permitido afianzar la situación sin hipotecar el futuro financiero de la república.

Es evidente que esto no bastaría en tiempos normales. Pero dentro de la durísimas condiciones impuestas por las circunstancias a nuestra hacienda pública, el ministro dimitente realizó una obra sensata y defensiva que le permitiera esperar tiempos mejores.

Como se ve, "La Prensa", como de costumbre, ha perdido una brillante oportunidad de guardar silencio. Pero "La Prensa" es incorregible...

Las interpelaciones

Ayer en la cámara de diputados se han producido nuevas notas discordantes con el pretexto de solicitar informes del poder ejecutivo sobre el estado actual de las finanzas nacionales.

Nadie ha pensado en negar a la cámara el derecho de conocer el estado de las finanzas, y menos el de pedir informes al poder administrador. Mas para ello, es indispensable que los señores diputados se ciñan a las extrictas normas parlamentarias, haciendo sus proposiciones basadas en fundamentos sólidos que trasunten además de la seriedad, la sinceridad del espíritu patriótico que lo anima.

Ayer ha ocurrido todo lo contrario. La ofuscación política ha agitado una atmósfera de odio, de partidismo estrecho, en que el argumento substancial era el rumor anónimo, la maledicencia flotante en el ambiente de la irresponsabilidad. No es por cierto esa la fuente legítima en que los diputados han de abrevar nobles inspiraciones tendientes a orientar al país, en un momento tan difícil como el actual, complicado por incertidumbres y dudas de toda suerte.

Empezóse así: del tono oratorio de efectismo partidista, los diputados de la oposición se pasaron al empaque personal, tan ineficaz siempre, como ridículo por lo que tiene de teatral. Alguien llama concreto a un contrato sobre leña y sobre transportes. Precisamente, ese asunto se ha substanciado públicamente: terminantes resoluciones del ejecutivo han definido su conducta difundiéndolo en el periodismo, y en la actualidad, se espera el fallo de los asesores legales del gobierno. Siendo así las cosas, ¿dónde está el "ocultismo" de que se acusa al gobierno?

En suma, ya en el margen del absurdo, los enemigos del poder ejecutivo llegaron a negar a éste, derechos que le son indiscutibles, demostrando hasta qué punto era desleznable el argumento e inverosímil el motivo del debate.

Afortunadamente, hubo una voz conservadora, que demostró la falta de razón de los promotores del ruidoso y estéril episodio, y estos mismos volvieron finalmente sobre sus pasos.

Era innecesario por cierto, para [illegible] tormenta que en suma, contribuye a la desorientación que pesa en el país, por razones lejanas y actuales, positivas y negativas, que, por harto conocidas no volveremos a estudiar de un modo definitivo. Sabemos que la situación, no se resolverá formulando cargos ni haciendo procesos que, por otra parte, la opinión tiene resueltos desde hace tiempo.

INDEPENDENCIA DEL URUGUAY

SU 88° ANIVERSARIO

Hoy conmemoran los uruguayos la fecha más gloriosa de su historia. Hace 88 años el pueblo de la república hermana juró la constitución, que ha regido hasta ahora sus destinos.

Después de largas pruebas, después de varios lustros de acción cruenta y heroica, aquel valiente pueblo vió coronadas sus elevadas ambiciones. Sus ansias de libertad y de independencia se vieron ampliamente cumplidas. Difícil fué el batallar y muchas e ingentes las vicisitudes; pero el nobilísimo ideal, tanto más amado cuanto más costoso, fué finalmente realizado. Con un tesón y una energía dignos de la causa defendida, combatió el brioso pueblo oriental, y en su lucha pertinaz y ardorosa, supo vencer a los opresores y a la suerte, que no le fué siempre favorable.

Desde aquel memorable día, ha vivido la vecina república debatiéndose gloriosamente, buscando siempre la satisfacción de altas aspiraciones de grandeza y de progreso. Y en estas nuevas luchas ha alcanzado también bellas victorias. Hoy ocupa un lugar de honor entre las restantes naciones de nuestro continente. Esto lo debe al valor de sus hijos y a las libertades sancionadas el 18 de julio de 1830.

ESTADO DE LOS BANCOS AL 30 DE JUNIO

Por el ministerio de hacienda fué dado a la publicidad el estado de los Bancos al 31 de junio ppdo.

Evidénciase en el mismo el estado floreciente de la economía nacional y el progreso señalado en los meses anteriores.

En el cuadro comparativo con el balance correspondiente a marzo, se nota a favor de junio una ventaja de $ 84.716.488 pesos m|n., en los depósitos en cuenta corriente a plazos y caja de ahorros.

La existencia de dinero en el país aumentó también en treinta y cinco millones de pesos m|n.

La renuncia del Dr. Salaberry

ENTREVISTA CON EL PRESIDENTE

EL DOCTOR SALABERRY LA RETIRA

El doctor Salaberry, que como es sabido, presentara ayer al Presidente de la República, la renuncia de la cartera de Hacienda que desempeñaba, invitado por el primer magistrado, celebró con él una conferencia en su domicilio particular esta mañana.

De esa entrevista, que como era de esperarse se realizó en la forma más cordial y s... que quedase el más mínimo reparo, resultó que el doctor Salaberry retiró la renuncia presentada, reasumiendo nuevamente las delicadas tareas de su cargo.

Debemos felicitarnos de la solución que ha tenido esta incidencia, producida por el doctor Salaberry, en un rasgo de celo y de susceptibilidad explicable por las graves responsabilidades que pesan sobre él.

Su determinación asegura al gobierno la continuación de su inteligente concurso.

Conviene expresar al mismo tiempo, que el Presidente de la República, compartía con el doctor Salaberry el deseo de que el proyecto de presupuesto fuese enviado cuanto antes al Congreso. Así lo había manifestado a sus ministros el doctor Yrigoyen, quien tenía el propósito de que ello se efectuase inmediatamente de inauguradas las sesiones legislativas.

Desgraciadamente, la labor que tienen que afrontar los colaboradores [illegible] ministros demoraran en enviar al Ministro de Hacienda sus respectivos anexos y cuando lo hicieron, en el primer acuerdo que se celebró para estudiarlos, se hizo notar un aumento de 20 millones sobre el actual, contra el cual el Presidente manifestó terminantemente su opinión, compartida con el ministro de Hacienda.

Los ministros que proponían aumentos lo hacían urgidos por necesidades imperiosas del servicio público; pero el Presidente, reiteró su voluntad de que por lo menos el proyecto de presupuesto no fuese mayor que el actual, postergándose hasta que las circunstancias lo permitieran, satisfacer esas necesidades.

Por esta razón los anexos fueron devueltos a los respectivos ministros para que fuesen adaptadas a ese pensamiento.

REGIMIENTO 8 DE CABALLERIA

92°. aniversario de su creación

En el cuartel de esta unidad, en Liniers, se conmemorará mañana el 92°. aniversario de su creación, celebrándose al mismo tiempo el acto de la jura de la bandera por los conscriptos incorporados al regimiento.

Con tal motivo, además de la ceremonia religiosa de rigor, se llevará a cabo un programa de juegos atléticos y carreras de obstáculos. A la tropa se servirá un almuerzo especial.

El actual jefe del 8 de caballería (cazadores General Necochea), teniente coronel Conrado Risso Patrón, ha invitado a presenciar los actos a los ministros de guerra y relaciones exteriores y un buen número de jefes y oficiales.

Arrendamiento del teatro Colón

DICTAMEN DE LA COMISION

La comisión administradora del teatro Colón, ha elevado hoy al intendente municipal, su dictámen sobre las propuestas de licitación del mencionado coliseo.

Mañana se dará a publicidad el dictámen de la mencionada comisión.

Caducidad de concesiones ferroviarias

Sobre devolución de garantías

Un diario de la mañana se esfuerza en hacer aparecer como producto exclusivo de la comisión del honorable senado, el despacho convertido en ley sobre devolución de garantías de las concesiones ferroviarias declaradas caducas recientemente. Es inexacto.

La iniciativa pertenece al poder ejecutivo, quien dictó el decreto de caducidades de mayo 2 de 1917 con el preconcebido propósito de no re- [illegible] los depósitos de garantías de las concesiones caducadas, y tan es así, que en el mismo decreto no se hace alusión siquiera a dichos depósitos, contra la inveterada práctica de los decretos anteriores que al declarar caduca una concesión agregaban "con pérdida del depósito de garantía, etc."

Posteriormente, el ejecutivo, por intermedio del ministro de obras públicas, formuló el proyecto de ley que aprobó la cámara de diputados, y que tras larga espera acaba de despachar también sin discusión la comisión respectiva del senado.

Esa es la verdad.

EN LA PRESIDENCIA

A la 1.30 p. m. llegó a la casa de gobierno el presidente de la república.

Recibió al gobernador de Mendoza doctor Lencinas, al senador Torino, al interventor municipal y al jefe de policía.

Después se reunió con sus ministros, en acuerdo, que continuaba a la hora de cerrar esta edición.

LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS

Rebajas en los fletes ferroviarios

Gestiones del ministro de Agricultura

El ministro de agricultura ha invitado a los gerentes de las empresas ferroviarias para una reunión, que se celebrará esta tarde a las seis, en su despacho.

La reunión tiene por objeto conseguir de las empresas ferroviarias rebajas en los fletes de transporte de los artículos alimenticios, especialmente de la leche.

El ministro expondrá a los gerentes de las empresas, la conveniencia de adoptar ese temperamento, pues ha hecho un amplio estudio de la cuestión, que demuestra cómo la rebaja en el flete de la leche, duplicaría el transporte, con beneficio para las empresas y para el público.

LA INSPECCION GENERAL MUNICIPAL

LA ROTACION DEL PERSONAL

La resolución del intendente municipal, disponiendo la ubicación de los inspectores municipales en las circunscripciones, ha motivado comentarios fuera de lugar a algunos colegas. Días pasados fué "La Prensa" quien auguraba un conflicto. Hoy es "La Nación" la que insiste sobre el particular, afirmando que la medida acarreará una desorganización en las secciones de inspección de teatros, moralidad, etc.

Esas secciones, como ya lo hemos dicho, no existen en la ordenanza de impuestos municipales, organismos que se han creado al margen de esa ordenanza y que una administración correcta no puede dejar subsistentes. El intendente municipal no ha hecho otra cosa que ajustarse a esa ordenanza, distribuyendo el personal de acuerdo con lo que ella dispone y en beneficio de un mejor reparto de las tareas de inspección, en la cual no existen especializaciones.

En cuanto a que la resolución haya motivado un conflicto con el inspector general, tampoco es exacto, como se desprende de la nota fecha 15 de mayo, que el colega publica y en la cual aquel funcionario solicitaba la inclusión del personal de inspectores en las circunscripciones.

EN LA ARMADA

ESCUELA DE APLICACION PARA OFICIALES

El ministro de marina ha dictado una resolución, aprobando los programas de ingreso presentados por la dirección de la escuela de aplicación para oficiales, los cuales serán publicados en el próximo número de publicaciones nacionales.

La dirección de personal, con un año de anticipación, hará conocer la lista de los oficiales del grado de alférez de navío que podrán ser llamados a seguir estos cursos. Dicha lista contendrá un número doble de oficiales, del que, en definitiva, se destinará a la escuela, a fin de prever reemplazos en el ingreso por causas justificadas, y no se mencionarán a los oficiales de teniente de fragata., teniendo en cuenta que éstos deben estar siempre en condiciones de rendir dichos exámenes.

Un mes antes de iniciarse los cursos, se publicará en la orden del día la lista de los designados definitivamente.

Quince días antes de la fecha en que deban empezar las clases, se presentarán los oficiales a la dirección de la escuela para rendir el examen previo que aquí se establece.

Los exámenes no tendrán otro objeto que constatar si los oficiales están en condiciones de seguir los cursos con real aprovechamiento.

SESION DEL SENADO

Deberá celebrar sesión esta tarde el senado.

Se tiene resuelto tratar el proyecto reglamentando el trabajo a domicilio que fué postergado en la sesión anterior por encontrarse enfermo su miembro informante el señor Del Valle Iberlucea.

A la orden del día figura además el despacho de la comisión de obras públicas en el proyecto del señor Olaechea y Alcorta referente a la construcción de un dique nivelador en las aguas del río Dulce.

Junta de asistencia de la armada

Bajo la presidencia del ingeniero Alvarez de Toledo se reunieron esta mañana en su despacho los miembros de la junta de asistencia de la armada, celebrando una extensa sesión.

Concurrió también a ella el jefe del arsenal del Río de la Plata, capitán de navío Peffabet, que dió cuenta de las próximas construcciones en esa dependencia, exponiendo el plan de su futuro desarrollo.

Cuerpo consular extranjero

El ministerio de relaciones exteriores ha reconocido como encargado del consulado de Francia en Buenos Aires al cónsul de dicha república en Rosario señor Enrique Hoff.

También se ha reconocido como encargado interino del viceconsulado de los Países Bajos en Mendoza al señor Guillermo Eliseo Klaversteiju.

La guerra mundial

La situación en el frente occidental

CONTRAOFENSIVA FRANCESA

Bombardeo de Pola por los italianos

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La situación en el frente occidental

PARIS, julio 18. — El comunicado oficial de la tarde anuncia:

Esta mañana atacamos las posiciones alemanas desde la región de Fonteney-sur-Aisne hasta la región de Belleau. En ciertos puntos avanzamos de dos a tres kilómetros. Se señalan ya prisioneros.

En el frente del Marne a la Champagne no se produjo ningún cambio durante la noche.

Detuvimos limpia una violenta arremetida enemiga al sudoeste de Nanteuil-la-Fosse.

Un ataque efectuado por tropas de la guardia fracasó completamente al norte de Prosnes.

Contraofensiva francesa

LONDRES, julio 18. — La agencia Reuter ha sido informada de buena fuente que los franceses iniciaron esta mañana un ataque en una escala considerable entre Chateau-Thierry y Soissons.

Se cree que efectúan avances importantes.

El objetivo de la ofensiva alemana

LONDRES, julio 18 — El corresponsal del "Daily Chronicle", con el ejército francés, hablando sobre el objetivo aparente de la actual ofensiva alemana, dice que consiste en apoderarse de Chalons, de la meseta boscosa llamada montaña de Reims, de Epernay, Montmirail y también de Reims, por medio de una táctica envolvente.

Ese terreno — agrega — que representa la mayor parte del centro francés, una vez ocupado, formaría la base para una operación ulterior final cuya naturaleza sólo puede presumirse: o bien un ataque en dirección al oeste contra París o bien en dirección al este contra Verdún, Toul y Nancy.

La opinión de los soldados competentes es que esa estrategia es un error extraordinario por parte de Ludendorff, enamorado de sus concepciones.

Esa estrategia está destinada ya a un seguro fracaso.

El enemigo no parece tener ninguna perspectiva inmediata de alcanzar Chalons, Epernay y Montmirail y, aunque consiguiese hacerlo pagando un precio elevado, el enemigo no estaría por eso más cerca de la victoria por mayores que fuesen los inconvenientes para las comunicaciones francesas y las destrucciones causadas a la región.

Comunicado oficial británico

LONDRES, julio 18. — Esta tarde apareció el siguiente parte oficial:

Las tropas australianas avanzaron anoche la línea del sudeste de Villers-Bretonneux en una extensión de más de una milla, haciendo un cierto número de prisioneros y apoderándose de dos cañones y algunas ametralladoras.

Al este y al sur de Hebuterne efectuamos con éxito sendos golpes de mano.

La artillería enemiga estuvo considerablemente activa durante la noche al norte de Bailleul.

Bombardeo de Pola

ROMA, julio 18. — La oficina del jefe del estado mayor de la marina dió a la publicidad el siguiente comunicado:

Anoche dos dirigibles de la marina arrojaron 4.000 kilos de explosivos en las obras militares de Pola y en el fondeadero de los buques de guerra con resultados visiblemente eficaces. A pesar del intenso fuego antiaéreo enemigo, ayudado por la acción de numerosos reflectores, ambos dirigibles regresaron indemnes a su base.

Esta mañana Pola fué nuevamente bombardeado por numerosos aparatos del ejército y de la marina con resultados seguramente eficaces, especialmente en la estación de Hydroaviones y en la estación de submarinos. El fuego antiaéreo enemigo fué muy intenso, pero la escuadrilla aérea regresó a sus bases.

Hoy hubo también actividad aérea en el centro del Adriático donde bombardeamos eficazmente los galpones de la isla de Lagosta y las instalaciones locales de defensa antiaérea. Nuestros aparatos regresaron todos indemnes a pesar del intenso fuego antiaéreo enemigo.

EL CONTRATO SOBRE LEÑA

FALSA INFORMACION

EL MAIZ COMO COMBUSTIBLE

En su afán por hacer oposición, aunque sea torturando la verdad y los más elementales principios de honestidad, "La Nación" en un largo capítulo de cargos, trata de demostrar la falta de orientación y de inteligencia, en los procedimientos del ministerio de obras públicas en su encomiable gestión para salvar las dificultades producidas por la escasez del combustible.

Faltar a la verdad a sabiendas o por error, no acudiendo a las fuentes de información que no se cerraron nunca por el gobierno, es usar de armas vedadas que se vuelven contra quienes las esgrimen.

Se ensaya y con éxito desastrozo una propaganda de difamación que llega hasta el recinto legislativo, con el propósito menguado de mellar la autoridad que por su conducta insospechable está a cubierto de insidias, y para ello, se recurre a la mentira, revelada sin pudor alguno.

No es cierto, falta en absoluto a la verdad "La Nación" cuando afirma que el ministerio de obras públicas ha realizado un contrato ruinoso para la provisión de leña, entrando como combustible la brea. No es cierto. No hay tal compra de brea. Lo que se ha contratado es algarrobo negro y blanco, combustible excelente y a un precio realmente favorable.

Se trata, pues, de una negociación altamente conveniente y que contribuirá a aliviar la situación creada por la necesidad cada vez más imperiosa de combustible.

La conducta de "La Nación" no tiene disculpa, pues, antes de dar informaciones inexactas y explotarlas torcidamente, ha debido recurrir por informes al ministerio de obras públicas que no se los hubiesen negado.

En cuanto a lo que dice "La Nación" de lo descabellado del consejo de quemar maíz como combustible y del peligro que entraña para la fabricación de alcohol y el consumo de la población del cereal que podría faltar, eso sí que es realmente descabellado.

Empezaremos por enseñarle a "La Nación" lo que parece ignorar. Para la fabricación de todo el alcohol que se necesita para el consumo interno, son necesarias 300.000 toneladas de maíz. El consumo del país, en todas sus exigencias, es de 1 millón de toneladas, aún incluyendo el exigido por la fabricación de alcohol, pero aún dándole de barato, todo, se necesitarían solamente 1.300.000 toneladas de maíz para el uso interno, de manera que descontando esta cifra de la de 4.000.000 de toneladas en que se calcula la producción del cereal, habría un saldo a favor de 2.700.000 toneladas que pueden emplearse en exportar y en quemar si fuese necesario.

Aparte de que el maíz, suple perfectamente como combustible a la leña, debe tenerse presente, que su uso para este objeto, ha venido a levantar de su postración el mercado de operaciones de ese cereal, pues se está pagando 50 $ y más la tonelada para quemar, lo que alivia enormemente al productor, que no veía la manera de colocar el producto.

Esto en cuanto al maíz, y volviendo a la cuestión de la leña, y para terminar con la malevolencia del diario a que contestamos, ahí va el contrato celebrado para la compra, llevada a cabo por el ministerio de obras públicas:

"Entre el señor ingeniero Luis Migueus, con la autorización de S. E. el señor ministro de Obras Públicas de la Nación, por una parte y el señor Luis Urdániz por la otra, a los efectos de la provisión de 100.000 (cien mil) toneladas de leña destinada a la venta al público, de acuerdo con el superior acuerdo de fecha 20 de abril, convienen el siguiente

CONTRATO

Artículo 1o. El señor Luis Urdániz se compromete a suministrar al Gobierno Nacional, 100.000 (cien mil) toneladas de leña mezclada en la proporción siguiente: algarrobo negro 65 o|o (sesenta y cinco por ciento), quebracho blanco 35 o|o (treinta y cinco por ciento), con un oreo no menor de 4 (cuatro) meses. Las dimensiones de los trozos corresponderán a las usuales bajo la denominación del "tipo ferrocarril".

La cantidad que se estipula podrá ser aumentada por el Superior Gobierno hasta 200.000 (doscientas mil) toneladas, las que serán suministradas de acuerdo con los precios y condiciones que se detallan:

a) Sobre vagón en las estaciones Simbol, Loreto, Arraga, Ingeniero Ezcurra y Zanjón, del ferrocarril Central de Córdoba, al precio de pesos 6.70 (seis pesos setenta centavos) los mil kilogramos.

b) Sobre vagón en las estaciones comprendidas entre Santiago del Estero y Buenos Aires, del ferrocarril Central Argentino, al precio de $ 7. (Siete pesos) los mil kilogramos.

Art. 2o. La cantidad mínima que se compromete a entregar mensualmente el contratista se fija en 4000 (cuatro mil) toneladas, debiendo el Superior Gobierno, facilitar los vagones necesarios al efecto.

El peso de la leña se hará sobre vagón en la báscula del ferrocarril que esté más próxima al lugar de entrega, siendo dicho peso el que servirá de base para el pago de los certificados que se extiendan.

Art. 3o. Mensualmente se procederá a liquidar los certificados extendidos por las cantidades de leña suministrada, y a tal efecto, el contratista presentará la factura adjuntando los comprobantes respectivos. De las cantidades a abonarse al señor Luis Urdániz, se deducirá el importe del 5 o|o (cinco por ciento) como garantía del fiel cumplimiento de este contrato, hasta cubrir la suma de pesos 5000 moneda nacional, la que será retenida hasta la entrega total de la leña contratada.

Art. 4o. Para verificar la cantidad de cada clase de leña que el contratista remita, es indispensable que los vagones se carguen con un solo tipo de leña, pues si llegaran a venir vagones que no estuvieran en dichas condiciones, se procederá a la clasificación de contenido y los gastos que pudiera originar por tal concepto, serán de cuenta del contratista.

Art. 5o. Si las necesidades que fundamentan esta adquisición no llegaran a subsistir, debido a la terminación de la guerra o a causas imprevistas a juicio exclusivo del P. E., el Superior Gobierno podrá dar por cumplido el presente contrato con la

El arrendamiento de vagones de Meridiano V.

UN CASO EXTRAORDINARIO

LOS DECRETOS DE AYER

ERRORES INEXPLICABLES

El gobierno de Buenos Aires ha cometido ayer un error de esos que ni se explican, ni se justifican. Es sin duda, la consecuencia de otros errores, pero más valía haber confesado paladinamente la equivocación y enterrado un asunto a todas luces desgraciado. Se confía tal misión al señor fiscal de estado y en el archivo de éste habrá, desde hoy, un expediente más, de esos que no tienen misión, como no sea la de incomodar a los empleados.

Los decretos de ayer parecen destinados a evitar el comentario, justamente provocado por los sucesos de anteayer, de los cuales resultaron víctimas, ante el asombro público, algunos altos empleados de la administración provincial.

Pero puntualicemos, porque estos asuntos suelen resultar confusos, a fuerza de complicados.

1o. El señor ministro de obras públicas, afirma que la intervención nacional ha arrendado vagones y que éstos circulan por la república con perjuicio para la provincia.

2o. Que la intervención ha celebrado contratos onerosos con particulares y que es necesario provocar una investigación y hacer cargar con la responsabilidad a quien la tenga.

Estas apreciaciones circulan y se agrandan. Algún diputado pide oficialmente informes sobre tales denuncias oficiales y se había, bondadosamente de la complicación de la intervención en los escándalos de la leña.

El señor ministro, pide los famosos contratos para estudiarlos.

Y llegan a sus manos dos expedientes: uno que contiene un contrato celebrado ad-referéndum por el gerente de Meridiano V el 22 de abril y otro el 23 del mismo mes, es decir, siete días antes de terminar su cometido la intervención.

¿Y los decretos aprobatorios de estos contratos? ¿Dónde están las firmas del interventor y de su ministro de obras públicas?

No existen, porque, sencillamente, los dos expedientes han seguido su trámite natural y no bajo la intervención, sino bajo el nuevo gobierno, desde el 1o. de mayo en adelante.

Podría creerse que algo se hizo bajo la intervención, siquiera algún informe favorable, pero no es así. Desde el 1o. de mayo en adelante informan favorablemente los contratos ad-referéndum del ex gerente, los propios funcionarios del nuevo gobierno: el jefe de tracción, Sr. Claps; el nuevo gerente, el subcontador general, señor Aran, confirmado por el nuevo gobierno...

Ante esta extraordinaria novedad, el señor ministro no encuentra más recurso que dar orden de anular sin más trámite los contratos. Pero entonces sabe, con estupor, que los vagones han sido entregados a los arrendatarios.

¿Por quién? ¡¡Pues, ni más ni menos que por los empleados del nuevo gobierno!!

Ante esta realidad se resuelve la exoneración general de empleados conocida anteayer.

Los vagones comenzaron a entregarse el 9 de mayo al señor Pick y al señor Ingles el 5 de junio. Y ... que es más curioso, se entregaron sin que el ejecutivo hubiese firmado el decreto aprobatorio, trámite indispensable para que el contrato proyectado tuviera valor.

Y se producen los decretos de ayer, que no tienen razón de ser, como vamos a demostrarlo en dos palabras y que agravan una situación falsa.

En efecto, la base principal de los dos decretos, es la siguiente: "Que el ex gerente del ferrocarril Meridiano V carecía de facultades para celebrar contratos de arrendamiento".

No es este, sino un argumento efectista, y, desde luego, desprovisto de toda verdad.

Por decreto de octubre 28 de 1916, en el cual se consideró al ferrocarril a Meridiano V como empresa del gobierno de la provincia, en cuya virtud pasó a depender del ministerio de obras públicas, dice textualmente así:

"Artículo 2o. La administración estará a cargo de un gerente, que tendrá la representación del ferrocarril, en su doble carácter de empresa comercial y explotación del servicio público.

"Podrá celebrar toda clase de contratos; pero, para su validez, será necesario en cada caso la aprobación previa del poder ejecutivo".

Este artículo destruye en absoluto la afirmación hecha y comprueba la corrección de los procedimientos de la intervención.

El ex gerente no tenía sino una autorización general del ex ministro de obras públicas, y esta se refería a proyectar contratos de arriendo, por sumas que en ningún caso fueran inferiores a ciento cincuenta pesos.

No es extraño que en estos casos la licitación fuera indispensable; tan es así, que la intervención mantuvo durante su estada en la provincia la constante vigilancia de la contaduría del ferrocarril por la contaduría general, y ésta, de acuerdo con los precedentes y la índole del arriendo, no hizo la menor objeción al procedimiento, que es, por otra parte, el usual en las empresas ferroviarias.

Es lamentable, sin duda, porque acusa un propósito que no deseamos calificar, el hecho de no mencionar el precio de arriendo. En efecto, el decreto dice: "a un determinado precio". Debió decir: 150 pesos, y el contraste hubiera resultado evidente, si se tiene en cuenta que algunos meses antes el gobierno del señor Ugarte haba arrendado los mismos vagones a 60 pesos.

Un detalle interesante: los vagones que el ex-gerente pretendía arrendar costaron nuevos 2700 pesos. Por el uso de varios años y su estado actual, se calcula que valen 1600 pesos, y el arriendo se hacía por 1800 al año.

Tal es, en síntesis, el asunto que ha motivado los decretos de ayer y "la posibilidad de la comisión de un delito", razón que determina la intervención del fiscal de estado, de cuyas manos, desgraciadamente, no saldrá, porque sería curioso saber en definitiva a quién corresponde la responsabilidad del "imbroglio".

CARNET DEL VIAJERO

Temperatura de hoy a las 12 m. 12o6 sobre 0

MUSEOS, BIBLIOTECAS Y PASEOS

Museo Nacional de Bellas Artes. — Arenales 651. Abierto todos los días de 9 a 11 a. m. y de 1 a 4.30 p. m.

Museo Nacional de H. Natural. — Perú 208. Abierto, lunes y jueves, de 12 a 6 p. m.

Museo Histórico Nacional. — Defensa 1600. Abierto los jueves, domingos y días de fiesta, de 1 a 5 p. m.

Museo Mitre. — San Martín 336. Abierto todos los días, de 12 a 5 p. m.

Museo Agrícola. — Santa Fe 4299. Abierto jueves y domingos, de 12 a 4 y 1|2 p. m.

Museo de Mineralogía y Geología. — Maipú 1241, abierto al público los días hábiles de 1 a 5 p. m. (sábados de 9 y 30 a 11 y 30 a. m.) La Biblioteca está abierta al público con igual horario.

Museo Naval, en el Centro Naval. — Florida 801. — Abierto, los jueves y domingos, de 1 a 6 p. m.

Museo Etnográfico. — Viamonte 430. — Abierto al público los martes y viernes de 1.30 a 4.30 p. m.

Biblioteca Nacional. — Méjico 564. Abierta todos los días, menos los de fiesta, de 12 a 5 p. m. y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca Popular del Municipio. — Corrientes 1615. Abierta los días hábiles de 1 a 6 p. m. y de 9 a 11 p. m.

Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. — Moreno 330. — Abierta todos los días hábiles, de 8 a 11.30 a. m. y de 3 a 6.30 y de 8 a 11 p. m.

Biblioteca de Policía. — Moreno esquina Cevallos. — Abierta los días hábiles, de 12 a 6 p. m. y de 8 a 10 p. m.

Biblioteca del Colegio de Abogados. — En el Palacio de Justicia. — Abierta los días hábiles de 12 m. a 5 p. m.

Jardín Zoológico. — Las Heras esquina Avenida Sarmiento (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

Jardín Botánico. — Santa Fe 3951. (Plaza Italia). Abierto todos los días, de 7 a. m. a 5 p. m.

ESPECTACULOS

Teatro Colón. — Cerrito y Viamonte. — (Opera). Esta noche: "El barbero de Sevilla".

Odeón. — Compañía española de María Guerrero-Fernando Díaz de Mendoza. — "El último pecado".

Coliseo. — Compañía italiana de operetas Scognamiglio-Caramba. Próximamente rentrée, con el estreno de la opereta en tres actos: "Madame de Thebes".

Opera. — Compañía argentina — Esta noche: "Después del baile"; "La máscara y el rostro".

Politeama Argentino. — Compañía italiana de operetas de Ettore Vitale. — Próximamente, debut.

San Martín. — Esmeralda. — (Comedia española). Esta noche: "De rodillas a tus plantas"; "¡Que viene mi marido!". Estreno de tonadillas y couplets por Lola Membrives.

Argentino. — B. Mitre 1448. — (Comedia nacional). Esta noche: "Diógenes"; "Diplomacia conyugal"; "Todo por 1 $" y "Cuentos cortos".

Nacional. — Corrientes 960. — (Sainetes y revistas nacionales). Esta noche: "Acquaforte"; "La dactilógrafa"; "Cuentos cortos".

Apolo. — Corrientes 1386. — (Comedias nacionales). Esta noche: "El doctor Jiménez". "El pariente político".

Comedia. — C. Pellegrini 24?. — (Zarzuela española). Esta noche: "A pie y sin dinero"; "El monigotillo". "El ascensor".

Buenos Aires. — Cangallo 1053. — (Comedias y sainetes nacionales). Esta noche: "Los dientes del perro"; "Cuidado con los ladrones"; "Los dientes del perro".

Marconi. — Rivadavia 2330. — (Opereta española). Esta noche: "La princesa loca".

Liceo. — Rivadavia y Paraná. — (Dramas y comedias nacionales). Esta noche: "Objetos perdidos"; "La mujer de Ulises".

Victoria. — Victoria 1308. — (Drama y comedia española). Esta noche: "La alegría del vivir".

Avenida. — Avenida de Mayo 1222. — (Zarzuela española). Esta noche: "Molinos de viento"; "La hija del mar"; "La verbena de la paloma".

Teatro Esmeralda. — (Esmeralda 443). — Cine alternado con números de variedades. La compañía Arellano-Tesada representará las obras: "Un crimen nacional"; "Pocas palabras... pero sentidas"; "La autómata".

Select. — Suipacha 482. — (Cinematógrafo).

Empire. — Corrientes 699. — (Cinematógrafo).

Florida. — (Galería Guemes). — (Cinematógrafo y variedades).

Palace Theatre. — Corrientes 757. — (Cinematógrafo y variedades).

CONFERENCIAS PARA HOY

A las 5.30 p. m. en el Ateneo Lyceum, Florida 550, conferencia del doctor Emilio Ravignani, sobre: "El pensamiento histórico italiano contemporáneo".

—A las 10 p. m., en el Club Español, B. de Irigoyen 272, conferencia del doctor Julio Rey Pastor, sobre: "El pasado, presente y porvenir científico de España".

CONFERENCIAS PARA MAÑANA

A las 4.30 p. m., en el Colegio Nacional de Mujeres, "Cuarto de hora poético".

—A las 5.30 p. m., en el Instituto Popular de Conferencias, disertará sobre "Roma antigua", por el señor Alberto B. Martínez.

—A las 9 p. m., en la Asociación Patriótica Española, B. de Irigoyen 674, conferencia del doctor Edmundo J. Rosas, sobre: "La hora de América".

cantidad recibida, y a tal efecto se dará aviso previo con anticipación de 4 meses.

En Buenos Aires, a los diez y ocho días del mes de julio del año mil novecientos diez y ocho, ambas partes contratantes se comprometen al fiel cumplimiento de lo convenido, en prueba de lo cual firman en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto".

LAS HUELGAS

ESTADO DE LOS CONFLICTOS

ALREDEDOR DE LA PROYECTADA HUELGA GENERAL

Los servicios de alumbrado

Dentro de los mismos perfiles ha continuado desenvolviéndose la agitación obrera promovida entre varios gremios de trabajadores de esta capital y las provincias. Movimiento que, como lo dijéramos desde un principio, a pesar de su relativa extensión, no cuenta con ambiente propicio para convertirse en una huelga general, desarróllase dentro de un marco definido, sin que hasta ahora los principales servicios públicos — excepción hecha del alumbrado — hayan resultado afectados.

He aquí, al respecto, las últimas informaciones de lo ocurrido a través de estos conflictos:

Obreros molineros—

Ninguna novedad se ha producido en este gremio. El comité de huelga prosigue ocupándose de la situación, dedicando particular atención a lo relacionado con la adhesión de las agremiaciones obreras a la huelga general proyectada.

Mientras, los molinos continúan trabajando, sin que el paro perjudique mayormente las actividades molineras.

Obreros zapateros—

Tampoco se ha producido dentro de este conflicto novedad alguna. Tanto los industriales como los obreros mantienen la actitud asumida en los primeros instantes, no viéndose la posibilidad inmediata de llegar a un acuerdo.

Anoche se efectuó después de las 8 de la noche una asamblea en el local Independencia 3054, de los afiliados a la Federación del Obrero en Calzado. En esta reunión se estudió el estado del movimiento, analizándose las diferentes cuestiones relacionadas con la huelga.

Obreros panaderos—

De acuerdo con lo acordado en la reunión celebrada ayer en Mitre número 3174 por el Sindicato de Obreros Panaderos, adherido a la Federación del Quinto Congreso, se realizó esta tarde a la 1, en el mismo local una asamblea general del gremio, para resolver la actitud a asumirse frente a los conflictos actuales.

A esta reunión ha concurrido una gran cantidad de afiliados, ignorándose hasta el momento en que escribimos, la resolución definitiva tomada.

Confederación Profesional Argentina—

Mañana a las 8.30 de la noche se efectuará la asamblea a que han sido convocados los presidentes y delegados de los gremios adheridos a esta confederación. En dicha asamblea se resolverá la actitud que conviene asumirse frente a la agitación obrera de los actuales momentos.

Conductores de vehículos—

La Sociedad de Conductores de Carros, hará público hoy el manifiesto que puntualizando las causas del movimiento que mantiene el gremio, se acordó lanzar en la asamblea de ayer.

En este documento se expondrá ampliamente todo lo ocurrido a lo largo del conflicto y cuáles son los motivos que hay para recabar la solidaridad gremial hasta el punto de irse a la huelga general.

Huelga general quintista—

A estar a las informaciones del comité que dirige este movimiento, el paro continúa produciéndose dentro de los sindicatos obreros afiliados al quinto congreso.

El comité ha acordado designar varias comunicaciones de propaganda para que recaben el abandono del trabajo de aquellas agremiaciones que aún no lo han hecho, especialmente del personal que trabaja en las usinas de luz y fuerza de la capital y del dock sur.

También dispuso ese comité cortar relaciones con la Federación Obrera Regional Argentina, por no haberse conseguido su inmediata solidaridad en el movimiento.

Federación Obrera Regional Argentina—

Según lo anunciado, se llevará a efecto esta noche en el local de la calle Méjico 2070, la reunión extraordinaria a que ha sido convocado cada consejo deliberativo de esta entidad gremial.

En esta asamblea se estudiará el pedido de solidaridad hecho por el comité huelguista del quinto congreso, debiéndose resolver de una manera definitiva la conducta que debe seguirse en la emergencia.

El consejo federal propondrá al deliberativo, entre otras cosas, la redacción de un manifiesto, por el cual se invite a las clases trabajadoras del país a concentrar sus fuerzas con la de la Federación, a fin de que ésta cuente con un mayor valor intrínseco que le permita avocarse a la solución de los conflictos obreros, evitando por sus mismos medios los continuos fracasos de los movimientos parciales.

Federación Metalúrgica—

También esta federación celebrará esta noche una reunión extraordinaria, para pronunciarse sobre el pedido de solidaridad hecho por los comités de varios gremios y por los consejos federales del quinto congreso.

La asamblea se efectuará en el local Méjico 2070.

Con las empresas de alumbrado—

La situación de las empresas de alumbrado no ha variado en las últimas horas transcurridas. Van realizando sus servicios luchando con la falta del combustible, en forma tal, que se puede decir que están al día con el combustible que necesitan para generar flúido o bien corriente eléctrica.

Cualquiera dificultad que ocurriere en determinado momento para el transporte del combustible a las usinas, la población correría el riesgo de quedarse sin los servicios más indispensables de alumbrado, calefacción y fuerza motriz, dado que las empresas apenas tienen el combustible necesario para los servicios del día.

La Compañía Alemana de Electricidad nos ha manifestado que hoy sólo tiene en depósitos el combustible para los servicios de mañana. Insisten en esta empresa en que será necesario arbitrar la forma para poder conseguir la existencia de un stock que les permita realizar en el futuro los servicios, con menos angustias que en los actuales momentos.

En la Compañía Primitiva del Gas nos informan que la existencia de combustible, hoy a las 6 a. m., era de 28 toneladas de carbón, 95 de leña y 951 de aceites, cantidad insuficiente para elaborar el gas hoy.

Esperan en el día para llegar a cubrir lo que se necesita de combustible: 255 toneladas de leña y 70 de afrecho.

El gas elaborado en el día de ayer fué de 151.810 metros cúbicos y el consumido fué de 150.096 metros cúbicos. En existencia, en los gasómetros, tenía la empresa esta mañana a las 6, sólo 73.026 metros cúbicos.

El gobernador de Formosa

Jira de inspección

El gobernador de Formosa, teniente coronel Comas, ha comunicado al ministro del interior con fecha de ayer, que salía en viaje de inspección hasta Laguna Blanca, a fin de constatar personalmente los pedidos hechos por los vecinos del Norte de aquella gobernación.

Mientras dure su ausencia, que será hasta el lunes de la próxima semana, quedó encargado del despacho el jefe de policía señor Pablo Taroni.

Importación de productos en Estados Unidos

Revocación de una medida

En el ministerio de relaciones exteriores se ha recibido una comunicación del consulado general argentino en Nueva York, en la que informa que el War Trade Board de los Estados Unidos de América ha revocado la licencia general para la importación de todo producto cuyo valor sea menor de 100 dólares, en cuanto se refiere a los artículos que figuran en las listas restrictivas, o cualquier suplemento de las mismas y siempre que dichos artículos hubieran sido embarcados con posterioridad al 10 de mayo último.

Queda en vigor la licencia general para los artículos que no figuren en las mencionadas listas y cuyo valor sea inferior a 100 dólares.

El fallecimiento del ingeniero Uttinger

Hoy serán inhumados sus restos en Tucumán

Los telegramas que insertamos más abajo dan cuenta de la penosa impresión que en toda la república ha producido el fallecimiento del ingeniero Carlos Alberto Uttinger, especialmente en Tucumán, donde el deceso ha adquirido contornos de duelo provincial.

JUJUY, julio 18 — Con motivo del fallecimiento del diputado Uttinger el gobierno de la provincia ha decretado honores y ordenado transcribir el decreto del ejecutivo federal y de la cámara de diputados.

PARANA, julio 18. — El gobierno dictó un decreto adhiriéndose al duelo que ocasiona la muerte del diputado nacional Carlos A. Uttinger, mandando poner la bandera a media asta y comunicando la noticia a la cámara de diputados.

TUCUMAN, julio 18. — Por el tren del Central Argentino, llegaron hoy a las 8.45 los restos del diputado nacional ingeniero Carlos Alberto Uttinger. Jamás vió Tucumán mayor manifestación de duelo. El cadáver fué trasladado a la legislatura, acompañado de las autoridades, alto comercio y todo lo más representativo, político y social. El cortejo marchaba lentamente, seguido de inmenso pueblo que mudo y con sombrero en mano demostraba el hondo pesar por la desaparición de uno de sus hijos predilectos.

Durante el trayecto produjéronse escenas conmovedoras de gente del pueblo que lloraba sin consuelo.

El cadáver será trasladado desde la legislatura al cementerio hoy a las 4 p. m. La población presenta aspecto de suma tristeza. Muchas casas de familias izaron las banderas a media asta.

Los centros políticos, sociales y asociaciones obreras y estudiantes, señalaron delegados para hacer guardia de honor al cadáver y pronunciar oraciones fúnebres en el cementerio.

GUALEGUAY, julio 18.—Muy lamentado ha sido el fallecimiento del diputado nacional y vicepresidente segundo de la cámara, ingeniero Carlos A. Uttinger.

En todos los edificios públicos y comité radical, púsose la bandera a media asta, asociándose al duelo.

"El Debate", diario radical, publicó un sentido artículo necrológico.

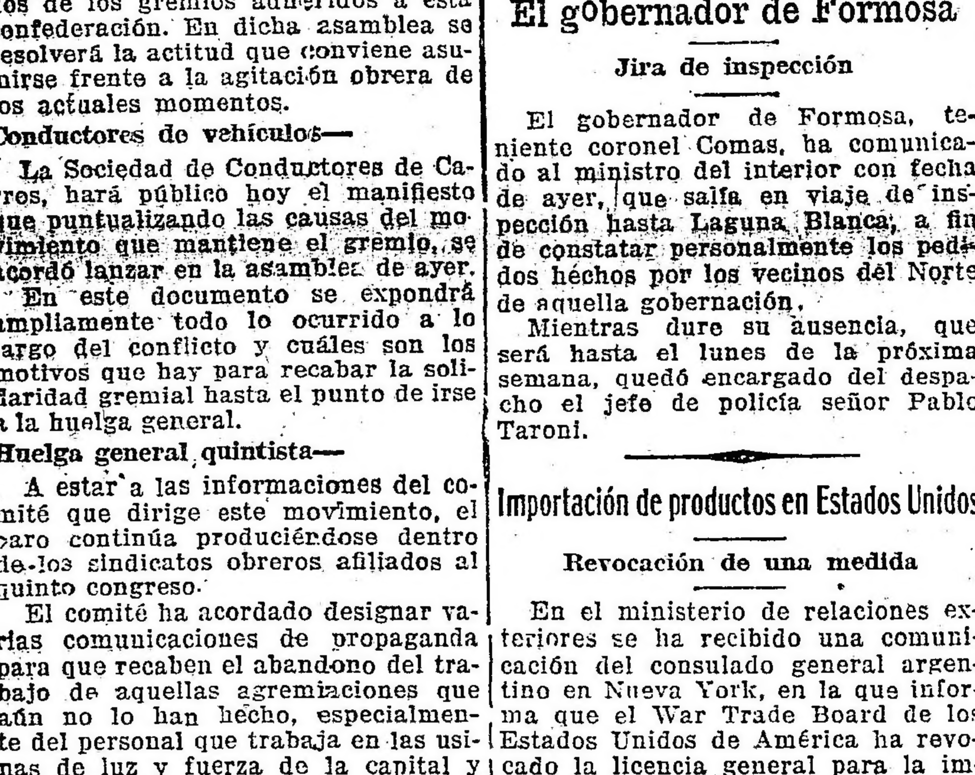

La hermosa placa ofrendada a la memoria del ingeniero Uttinger por la cámara de diputados de la nación

LISTA NEGRA
SEGUNDA EDICION
de INGLATERRA, FRANCIA y ESTADOS UNIDOS, $ 0.50; en venta, B. Moen, Florida 431; H. Maclean, San Martín 160 y librerías inglesas.

VENTA DE LA LEÑA

REBAJA DE LOS PRECIOS

Las últimas adquisiciones de leña hechas por el ministerio de obras públicas han permitido que conforme a lo indicado por la superintendencia de mercados se pueda vender la leña al público en partidas no mayores de 20 kilos a razón de 25 pesos los mil kilos. La venta a este precio comenzará desde mañana.

Hasta la fecha las ventas se hacen en los mercados Falcón, Alcobendas, Seeber, Bunge, Belgrano, Las Heras, Alvear y depósitos de consignaciones.

Mañana será habilitado el mercado Cané donde también se venderá leña.

En todos los casos se exigen a los compradores los datos que son necesarios para las investigaciones que se realizan a efecto de conocer el destino que se da a la leña.

Desde el lunes próximo quedarán habilitados los siguientes locales: Pringles, Urquiza, Crespo, Casares y depósito de Pedro Mendoza y Olavarría.

Actualmente el ministerio de obras públicas entrega a la municipalidad para estas ventas de 20 a 22 toneladas diarias. Desde la semana próxima las entregas serán de 40 a 50 toneladas por día.

La leña que se expende es de algarrobo y ñandubay.

Las ropas y vestidos en Dinamarca

Medidas contraloreadas del gobierno

La legación de Dinamarca aquí acreditada ha informado al departamento de relaciones exteriores que en 7 de mayo último el gobierno de su país se ha visto en la necesidad de dictar un decreto estableciendo el control de ropa y vestidos. De acuerdo con esa disposición, todo viajero que se dirija a Dinamarca, deberá presentar a su entrada al país, además de su pasaporte legalizado, una lista de la ropa, calzados, etc., que llevare consigo y previo control, las autoridades pondrán su conforme a dicha lista, la cual deberá ser igualmente presentada al salir del país.

Si en esta circunstancia se notara que el viajero lleva otra ropa y vestidos que los indicados en la lista, ellos serán retenidos, salvo el caso en que habiendo permanecido algún tiempo en Dinamarca, pudiera considerarse que sólo se trata de una renovación normal de la ropa.

Dr. Oliveira Lima

Su llegada a Buenos Aires

Será desde mañana nuestro huésped por una corta temporada el doctor Oliveira Lima, distinguida personalidad brasileña que, tanto en su país como en el extranjero, disfruta de sólidos prestigios intelectuales.

El conocido hombre público de la hermana nación, que debe embarcarse esta noche en Montevideo con destino a Buenos Aires, será objeto de una cordial acogida por parte de los elementos más representativos de nuestra intelectualidad.

FERROCARRILES

Por el ministerio de obras públicas quedarán aprobados en breve los siguientes asuntos relacionados con los ferrocarriles del Estado:

Planos números 14077 y 6506, memoria descriptiva y presupuesto correspondientes, de acuerdo a los cuales proyecta construir en la estación Presidencia Roque Sáenz Peña, un galpón para locomotoras, cinco zanjas ceniceras y 293 metros de vías auxiliares para el servicio del mismo, y habitaciones anexas para el personal de tracción: el galpón de referencia se construirá con materiales provenientes del desarme del existente en la estación Avia Terai, el cual no es necesario.

—Proyecto relativo a la creación de una escuela para aprendices de los talleres de Tafí Viejo, y pide la aprobación del plan general, reglamentos y presupuesto que ha confeccionado, como así también autorización para invertir la suma de $ 25.000 m|n. para habilitar el local necesario y $ 900 m|n. mensuales que importarán los gastos, sueldos de personal y eventuales.

En el barrio de Chacarita

Visita del intendente municipal

La situación en que se encuentran los vecinos de la calle Dorrego, en el barrio de la Chacarita, debido a que por el cambio de nivel en la pavimentación, los edificios han quedado convertidos en verdaderas cuevas, ha dado lugar a que el intendente municipal, doctor Llámbías, realice una visita con el objeto de ver la forma en que se podría mejorar ese estado de cosas.

El intendente, después de practicar una minuciosa inspección ocular, manifestó su propósito de coadyuvar al remedio del mal ocasionado, prometiendo al vecindario hacer lo posible para obtener alguna indemnización por los daños causados a los propietarios de esos edificios.

En las administraciones anteriores, a pesar de los reclamos concernientes, no se había logrado interesar a las autoridades municipales en esta obra de reparación.

HOMENAJE A ARRIGO BOITO

Bajo los auspicios del Comité de Buenos Aires de la Società Nazionale "Dante Alighieri", el lunes próximo a la noche, en el salón Augusteo Sarmiento 1374, se realizará un homenaje a la memoria del gran músico, autor de "Mefistófeles", Arrigo Boito, fallecido no ha mucho.

En ese acto, que promete alcanzar lucidas proporciones, dado los prestigios del célebre compositor, hará uso de la palabra, el doctor Juan Miceli

ESCUELAS PRIMARIAS

LA BANDERA NACIONAL

Al concurrir las escuelas primarias a concentraciones que se llevan a término en esta capital, se ha comprobado que algunas asisten sin la bandera nacional, por carecer de ella.

Ese inconveniente pudo salvarse desde hace tiempo, pues cabe suponer que las autoridades no han de poner dificultades en contribuir para que cada escuela sea poseedora de ese símbolo nacional.

Hay escuelas de nueva creación y otras con años de existencia que carecen de bandera. Con una solicitud de los directores al consejo escolar respectivo, la solución sería inmediata.

Y al respecto, sería también conveniente que las escuelas que adquieran banderas, lo efectuaran sobre la base de un tipo único, adaptable por su tamaño, a la estatura de los alumnos que han de llevarla. Varios consejos escolares, que tomaron la iniciativa de proveer banderas a todas las escuelas del distrito, han procedido en esa forma, estableciendo la uniformidad y facilidad de ser transportadas de un sitio a otro.

Cabe esperar, entonces, que en una nueva concentración de escuelas, todas concurran con su bandera, dando al acto un carácter que debió existir años ha.

Congreso de telegrafistas y empleados postales

Las reuniones celebradas

En las últimas sesiones celebradas por el congreso de telegrafistas y empleados postales, continúase estudiando los casos relacionados con Rosario y Tucumán, quedando el primero resuelto después de un acalorado debate, en que se formularon cargos y protestas por los procedimientos empleados por los promotores del incidente.

Se acordó pedir al ministro del interior fueran puestos en libertad los cuatro detenidos de Rosario, recabándose medidas disciplinarias contra los responsables del abuso. Conocida más tarde la libertad de dichos señores, se dió por terminado este punto.

En lo relacionado con Tucumán, luego de una discusión en que tomaron parte la mayoría de los delegados, se resolvió pedir la renuncia de esa junta ejecutiva, que se hizo efectiva tras un animado cambio de ideas, en que los señores Docal y Palmeiro, miembros de la misma, manifestaron su disidencia con el resto de la junta y su propósito de no hacerse solidarios con las resoluciones de ella.

Así, pues, fué aceptada por aclamación la renuncia de los señores Caro y Ricasoli, presidente y tesorero de esa junta.

Siguiéndose la orden del día, el congreso ha continuado ocupándose en las sesiones de la mañana y de la tarde de hoy, de los otros asuntos que se encuentran en carpeta.

El bandolerismo en Santa Cruz

SOLICITUD DE GARANTIAS

VARIOS PUEBLOS AMENAZADOS

PUERTO DESEADO, julio 18 — Los pobladores de este departamento están justamente alarmados ante un núcleo, no menor de doscientos hombres llegados de territorio chileno en actitud vandálica.

El peligro se agrava considerablemente, teniendo en cuenta la falta de policía que existe en este departamento de Puerto Deseado, por lo cual, subscripto por numerosos comerciantes y hacendados se ha dirigido un telegrama en demanda de garantías al ministro del interior.

En el telegrama se da cuenta de las primeras víctimas ocasionadas por la temible banda.

"Las primeras víctimas, dice el telegrama, ya han caído; una patrulla de 10 hombres, desprendida del campamento, que recorría el camino del Lago a Colonia Las Heras, ignorándose con qué fines, encontróse con un automóvil en que viajaban el juez de paz del Lago, señor Rodríguez y el contador de la casa de comercio de una sociedad anónima, señor Martínez, y sin una prevención, descargaron sus winchester y carabinas sobre los viajeros, hiriendo gravemente de bala al señor Martínez".

Muchos otros vecinos de Puerto Deseado han sido ya víctimas de la banda de malhechores que están capitaneados en forma disciplinada, por lo cual se hacen aún más dañinos en los asaltos que realizan.

Una extensión no menor de 400 leguas cuadradas se encuentra bajo el imperio de la banda, siendo de comprender la expectativa angustiosa en que se encuentra el vecindario de los pueblos respectivos.

En el telegrama al ministro se termina insistiendo en la necesidad de enviar prontamente los auxilios solicitados, para devolver la tranquilidad a toda la zona de Puerto Deseado y evitar las tropelías que se cometerán, indudablemente, si la fuerza armada no defiende los intereses y las vidas de los pobladores.

DEMOSTRACION AL SEÑOS LARCO

El sábado próximo, a las 8.30 de la noche, se efectuará la demostración que un núcleo representativo de caballeros ofrece al señor Atilio Larco.

Al acto que tendrá efecto en el "Prince George's Hall", calle Sarmiento núm. 1230, asistirán en representación del comité central radical de Santiago del Estero, los diputados nacionales doctores Cordero y Corvalán.

De la Pampa vendrá también una delegación para concurrir al banquete.

Los cubiertos se pueden retirar en el restaurant La Taza de Caldo, calle Carlos Pellegrini 336.

CONGRESO

Cámara de senadores—

A las 3.45 de la tarde se llamó a sesión en esta cámara. Se constató que sólo habían concurrido 15 senadores, levantándose en seguida la sesión en minoría.

Profilaxis de la tuberculosis—

Celebró anoche una larga y laboriosa reunión la comisión interparlamentaria especial de profilaxis de la tuberculosis. El ministro interino de relaciones exteriores, doctor Pueyrredón, que concurrió a su seno, amplió los informes que había prometido dar respecto al producido del impuesto a la lotería nacional, resolviéndose de común acuerdo entre el representante del poder ejecutivo que llevaba esos datos y los miembros de la comisión, fijar una reducción del 5 por ciento en los premios, aumentando en un 10 por ciento el impuesto que grava a ese juego. Se calcula el producido del recurso así proyectado en unos 6 millones de pesos al año.

Entrando al plan técnico de aplicación de este recurso, propuso el señor Bonifacio que el 70 por ciento se destinara a la construcción de establecimientos para hospitalizar tuberculosos y el 30 por ciento restante a la subvención de municipalidades y asociaciones de asistencia y previsión. La idea fué aceptada por la mayoría de la comisión, a excepción del señor Bunge, que planteó su disidencia proponiendo que la proporción fuera igual del 50 por ciento para cada uno de esos fines. El señor Agote, autor del proyecto que crea el seguro nacional para esa profilaxis, declinó de su idea fundamental, aceptando la ley de emergencia propuesta por el señor Bonifacio, sin que pudiera resolverse todavía cuál será la dependencia oficial encargada de la ejecución de las obras. Entiende el señor Agote que debe ser el departamento nacional de higiene y que así debe explícitamente consignarse en la ley.

Las elecciones de Santiago del Estero—

La comisión de peticiones y poderes de la cámara de diputados, que estuvo reunida esta mañana, terminó con la revisación de las urnas, resolviendo anular 100 de ellas, lo que hace más del tercio necesario para ser válidas las elecciones practicadas en el distrito de Santiago del Estero. Los señores Bermúdez y Santamarina, que aceptan como legales los comicios cuyas actas carezcan de las firmas de los apoderados, en la apertura o clausura de los mismos, están porque se anulen 49 urnas, solamente.

Esta tarde se dió comienzo al escrutinio, operación que es presenciada por periodistas y los candidatos del partido Unión Democrática de esa provincia.

Comisiones a reunirse—

Están citadas para reunirse esta tarde las comisiones permanentes de instrucción pública y especiales investigadoras de los trusts y de la leña. Estas últimas siguen tomando declaraciones.

Partido internacional de football

ARGENTINOS v. URUGUAYOS

Se disputó esta tarde en Montevideo el match internacional de football entre Argentinos y Uruguayos por las medallas del ministerio de instrucción pública del Uruguay.

El primer período finalizó con el siguientes resultado:

Argentinos. 1
Uruguayos. 1

Marcaron los goals: Gradin y Rofrano.

GUERRA Y MARINA

SANIDAD NAVAL

Ingreso de farmacéuticos y dentistas

El ingeniero Alvarez de Toledo ha dictado una resolución estableciendo que las vacantes de farmacéuticos y dentistas de la armada en el empleo más subalterno, se llenarán por concurso.

La fecha en que éste tendrá lugar se hará conocer con 20 días de anticipación y consistirá en un examen escrito y otro práctico.

Para inscribirse se requiere ser argentino, no mayor de 25 años de edad, poseer diploma de doctor en farmacia o farmacéutico, o dentista, según el caso, expedido por una de las facultades de la nación, presentar una solicitud dirigida al ministro de marina, acompañando libreta de enrolamiento, cédula de identidad y el certificado de vacuna.

En la solicitud se pueden hacer constar los títulos adquiridos y adjuntar además los trabajos profesionales producidos y cualquier otro documento que constribuya a demostrar su mejor preparación.

EL LIBRE CAMBIO

LA IMPLANTACION CON LOS PAISES LIMITROFES

Eficacia de esta política comercial

Como lo hemos anunciado, el diputado Araya presentó ayer en la cámara, la que lo pasó a estudio de su comisión de negocios extranjeros un interesante proyecto de ley por el cual se implanta el libre cambio con los países limítrofes con los que no lo tuviéramos, pudiendo eliminar de esta franquicia hasta seis productos o artículos que pueden hacer concurrencia ruinosa a la producción nacional.

Después de recordar la íntima vinculación de sangre que tenemos con esos países hermanos de la América y la misma comunidad de lengua y costumbres, así como la misma herencia de gloria que registra la historia, se refiere a la frase feliz del malogrado presidente argentino doctor Sáenz Peña, quien supo decir que en el continente "todo nos une y nada os separa".

Recién ahora la palabra América tendrá un sentido ideológico y no geográfico y agrega:

"El libre cambio es la vara mágica con que habrá de golpear sobre la palabra América para que la roca se abra en fuentes inagotables de toda clase de bienes materiales y morales.

"Esto es demasiado grande para que esperemos en breve su realización. Pero marcado el derrotero habremos de seguirlo aunque sea lentamente y achicando el vasto y esplendoroso horizonte.

"Comencemos la obra aunque las reduzcamos a sólo los países vecinos y habremos realizado un anhelo que es casi tan viejo como nuestra nacionalidad.

"Será esta realización el mejor broche que pueda ponerse a las embajadas que envió la Argentina como mensajeras de nuestro cariño a los pueblos hermanos, y que tantas simpatías han cosechado siempre en sus marchas de triunfal amistad.

"En esta hora en que la república comienza una nueva etapa de organización de sus fuerzas de gobierno que coincide con los graves problemas planteados para la vida americana por la guerra mundial que todo lo arroja y absorbe en el vértice del trastorno universal que ha creado, éste es un principio que a ser realizado puede ser salvador para nuestra vida comercial e industrial y también basamento inconmovible de la paz y fraternidad americana.

"Es hora que los hombres de gobierno mediten detenidamente sobre este acercamiento americano y que los partidos políticos lo incorporen a sus programas para realizar por medio de él la culminación del progreso material y moral argentino, dentro de los límites más grandes de una América hermanada por el trabajo y la paz.

"El librecambio con los países vecinos no es una idea exótica sino que tiene antecedente muy respetable".

Después de referirse a esos antecedentes deduce que ellos demuestran la popularidad qu han adquirido las ideas del librecambio en la Argentina y los países limítrofes la activa propaganda y las iniciativas que se han hecho y se hacen en la República de Chile en pro de la cordillera libre para el tráfico entre ambas naciones y también las llevadas a cabo en Bolivia en diversas oportunidades buscando la supresión de las trabas aduaneras.

Si la República Argentina saliese al encuentro de esos sentimientos de los países limítrofes por el librecambio la uniría a ellos en una vinculación de afecto y de bien entendidos intereses y además obtendría la hegemonía comercial americana, como he de demostrarlo con facilidad.

Pero, aparte de esto, esa solución la imponen las circunstancias actuales de un modo perentorio, si es que queremos defendernos contra los peligros con que nos amenaza la política económica que, según se anuncia, han de desarrollar los países en guerra, especialmente Francia e Inglaterra.

En los diarios del día 7 del corriente mes aparece una nota oficiosa de nuestra cancillería, en la que llama la mayor atención de los productores y comerciantes argentinos sobre la declaración hecha recientemente en la cámara de los comunes por uno de los secretarios de estado, anunciando el propósito de organizar bajo un nuevo plan para después de la guerra (como lo ha hecho Francia) los procedimientos porque se rige el comercio exterior de la Gran Bretaña.

Con tal objeto, agrega, se comenzaría por denunciar en la primera oportunidad todos los tratados que contengan la cláusula de "la nación más favorecida".

La cancillería dice que es indudable que esta manifestación del gobierno británico significa el propósito de desvincularse de cualquier lazo u obligación contraída antes de la guerra con los países aliados, neutrales o enemigos de la Gran Bretaña, para reconquistar así plena libertad de acción y encarar tal vez la política bajo condiciones diferentes a las que han dado rumbo a la tradición comercial del imperio.

Añade que de todos modos puede desde ya adelantarse que en el programa comercial futuro de la Gran Bretaña figurará como factor determinante un proteccionismo muy marcado en favor de la producción de las colonias propias con el socorro de un régimen arancelario no inspirado en el librecambio, sino en un régimen de reciprocidad estricta que permitirá la imposición de represalias contra aquellos países que no entren a formar parte de la liga de la paz, que se declare a raíz de la solución del conflicto. Concluye la nota de la cancillería diciendo que la denuncia del tratado comercial por parte de la Gran Bretaña nos creará una situación difícil que impone la necesidad de fomentar nuestro desarrollo industrial y buscar en los países limítrofes mercados permanentes para los productos de nuestro suelo, añadiendo que, esa política contribuirá sin duda a dar mayor auge a las relaciones de buena vecindad que hemos sabido conservar a través de estos tiempos tan difíciles.

Esta situación difícil que prevé nuestra cancillería, sólo podrá ser salvada por nosotros implantando el librecambio con los países limítrofes, ¿cómo, si no por él, podrá hacerse la conquista de los mercados a que se refiere nuestro ministro de relaciones exteriores?

Ninguna política comercial será más eficaz para oponerse a tales designios si acaso se realizara con una unión de pueblos que realizaría una fuerza respetable para disponer de sus riquezas naturales y valiosos productos.

LA INDUSTRIA NACIONAL
Como las grandes casas mistifican al público, vendiendo por extranjeros nuestros ricos casimires nacionales, cobrando altos precios y desacreditando nuestra industria con las mezclas malas que reciben de Europa, esta casa se propone hacer obra patriótica y mostrar al público las conveniencias y bondades de nuestra fabricación y la economía de sus precios.
TRAJES SOBRE MEDIDA, CORTE IRREPROCHABLE, A LOS UNICOS PRECIOS DE $ 38, 58 y 68.
SANCHEZ y Cía Corrientes y Callao

Monumento al trabajo en Dolores—Homenaje de la colectividad española

Uno de los números que figuraban en el programa de festejos del Centenario de la ciudad de Dolores, celebrado el 25 de mayo último, era

la inauguración del monumento ofrecido por la colectividad española de aquella progresista ciudad. Pero debido a causas fortuitas, la figura simbólica que remata el monumento, no pudo ser terminada y la inauguración definitiva, ha tenido lugar recientemente.

El monumento es obra del escultor señor Grosso y la hermosa figura simboliza el trabajo. Constituye esta obra de arte, por su sencillez y buen gusto, un interesante adorno urbano de la hermosa plaza Castelli.

Homenaje a Rodó—Inauguración de una placa conmemorativa

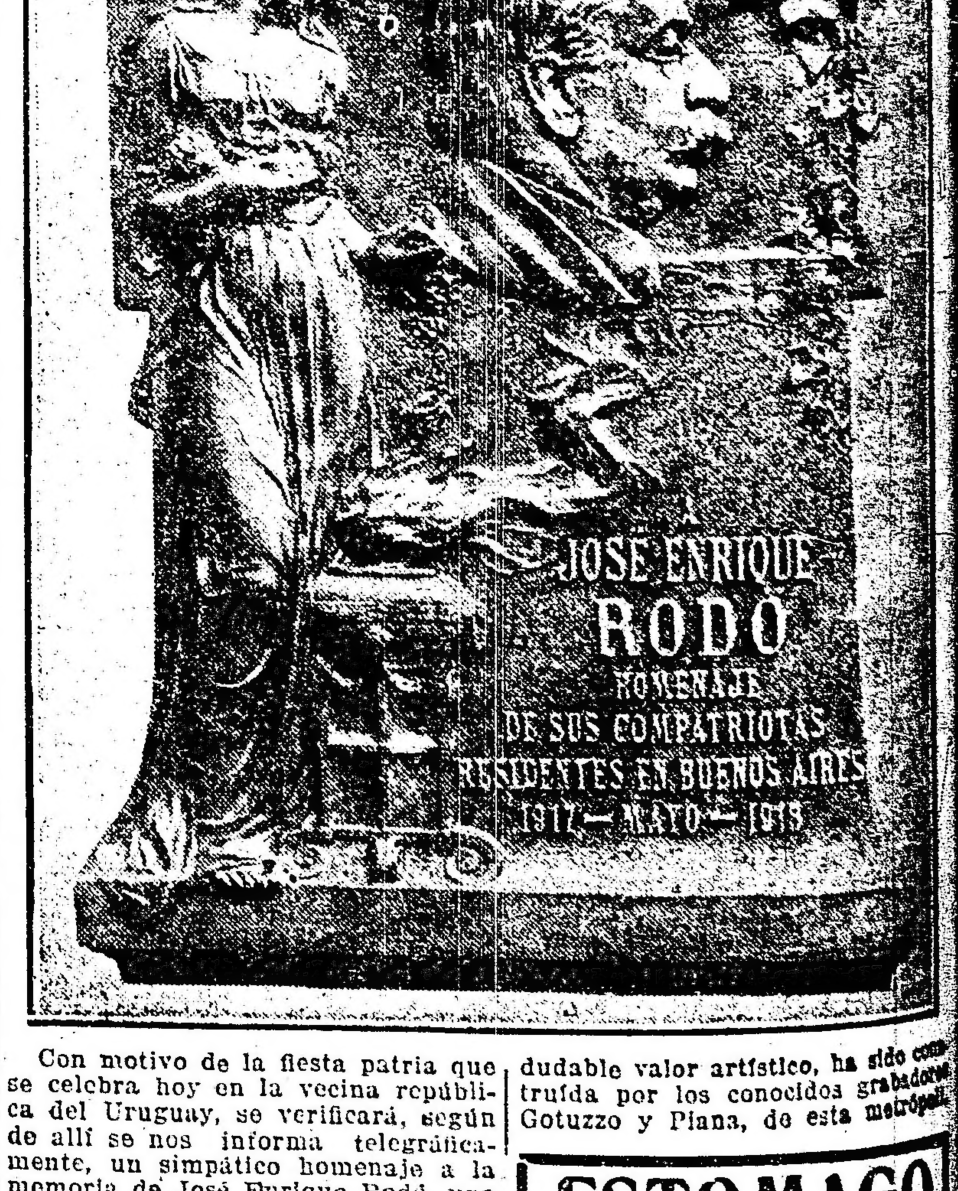

Con motivo de la fiesta patria que se celebra hoy en la vecina república del Uruguay, se verificará, según de allí se nos informa telegráficamente, un simpático homenaje a la memoria de José Enrique Rodó, una de las glorias más altas, no sólo del Uruguay, sino de todo el continente.

El homenaje se llevará a efecto en el pueblo de San José de Mayo, donde se colocará la placa cuyo grabado reproducimos, en un parque que lleva el nombre del excelso escritor desaparecido.

La comisión organizadora del homenaje ha repartido medallas conmemorativas del acto en Montevideo y en esta capital, donde tantos admiradores cuenta Rodó.

La placa que reproducimos, de indudable valor artístico, ha sido construída por los conocidos grabadores Gotuzzo y Piana, de esta metrópoli.

ESTOMAGO
Intestinos — Hígado
Dr. CESAR SANCHEZ AISCORBE
Director del Instituto de Fisioterapia
Especialista en el tratamiento radical de las Dispepsias, Dilatación del Estómago, Colitis, Enteritis de los niños, Estreñimiento y Enfermedades del vientre en general
RAYOS X.
Cura de los Hemorroides, sin operación ni inyecciones.
AVENIDA DE MAYO 1157.
Consultas de 3 a. m. á 6 p. m.
U. T., 4666 Libertad.

MES DE LAS SORPRESAS

Casa Escasany

JOYERIA y RELOJERIA

Perú esq. Rivadavia

Milagroso San Antonio
Si me das en matrimonio
A mi amada simpatía,
Como un chiche venerado
De mi cuello irás colgado
De noche como de día.

Bondadoso San Antonio
Por mi estéril matrimonio
Sufro pesares prolijos.
Pon fin a mi larga pena
Dándome media docena
De sanos y lindos hijos.

NUESTRO ANIVERSARIO

SEMANA A BENEFICIO DE NUESTROS FAVORECEDORES

MAÑANA

A TODO COMPRADOR

10 % DE DEVOLUCION

EN EFECTIVO y en el ACTO y OBSEQUIO de un PRECIOSO

SAN ANTONIO DE PLATA MACIZA

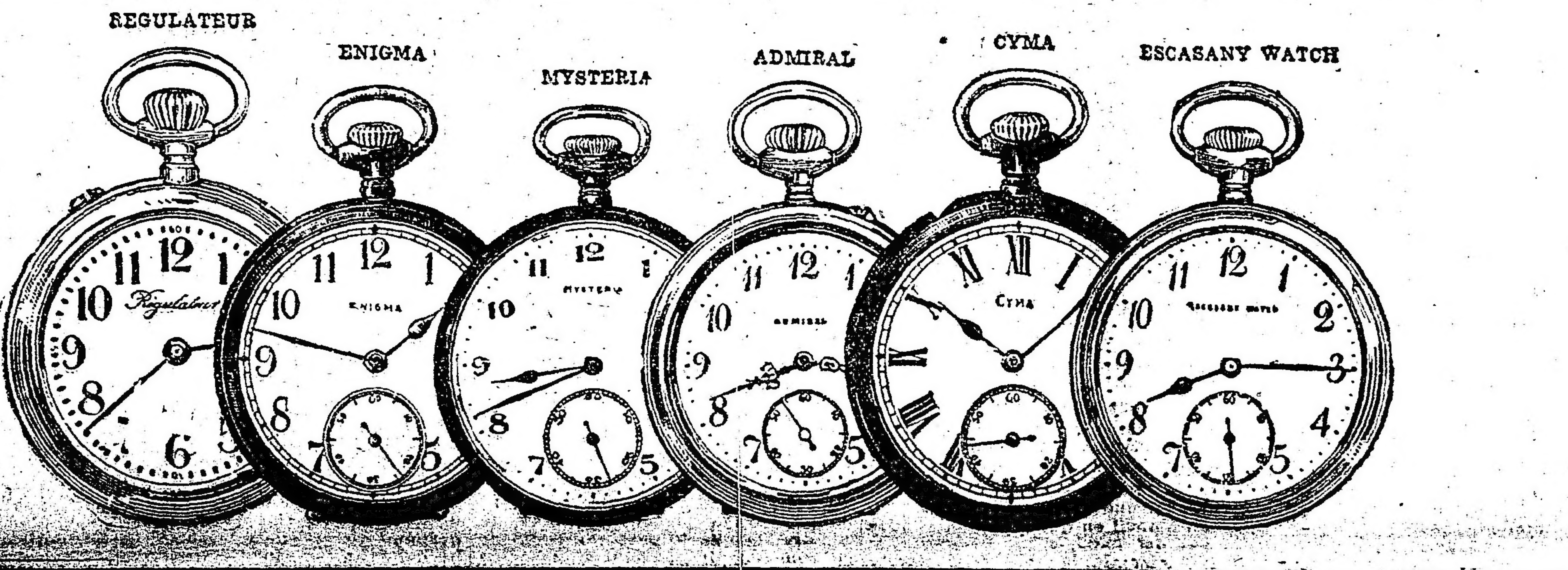

ECOS PARLAMENTARIOS

SESION EN DIPUTADOS

HOMENAJE A LA MEMORIA DEL EX-VICEPRESIDENTE SEGUNDO SEÑOR UTTINGER

PROYECTOS DE LEY PRESENTADOS

SOBRE LA SITUACION FINANCIERA DEL PAIS

MINUTA DE INTERPELACION QUE ORIGINA UN MOVIDO DEBATE — LA GESTION ADMINISTRATIVA DE LOS GOBIERNOS — DESAHOGOS Y ATAQUES PERSONALES — EL CONCEPTO CONSTITUCIONAL DE LAS INTERPELACIONES — LA HERENCIA DEL FARDO PESADO DE LAS DEUDAS — HONRADEZ Y PATRIOTISMO INDISCUTIBLES.

HABLAN LOS SEÑORES: DEL VALLE, MELO, BEIRÓ, VERGARA Y MOLINA

Sobre el conflicto universitario de Córdoba—Otra interpelación votada

MOCION DE PREFERENCIA — EL DIARIO DE SESIONES

En la sesión de ayer de la cámara de diputados se suprimió la lectura del acta de la anterior a indicación del señor Solanet, dándose por aprobada.

En seguida dice el

Sr. Presidente (Saguier) — Señores diputados:

Conocéis el sensible fallecimiento, ocurrido ayer, del señor diputado por Tucumán, ingeniero Carlos Alberto Uttinger, vicepresidente segundo de la honorable cámara.

El ingeniero Uttinger ha caído vencido por la fatalidad, cuando debía y merecía seguir viviendo para contribuir a responder a las exigencias que imponen los tiempos por que atravesamos, pues que hombres de su carácter, de su pujanza, de su temple y de sus energías, así como buenos y generosos, son necesarios en una democracia como la nuestra, que tiene aun mucho que andar y mucho que luchar para vencer, al fin.

Como merecido homenaje, sus restos mortales fueron velados varias horas en la casa del congreso, de tránsito para Tucumán, su ciudad natal, que los reclama, para que reposen definitivamente en medio del cariño y del afecto de sus amigos y el respeto de todos!

Ahora, antes de iniciar las deliberaciones del día, os invito, señores diputados, a poneros de pie, honrando así su memoria.

—Se ponen de pie los señores diputados, así como la concurrencia de las galerías.

Por secretaría se dió lectura al decreto de honores.

Asuntos entrados—

Entre los asuntos entrados de que se dió cuenta figuraban las memorias de los ministros del interior y de guerra, correspondientes al ejercicio 1917-18.

—El senado comunica la sanción definitiva de los proyectos de ley que le fueron pasados en revisión sobre prórroga de las concesiones ferroviarias y clasificación como sustancias de primera categoría al wolfram y la mica, dentro del código de minería.

—La comisión de agricultura se ha despachado en los proyectos que tenía a estudio sobre fomento a las maderas argentinas y estableciendo la escuela de capataces mineros en Chilecito, provincia de La Rioja. (A la orden del día).

—El presidente de la cámara de diputados de Francia M. Paul Deschanel acusa recibo del telegrama de felicitación pasado con motivo del aniversario del 14 de julio, agradece sus conceptos y los retribuye.

Proyecto de ley—

El señor González presenta un proyecto de ley por el cual se crea la cámara federal de apelaciones en la ciudad de Corrientes, con jurisdicción en esta provincia y en los territorios nacionales de Misiones y Formosa. (Justicia).

—El mismo señor González es autor de otro proyecto que destina la suma de ciento noventa mil pesos moneda nacional para la construcción de edificios de las escuelas normales de Corrientes, Mercedes, Esquina y Santo Tomé. (Presupuesto).

—El señor Lagos presenta un proyecto de ley orgánica de la armada que fué destinado a estudio de la comisión de marina y que por su extensión será publicado en un folleto. Pidió hacer uso de la palabra diez minutos como entendía lo acordaba el reglamento, para dar verbalmente las razones que lo fundamentan, pero como se objetara ese permiso por los señores Justo y Marco Aurelio Avellaneda en cuanto alteraba al régimen establecido por el mismo reglamento, renunció a éllo.

Licencia acordada—

Con goce de dieta, como es de práctica, se concede la licencia solicitada por el señor Jorge Raúl Rodríguez, para faltar a cinco sesiones de la cámara, por encontrarse enfermo.

Sobre el estado de la deuda pública—

El diputado Moreno (R.) presenta una minuta de comunicación al poder ejecutivo, por la cual se invita al ministro de hacienda a concurrir a la sesión del próximo 29 o la siguiente, para proporcionar los informes que le fueron solicitados sobre el estado de la deuda pública, comprendiendo a todas las operaciones realizadas a la fecha, con el agregado de recabarse también copia del convenio celebrado con los Estados Unidos, sobre regularización de los cambios, en enero del año corriente y del decreto aprobatorio del mismo.

Al fundar su nueva minuta, el señor Moreno (R.) dice que el P. E. ha rehuído en diversas ocasiones para dar esta clase de informes por él solicitados y reiterados: parece que se estuviera haciendo una ocultación de los mismos al país. Con los juicios de los diarios — agrega — podría decir que las finanzas de la causa tienen abierta ya una causa ante la opinión pública. Dió las cifras de nuevas operaciones de préstamos hechos por el gobierno, que aumentan considerablemente a su juicio, el monto de la deuda. La política grave de ocultación se deriva de la falta de publicación de las resoluciones y decretos en el "Boletín oficial"; por eso quiere exigirse del ministro de hacienda informes a plena luz, en materia tan delicada.

El señor Di Tomasso amplía la minuta en el sentido de que el mismo ministro de hacienda informe a la cámara sobre el cumplimiento que ha dado a la ley de depósitos de oro en nuestras legaciones en el extranjero y la emisión de papel moneda que se haya hecho contra esos depósitos. El señor Moreno (R.) aceptó complacido la ampliación, dejándose decir que no se trataba de una cuestión de política banal e insignificante, sino de una cuestión que afecta fundamentalmente al crédito y a la honestidad del país.

Acentuando ya los tonos del ataque, el señor Sánchez Sorondo, que habla a continuación, hace constar la frecuencia con que se dejan circular en los centros sociales y políticos versiones y comentarios desagradables que los diarios recogen y comentan y que algunas de ellas en forma concreta van a golpear las puertas del congreso, lo que conceptúa como un síntoma alarmante. No se trata de la ineptitud de tal o cual funcionario; se trata de la honestidad del gobierno puesta en cuestión por esos hechos.

Con apariencia inocente y desinteresada—

Dice entonces el

Sr. Del Valle — Pido la palabra.

Yo tengo por hábito no oponerme a los pedidos de informes. En cuanto a las intenciones de los informes que se piden bajo una faz simpática, de averiguar los asuntos públicos, eso se aquilata y se aprecia por cada uno según su manera de pensar. Estoy curado de estas iniciativas con apariencia de inocencia y de desinterés, que no envuelven sino un propósito tendencioso. No me alarmo, porque en la vida pública estos impulsos y estos propósitos son naturales y entran en la política de oposición que se desenvuelve según sea la situación de los que la promueven.

No voy a entrar a estudiar las diferentes cuestiones que se han planteado y sobre las cuales se piden informes. Son asuntos tan complejos que sería necesario proceder a estudiarlos con prolijidad y ver hasta dónde la acción legislativa, por la iniciativa del señor diputado, puede entrometerse en lo que es facultad privativa del poder administrador.

La manera de llevar al congreso los informes sobre la gestión administrativa de los gobiernos está perfectamente establecida por la constitución: son las memorias. La memoria del ministerio de hacienda ha venido en tiempo constitucional a la cámara, y los señores diputados han podido informarse del estado de la administración. Y si hay algunos datos que faltaren o no satisfacieran la curiosidad o el deseo de investigación del señor diputado, esos datos han de llegar en oportunidad. Pero lo que yo no puedo dejar pasar en silencio, son ciertos conceptos vertidos por el señor diputado por Buenos Aires, doctor Moreno, en lo que se refiere a ocultismo.

No hay tal ocultación; como se prueba—

No hay, no puede haber propósitos de ocultación en el poder ejecutivo, y tan no los hay, señor presidente, que el señor diputado ha podido dar a la cámara cifras y fechas de operaciones hechas por el gobierno para atender las necesidades de la administración. De manera que la ocultación en realidad no existe; la ocultación, la quiere establecer el señor diputado por una ficción parlamentaria, es decir, porque no haya venido un mensaje del poder ejecutivo avisando a la cámara que ha contraído un empréstito por 500.000 o 1.000.000 de pesos con algún banco.

El señor diputado nos ha dado cifras tan exactas sobre los préstamos hechos al gobierno, que, francamente, huelga el pedido de informes al mismo gobierno, desde el momento que el señor diputado las conoce con tanta exactitud, lo que quiere decir que eso no se ha ocultado. Si el gobierno al hacer una operación de crédito hubiera querido hacer ocultación, ese dato no hubiera salido a la publicidad, porque los banqueros a una simple insinuación del gobierno, diciéndole que esa operación que-

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

La Plata

CAMARA DE DIPUTADOS

La sesión de ayer

Con 43 de sus miembros y bajo la presidencia del señor Noriega celebró sesión ayer este cuerpo.

Aprobada la lectura del acta, pidió la palabra el señor Mario Cima, quien historió a grandes rasgos su vida política, destruyendo el cargo calumnioso que se le hiciera en la sesión anterior de haber presidido un comité conservador.

Con motivo de unas palabras del señor Crespo en respuesta de la protesta de los conservadores por la ausencia de la diputación radical en la sesión del viernes pasado, se produjo una acalorada discusión que duró cerca de dos horas, en el transcurso de la cual y como lógica derivación del debate, el señor Maciel pidió la lectura de su informe, en el que consta la malversación de 700.000 mil pesos moneda nacional en la comuna de Tres Arroyos, estando al frente de la intendencia el señor Bracco.

Después de agotarse el debate sobre este terreno y de rechazarse la renuncia verbal del señor Robbio, motivada por el espectáculo poco edificante que ofrecía la cámara, según manifestó, se concedió licencia por un mes con goce de sueldo al señor Barcell.

—El señor Amoedo presentó un proyecto de minuta por el que se solicita del P. E. de acuerdo con el artículo 81 de la constitución, el envío de los antecedentes que se relacionan con los contratos celebrados por la intervención para el préstamo de vagones del ferrocarril a Meridiano V para el transporte de la leña.

Por último la cámara se ocupó de la respuesta del ejecutivo a la minuta del señor Vignart a propósito de la huelga del tranvía La Nacional.

El autor de la minuta pronunció un extenso discurso atribuyendo a la empresa la culpa del actual paro que mantiene a la población de La Plata desde hace más de un mes privada de este servicio público.

Termina presentando dos proyectos: por el primero se encomienda a la comisión de legislación el estudio de la ley contrato entre la empresa y el gobierno, a fin de que proponga las modificaciones necesarias; por el segundo se declara que la cámara vería con agrado que el P. E. conminara a la empresa La Nacional a reorganizar sus servicios en el término de 24 horas, entablando en el caso contrario las acciones correspondientes.

Después de resolverse que ambos proyectos pasaran a la comisión de legislación, la cámara levantó la sesión.

En la sesión secreta que celebró a continuación la cámara prestó acuerdo al P. E. para el nombramiento del señor José Vaccarezza como miembro del consejo general de educación.

El nuevo intendente municipal — En la Federación Universitaria

CORDOBA, julio 18. — Hoy llegó el señor Barros, presidente de la Federación Universitaria, satisfecho de sus gestiones ante el ejecutivo nacional. La Federación tiene resuelto que salga nuevamente para ésa con una nota al presidente relatando todos los antecedentes del conflicto.

—El intendente ordenó levantar un balance general del estado del tesoro municipal al 15 de julio, debiendo cerrarse y abrirse las cuentas respectivas con los saldos que arrojen a esa fecha. Igualmente ordena la formación del inventario general de bienes comunales, muebles e inmuebles, títulos y demás documentos.

El nuevo comisionado

SAN MARTIN, julio 18 — Hoy, a las 9 a. m., se hizo cargo de comisionado del concejo deliberante el señor Celestino Villafañe designado por decreto del 16 del corriente. No ha aceptado la renuncia del secretario del concejo señor J. Rodríguez Abal, confirmándolo en el cargo.

Fallecimientos

GUAMINI, julio 18 — Honda sensación ha producido en este vecindario el fallecimiento de la señorita Rosita Canadea, cuyo carácter bondadoso le había granjeado generales simpatías, las que se pusieron de manifiesto en el acto del sepelio que resultó una elocuente manifestación de duelo.

TRES ARROYOS, julio 18 — Después de permanecer dos días en esta ciudad, siguió hoy viaje para Bahía Blanca el inspector general de escuelas señor A. Figueroa Ozzan. Durante su estadía inspeccionó los colegios, enterándose de las necesidades de cada uno y recogiendo impresiones que utilizará con referencia en la próxima reorganización escolar que se anuncia.

Solucionó en forma satisfactoria para ambas partes, el conflicto que existía entre dos maestras del colegio núm. 1.

El personal docente de las escuelas le obsequió con un lunch, que se realizó en los salones del Centro Español.

Lo acompañan en esta jira de inspección el director del cuerpo médico escolar señor Luis Castravera, el inspector de obras señor Widerman y el secretario del director general de escuelas señor Benito Maroni.

Viajero

ENSENADA, julio 18. — Ha regresado de Rosario de Santa Fe, donde fué con motivo del fallecimiento de un sobrino, el señor Juan Luis Arismendi.

Jefe del registro civil — Conmemoración del 14 de Julio — Fiestas patronales

NECOCHEA, julio 18. — Se ha hecho cargo del registro civil don Juan José Cernadas.

—La colonia francesa de esta localidad conmemoró la histórica fecha de la toma de la Bastilla con 2 grandes funciones cinematográficas y concierto musical, a beneficio del Comité patriótico francés.

—Las fiestas patronales de Nuestra Señora del Carmen organizadas por el reverendo cura párroco Sastre, han conseguido este año sobrepasar en brillo a las que se efectuaran en años anteriores atrayendo una enorme concurrencia de los centros de poblaciones limítrofes deseosos de oír al orador sagrado doctor Dionisio R. Napal.

Hallazgo de un cadáver — Demostración — Enlace

LAS CONCHAS, julio 18. — En una alcantarilla contigua a la vía del ferrocarril, y a cinco cuadras de la estación Tigre, fué encontrado el cadáver del vecino Luis Guarchi, de profesión zapatero.

Su supone que al cruzar la alcantarilla tropezó y cayó en ella, quedando aturdido por el golpe y muriendo allí de frío.

Presenta el cadáver una profunda herida sobre el ojo izquierdo Sin embargo, de atribuirse el deceso a un accidente, la policía hace activas indagaciones para establecer su causa.

—El domingo próximo se hará entrega a los señores Juan Carlos Gallegos y Enrique Udaondo, de un album a cada uno, firmado por más de cuatrocientos vecinos, con motivo de su acertada gestión como comisionados municipal y escolar, respectivamente.

—El 20 del corriente contraerá enlace la señorita Clementina Grassi con el señor Enrique Valverde.

En Correos — Fallecimiento — Vialidad

ALBERTI, julio 18. — Con frecuencia se efectúan reclamaciones a la oficina de correos local, por pérdidas de cartas conteniendo giros postales, ocasionándose perjuicios a los remitentes por el largo trámite establecido para obtener duplicado.

—Víctima de una hemorragia cerebral, falleció el joven Rodolfo Barragán. El centro sportivo Juventud Unida, al cual pertenecía, acompañó sus restos a la última morada.

—Aprovechando el tiempo seco, la cuadrilla municipal formada por numerosos peones, activa los trabajos de arreglo de los caminos del partido. El terraplén de Larrea ha quedado muy bien terminado y el inspector municipal, señor Claudio Rosset y encargado señor Marcos Scaramela, han sido muy felicitados con este motivo.

Los alumnos de ingeniería — Viaje de práctica

SIERRA CHICA, julio 18. — En viaje de estudio, llegaron hoy 30 alumnos del tercer año civil y cuarto de arquitectura de la facultad de ingeniería de la Universidad de Buenos Aires. Acompáñanlos los ingenieros Eugenio Sarrabayrocese y Cayetano Perrone.

Visitaron las canteras mecánicas y la fábrica de caños de cemento portland. Seguirán viaje al Azul, por haber terminado el itinerario empezado en Tandil.

SANTA FE

Jubilación — Enlace — Varias

CAÑADA DE GOMEZ, julio 18.— Con motivo de haberse jubilado la señora María P. de Besella, directora de la escuela superior graduada de ésta, ha sido muy obsequiada por el personal docente y alumnos de la misma.

—El 20 del corriente contraerá enlace la señorita Carmen Giró con el señor Aníbal Sáenz Loza, muy vinculados ambos en esta sociedad.

En el acto civil serán testigos los señores Eduardo Sonnet y Ferruccio Ardigó, por parte de la novia, y el mayor Vicente Martínez y el señor Alberto Rovere, por la del novio.

—Es motivo de críticas la poca luz que tiene de noche la estación del ferrocarril Central Argentino, y particularmente la completa obscuridad del puente que cruza las vías, por donde circulan los pasajeros de los trenes nocturnos.

ENTRE RIOS

El problema del combustible — Otras

GUALEGUAY, julio 18. — Muy bien recibidos han sido los proyectos presentados a la cámara nacional por el diputado y gobernante electo de esta provincia, doctor Marcó.

Debido a la carestía del combustible, la compañía Anglo-Argentina de Electricidad, desde el corriente mes ha elevado el precio de la luz a cincuenta centavos por kilowat en vez de cuarenta que se había pagado hasta el presente.

—Por motivos de salud acogióse a los beneficios de la jubilación el señor Leonardo Brugo, que desde muchos años venía desempeñando el cargo de juez de paz del departamento.

Reunido el concejo deliberante para votar la terna que se elevaría al poder ejecutivo provincial para designar reemplazante del señor Burgo, obtuvo mayoría la lista compuesta por los señores Salvador M. Pico, Eloy E. Cabrera y Juan Longhi.

Una desautorización — Creación de un destacamento de policía — A beneficio de los israelitas — Varias.

PARANA, julio 18. — El asesor técnico municipal ingeniero Giandana, desautorizando las declaraciones hechas por los señores Fabro y Scachi negándoles en absoluto competencia y conocimientos para la construcción del puente Antoñico, estudios que con el ingeniero Tezanos Pinto han hecho de los proyectos presentados, en los que han encontrado muchos errores y por su falta de experiencia, pues nunca han construído puentes en bóveda de mampostería; no acepta polémicas con ellos por no ser técnicos.

—El señor Jacinto Camps ha conseguido del gobierno de Santa Fe la instalación de un destacamento de policía en la isla "El Palmar", muy importante y de gran extensión, dondo existe un aserradero y numerosas poblaciones, amenazadas por los cuatreros.

—A beneficio de las víctimas israelitas se realizará próximamente la colecta pública denominada "Día de la flor", organizada a invitación del comité central pro-víctimas israelitas de la guerra.

—El director de la escuela de Las Delicias, públicamente desmiente lo informado por "La Acción" a propósito de la huelga, manifestando que es inexacto que los alumnos de esa escuela se hayan presentado a dicho diario, y menos que se hayan venido a esta ciudad, ausentándose los alumnos a sus domicilios. Invita a que se visite dicho establecimiento, para comprobar sus afirmaciones.

—Festejando el onomástico de la señorita Esther Tapia del Valle, los esposos del Valle-Tapia reunieron un grupo de amiguitas, ofreciéndoles un té.

—En circunstancias en que el antiguo vecino de La Paz, Luis Zunino, venía de esa localidad en el vapor "Astrea", sufrió un síncope, falleciendo repentinamente.

Viaje de inspección

GUALEGUAY, julio 18 — Después de haber estado en ésta el jefe de la región militar, general Oliveira Cézar con su secretario mayor Castellanos y haber practicado la inspección del regimiento 3 de caballería destacado en ésta, regresaron a Paraná.

El general Oliveira Cézar se ha mostrado muy complacido del resultado de su inspección y de las condiciones en que está en todos sus órdenes el regimiento, habiendo tenido merecidos elogios para los jefes que lo comandan, habiéndolo hecho conocer así al ministerio de guerra.

CORDOBA

La selecciones municipales — Indiferencia del electorado

SAN FRANCISCO, julio 18. — El domingo último efectuóse la elección municipal de cuatro concejales, en reemplazo de los que descalificó la opinión pública, obligándoles a renunciar. Sobre un padrón de 650 electores votaron setenta; obteniendo los electos treinta votos. Esto demuestra la indiferencia popular, después de los úlimos escándalos promovidos por el concejo.

Como algunos de los nuevos electos no han autorizado el uso de su nombre, y estiman otros que no llevan opinión por la insignificancia de electores, renunciarán.

Parece que la intendencia convocará a nueva elección. Es vergonzosa esta indiferencia, aunque ella es fundada.

MENDOZA

Viaje de estudio

MENDOZA, julio 18. — Hállase en jira por el interior de la provincia el ingeniero Leopoldo Suárez, superintendente de irrigación, quien estudia el problema del agua.

CORRIENTES

YAPEYU, julio 18. — Se ha presentado el invierno con una rigurosidad tal, que no se recuerda entre los antiguos vecinos la intensidad de los fríos reinantes en la presente estación Las grandes heladas se suceden una tras otra, causando serios perjuicios en las siembras de legumbres.

—Los ganados en general se hallan en excelente estado de gordura, habiendo gran demanda de novillos y vacas gordas, por los que, los troperos que con frecuencia visitan el departamento, ofrecen precios que oxilan entre \$ 75 y 60, respectivamente; por bueyes gordos ofrécese hasta 100 pesos.

—Día a día se intensifica la propaganda política por los diferentes partidos que actuarán en las próximas elecciones de gobernador y vice de la provincia. El partido radical, cuyo triunfo está asegurado, ha recibido en estos últimos días valiosas adhesiones.

—La vida en este pueblo resulta un grave problema, por el exorbitante precio que han alcanzado los artículos en general. El maíz se cotiza a \$ 13 los 100 kilos, la harina a \$ 30; el azúcar, de la más ordinaria, 80 centavos el kilo; el kerosene a un peso el litro, y así por el estilo, todos los artículos de primera necesidad.

La municipalidad se ha visto en la necesidad de suprimir temporariamente el alumbrado público, dado el precio del kerosene.

—Tiempo tormentoso; viento norte. El río baja rápidamente.

LOS POLVOS DE TALCO
NO SON TODOS IGUALES

Existe una notable diferencia en *Talcos*—en su finura y medicación—los hay buenos y los hay malos. El polvo de talco se usa tan abundantemente sobre la piel delicada del "nene," que la *cuestión de calidad* es de suma importancia.

El POLVO *de*
TALCO BORATADO
MENNEN

es absolutamente puro, suave y delicado. Ha gozado de la aprobación de médicos y nodrizas desde que se dió a conocer hará unos 35 años.

G MENNEN CHEMICAL CO.
Newark, N. J. U. S. A.

Unicos Agentes: DONNELL y PALMER
562 - MORENO - 572 BUENOS AIRES

Cigarrillos
Pour la Noblesse
0.30 y 0.40 cts

ría mantenerla reservada, habrían guardado reserva, como se guarda en todos los negocios ordinarios de la vida por los que practican el comercio, y así cuando yo quiero hacer una operación bancaria y no quiero que se conozca, nadie lo sabe si no lo digo yo o no lo dice el banquero. De manera que quien hace conocer diariamente las operaciones que realiza es el mismo gobierno, y el término ocultación no es aplicable a las operaciones hechas por los poderes públicos por la circunstancia de que no haya sido comunicada oficialmente la negociación realizada.

El fango del arroyo—

Ahora bien, señor presidente; es preciso que no olvidemos que el actual gobierno ha recibido una herencia fatídica sin beneficio de inventario; que está pagando culpas ajenas; que el aumento de las deudas y los apremios de crédito son la consecuencia de esa herencia dejada por el "régimen", porque en la situación excepcional por que pasan todas las plazas del mundo, nadie puede pensar en hacer otras operaciones que las que actualmente se hacen a breve término.

De manera que si hay aumento de deuda es porque se van capitalizando intereses de la misma deuda anterior, es porque hay déficit en el presupuesto y hay que cubrirlo, y porque el poder ejecutivo para pagar hasta las mismas dietas de los señores diputados necesita recurrir al crédito.

Sr. Sánchez Sorondo. — Eso debería decirlo el señor ministro de hacienda.

Sr. del Valle. — De manera que no hay que mostrarse tan escandalizado porque el poder ejecutivo recurra a los únicos medios que las circunstancias le ofrecen para salir del trance. Las rentas de aduana han disminuído y los mismos cálculos hechos sobre el rendimiento del impuesto a la exportación han fallado de manera que está pesando diariamente sobre el erario público una urgente necesidad de dinero que hay que cubrir de alguna manera hasta que el congreso y el ejecutivo, de común acuerdo, encuentren los medios extraordinarios que se necesitan para salvar esta situación.

Ahora en cuanto a los venticellos oídos por el señor diputado por Buenos Aires, doctor Sánchez Sorondo...

Sr. Sánchez Sorondo. — No son venticellos; son denuncias tan serias que la cámara ha creído conveniente nombrar comisiones de investigación para comprobarlas.

Sr. del Valle. — ¿Y por qué no las trae valientemente el señor diputado y las comprueba, y no que se contenta con venir a decir que corren rumores?

Hubiera sido mejor concretarlas.

Sr. Sánchez Sorondo. — Las he concretado, señor diputado, y se han nombrado comisiones investigadoras.

Sr. del Valle. — No le permito al señor diputado que me esté interrumpiendo. Yo no lo he interrumpido.

Es muy fácil recoger de la calle, del arroyo, el barro para tirarlo al adversario. Pero es muy difícil probar sobre todo, señor presidente, cuando los hombres que están al frente del gobierno tiene acreditada una vida acrisolada de honradez. Probablemente los señores diputados confunden las épocas, los tiempos y los hombres. Por eso se permiten lanzan estos "venticellos" en medio de la cámara sin constatarlos! (Aplausos prolongados en las galerías).

Replicando—

Contesta diciendo el señor Sánchez Sorondo que el tono heroico usado por el diputado Del Valle no condice con la seriedad de la cámara; no ha llevado venticellos sino rumores y denuncias concretas que han dado origen al nombramiento de varias comisiones investigadoras.

Por su parte el señor Moreno (R.) dice que le asiste el derecho de llamar "ocultación" al procedimiento que usa el P. E. omitiendo sistemáticamente la publicación de sus actos en el órgano oficial. Ninguna de las operaciones de crédito tienen allí su constancia. La deuda pública al 31 de diciembre se había aumentado ya en el primer año de gobierno del doctor Yrigoyen en 20 millones de pesos; su primer presupuesto dió un déficit de 95 millones, los que unidos a los anteriores hacen un aumento de 115 millones de pesos en la deuda flotante, que a diario sigue en aumento. Para decoro de todos es preciso de una vez conocerse la verdadera situación por que atraviesan las finanzas nacionales.

Cargos extraños a la serenidad—

Para fundar su voto pide la palabra, diciendo el

Sr. Melo — Para hablar muy brevemente, señor presidente.

Los señores diputados por Buenos Aires y la capital que han solicitado, uno esta ampliación de su pedido de informes al señor ministro de hacienda y el requerimiento de que en lugar del envío de un informe escrito concurra el señor ministro a dar verbalmente a la cámara las explicaciones que se le piden; y, el otro, una proposición complementaria de la solicitud del señor diputado por Buenos Aires, notarán que se ha llegado, por la forma en que se ha hecho la motivación del proyecto, a colocar a aquellos diputados que votamos siempre los pedidos de explicaciones o informes en una condición muy difícil.

En las exposiciones formuladas se ha ido mucho más allá del pedido de informes, entrándose a capítulos de cargos extraños a la serena y breve fundamentación de las preguntas a que la cámara ha de adherir con su voto.

Para poder apreciar los hechos a que se han referido los señores diputados, es menester estudiarlos detenidamente. La solicitud de informes significa la necesidad de ellos y por lo tanto también la de aplazar el juicio definitivo hasta que el ministro conteste. Proceder de otro modo es anticiparse y exponerse a una apreciación equivocada y por lo tanto injusta.

El derecho de control, sin obstáculos

Y haré notar a los señores diputados que el propósito alto de gobierno, el firme sostenimiento del derecho de control que tiene el honorable congreso respecto a los actos administrativos, no ha ncontrado obstáculo en los señores diputados en estos días, aun cuando su condición personal de miembros de un partido fuera de la honorable cámara esté en juego; y me basta recordar para el caso, como ejemplo, uno de los asuntos que ha sido tocado esta tarde y ha dado motivo al encendimiento de los ánimos — el de la leña — que ha sido traído a la cámara por un diputado de la misma filiación política que el señor presidente de la república, y que ha sido objeto de una decisión del cuerpo en el sentido de designar una comisión investigadora, que el señor presidente de la cámara ha tenido el cuidado de formar con diputados que no forman parte del partido político a que como ciudadanos pertenecen el señor presidente de la república y el ministro a que la investigación se refiere.

Esa conducta revela un estado de espíritu que debe inspirar la más profunda confianza a los señores diputados que hacen en la cámara una función de oposición política, en cuanto a que, siempre que traigan a ella un pensamiento justo, él ha de tener la adhesión de todos, y advertirles que no deben exceder nunca los límites en que la expresión deja de ser razón madura para tornarse en pasión que hiere, antes de haber tomado todos los informes y puesto por esa información imparcial recogida en todas las fuentes en evidencia que no hay en ellos prejuicio alguno.

Antes de juzgar hay que conocer los hechos—

Los señores diputados han debido esperar a que viniera el señor ministro a dar los informes que se le solicitan para pronunciar su juicio acerca de los hechos formulando cargos tan graves. Y si nosotros todos votáramos un pedido de informes, que no parecen necesitarse para juzgar, ¿quién no diría que los diputados que votamos lo hacemos por haber formado también nuestros juicios concordantes con los que se han expuesto y que confirmamos los graves cargos formulados al dar nuestros votos? ¿A quién podríamos convencer que hemos votado porque necesitamos oir las explicaciones cuando el fundamento del pedido es un fallo anticipado que las supone ya innecesarias? ¿A quién podríamos convencer que el motivo de nuestro voto ha sido solamente un motivo de orden constitucional y parlamentario?

Así, yo hubiera deseado que esta discusión hubiera sido tranquila y breve, que el pedido de informes se hubiese fundado solamente en las razones indispensables para que lo votásemos, y que no se hubiese entrado en una discusión política de fondo, por que es esta también una política la que se refiere a la administración de la hacienda pública. Yo hubiera deseado que no se hicieran esos cargos aquí, porque si fuéramos a hacer la historia de la hacienda pública argentina como un capítulo de política, realmente no concluiríamos jamás.

A este respecto, me refiero al testimonio de un hombre imparcial, de un hombre blando y sereno, que no tenía en su espíritu la costumbre de hacer cargos, que fué ministro de hacienda, profesor de finanzas en la facultad de derecho: el señor doctor Terry. Si los señores diputados recuerdan los cargos que el doctor Terry hace en sus conferencias de finanzas a las administraciones anteriores, encontrarán que no tenemos derecho para afirmar que se puedan haber cometido errores en éstos que sean tan graves como los antiguos.

Necesito y estoy obligado como diputado antes de juzgar, a conocer todos los hechos; y no puede, no tengo derecho de hacer a ningún ministro la violencia de hacerle venir ya juzgado antes de que haya hablado.

No puedo, pues, votar el llamado al señor ministro en la forma en que se hace. Lo hubiera votado en la forma parlamentaria, como he votado todos los pedidos de informes desde que estoy sentado en esta banca, porque todos los diputados tienen el derecho de proponer a la resolución y la honorable cámara el derecho de de decidir llamar a su sala a los ministros del poder ejecutivo para requerirle las explicaciones o informes que juzguen convenientes. Pero después de los discursos que he oído, creo que no puedo ni debo votarlo porque no puedo afirmar lo que los señores diputados afirman, por mucho respeto que merezca su palabra.

Es lo que quería decir.

Soplan vientos nuevos—

El señor Demaría no cree que al votarse una ley o proyecto de resolución se voten también sus fundamentos; cada cual debe tener los suyos. Ninguna expresión de las oídas puede, a su criterio, justificar la actitud que parece advertirse en la mayoría radical de la cámara. Las únicas dudosas fueron rebatidas por el señor del Valle oportunamente. Es necesario saber si se está jugando al parlamento. Si se niega ese pedido de informes puede justificarse ante el país la duda de la política de ocultación.

En vista de las explicaciones dadas por el señor Demaría que atemperaban los excesos y extralimitaciones de sus correligionarios corrige su voto el señor Melo, advirtiendo de paso que soplan vientos nuevos, que los ánimos están mejor orientados que antes, porque durante muchos años el parlamento argentino no sabía bien cuales eran sus derechos ni sabía defenderlos ante el P. E.

Surgido de un régimen espúreo—

Sr. Presidente (Saguier). — Tiene la palabra el señor diputado Beiró.

Sr. Beiró. — Ha sido tan intensa la labor moral realizada por la unión cívica radical, tan fecunda su obra, que hoy, en este momento, todo el pequeño esfuerzo que haya podido aportar a esa causa para su marcha hacia adelante, lo veo compensado; han sido tan grandes sus virtudes que ha llegado hasta infiltrarlas en el seno del régimen.

¿No es verdad, señor diputado Moreno que es la enseñanza de la unión cívica radical de donde el señor diputado ha podido sacar fuerzas para producirse en esta cámara?

Sr. Moreno. — No, señor. (Risas).

Sr. Beiró. — Esperaba la respuesta, señor presidente. El señor diputado Moreno, surgido de una política de régimen espúreo, según sus propias palabras... ¿No es así, señor diputado Moreno?

Sr. Presidente (Saguier). — Ruego al señor diputado consulte a la presidencia...

Sr. Moreno. — No le admito al señor diputado ni que se dirija a mí ni que haga apreciaciones acerca de mis antecedentes políticos.

Sr. Beiró. — En cuanto a mí, señor presidente, advierto que no van a modificar mis juicios estas salidas fuera de tono.

Sr. Moreno (R.) — Las salidas de tono son las del señor diputado. Si el señor diputado se pone en la línea, me ha de encontrar a mí en la misma situación: si se coloca en una posición de absoluta cultura, he de contestarle en los mismos términos.

Sr. Presidente (Saguier). — Ruego al señor diputado se dirija a la presidencia, sin hacer preguntas, porque inicia debates inútiles.

Sr. Beiró. — Estoy en el parlamento y conozco los prestigios que debieran rodearlo; y sé, señor presidente, que es un anhelo que en la vida de este cuerpo surjan siempre ideas puras y realmente sentidas y no salidas fuera de tono.

Desea el señor diputado Moreno, acaso, mandarme sus padrinos?...

Sr. Moreno (R.) — No, señor diputado. (Risas).

Sr. Beiró. — El señor diputado Moreno, que ha dicho que no es cierto que él surgiera de una política espúrea, debe permitirme que yo le recuerde que en su renuncia de presidente del nuevo partido conservador —formado bajo los auspicios morales llevados por la intervención a la provincia de Buenos Aires—usa esos propios términos. El señor diputado Moreno ha surgido del régimen ugartista; ese régimen del zar de todas las Rusias, según las palabras de otro distinguido miembro de su misma agrupación, que se expresó hace poco, como lo hizo hace dos años, cuando todavía Ugarte gobernaba a la provincia de Buenos Aires, — ese hombre tuvo, por lo menos, la virtud de hablar hace tres meses contra ese régimen, en la misma forma en que lo había hecho hacía dos años, cuando ese régimen daba diputaciones... — y dijo que era una política de vergüenza, una política que sometía la vida y la acción de los porteños a ese zar de todas las Rusias: Ugarte; una política que según lo reconoce el mismo diputado doctor Moreno, era repudiada por la opinión pública...

Virtudes morales llevadas por la intervención—

Vino la intervención a romper la máquina oficial que era nuestra fuerza—lo dice en su renuncia el señor diputado—y nos vimos precisados, dijo, a fundar un partido inspirado en la verdad lealmente consultada. Para eso era necesario ir a la calle, tomar un programa, proclamar un alto ideal, tener en fin una bandera que oriente, y no un dedo, el de Ugarte, que indique y mande. Esa es la nueva virtud que dice empeñada el nuevo partido conservador, que preside el señor diputado Moreno. Yo me felicito que en tal carácter, recogiendo esas virtudes morales llevadas por la intervención a la provincia, venga aquí a traer estas cuestiones y encuentre a la cámara y encuentre a la diputación radical dispuesta a todas las investigaciones, porque todas las hemos votado, señor presidente.

Por eso protesto contra los términos en que se expresaba el señor diputado Sánchez Sorondo. ¿Cómo puede albergar en su espíritu, cómo es posible, señor diputado, que acepte el concepto general de falta de probidad del gobierno del presidente Yrigoyen?

Todas las investigaciones que hemos votado aquí están demostrando que ya no es posible, bajo las virtudes predicadas por la unión cívica radical, que se cometan deslices de ninguna especie. Estaremos todos aquí para juzgarlos. Y en lo que a mí respecta, yo abro mi estudio de abogado, abro mi carrera política y hasta las puertas de mi hogar a toda crítica, si se trae con lealtad, con honradez. Tráigasela, que sabré levantarla con honor, porque tengo el convencimiento pleno de la rectitud de mi vida! Traigo esto por lo que se ha dicho aquí.

Deseo que cuando se presenten estas interpelaciones lo hagamos con respeto hacia el otro poder, si queremos que se nos respete. Cuando se piden informes al poder ejecutivo no lo hagamos a base de injurias y de agravios, porque los ministros pueden contestarnos que no concurren, porque no encuentran en la cámara garantías de respeto.

Todo estaba corrompido—

Y aquí quiero dejar sentado esto: la obra que realiza desde la presidencia el gobierno surgido del esfuerzo de la unión cívica radical, tiende a sembrar hondo todas las virtudes que hemos predicado. Se dice algunas veces que el gobierno es lento. ¡Es que estamos recorriendo el carro y todos los ejes están podridos! ¡Donde quiera que va nuestro escalpelo encontramos algo enfermo! No se puede poner en marcha un carro, si son inteligentes sus nuevos conductores, sin examinar antes cómo andan los ejes, los rodajes. Todo estaba podrido por el régimen, que era un ambiente colectivo de inmoralidad. Jamás la unión cívica radical luchó contra hombres. Combatió un ambiente, y en su reemplazo queremos establecer este nuevo de virtud y de moral.

Cuando vengan cuestiones que afecten la probidad todos los diputados radicales tenemos el deber imperioso de votar por la afirmativa: que venga la investigación. Tenemos el deber de controlar al ejecutivo nacional, realizando con altura, con verdad y con lealtad este pensamiento, pero no llevando agravios. El señor diputado Demaría vertía los otros días conceptos despectivos con respecto a los ministros del P. E.

Bien está esto para nuestras discusiones internas. Pero cuando nos dirigimos a otro poder público debemos de tener un elemental deber de urbanidad y de deferencia.

Descartadas todas esas asperezas, con la palabra serena, vamos al fondo: a los informes. Yo he de votar la interpelación.

Que se haga plena luz—

El Sr. Di Tomasso sostiene que ha fundado su agregado en términos extrictamente parlamentarios: los fundamentos del voto son del fuero personal de cada uno.

El señor Vergara explica su voto en favor del pedido de informes diciendo:

"Por las mismas opiniones que han vertido los señores diputados radicales y con las cuales yo me solidarizo, lejos de votar en contra de la minuta, votaré a favor de ella, porque creo que nosotros representantes de un partido popular, que ha luchado desde abajo, que ha luchado en la calle, que ha hecho de la verdad institucional, de la verdad política, que ha hecho de la libertad del sufragio y de todos los atributos esenciales de la forma republicana una verdadera bandera de propaganda y de gobierno, interpretaremos más que nadie los mandatos y los dictados de nuestro partido, no oponiéndonos a que se traiga aquí plena luz respecto de todos aquellos asuntos que pueden afectar hondamente la marcha política o económica del país".

Ni para sus desahogos, ni para sus ataques personales—

El señor Moreno (R.) después de otras consideraciones respecto a la forma de fundarse las minutas, se manifiesta cu el convencimiento de triunfar con su interpelación; por eso se intensifica la defensa del ministro de hacienda de parte de la mayoría radical, que es, en fondo una intención de salvacionismo.

Se expresa entonces así el

Sr. Molina — Pido la palabra.

No contestaré al piadoso final del señor diputado respecto do que algunos diputados no quieren que venga el señor ministro de hacienda, porque yo no me opongo a que venga.

Eso quiere decir que he de votar la minuta, pero he de hacerlo en vista de las aclaraciones hechas por el señor diputado Demaría; sin ella, la hubiera votado en contra.

El mismo señor diputado Moreno me acaba de dar el argumento. Tan se vota por los fundamentos, que él nos decía que en algunos parlamentos se llega hasta rechazar la minuta mal o violentamente fundada, y se presenta gentilmente otra por algún diputado de la mayoría en su reemplazo. El señor diputado Moreno no reconoce su cita, la importancia, la cuestión de los fundamentos. Esto me parece que es realmente ilevantable; y es que no se puede, señor presidente, estarle haciendo tragar a las mayorías minutas que en sí algunas veces pueden no decir nada de anormal y en otras sus fundamentos importan un cargo colectivo al partido con el cual están gobernando estas mayorías. No se puede pretender constituir a las mayorías en vehículo de pasiones contra sus propios amigos contra sus propios representantes en el gobierno. Y esto que es humano, esto que es razonable, tenemos el derecho de exigírselo a la oposición.

La oposición tiene el derecho de utilizar esta mayoría para pedir informes porque es la cámara quien los pide, y no un diputado individualmente: tiene derecho de utilizarlos porque constituímos un cuerpo encargado de investigar la buena administración y la buena gestión de los negocios públicos; pero no tiene el derecho de utilizarnos para sus desahogos o para sus ataques personales contra tal o cual individuo del poder ejecutivo o contra todos juntos. (¡Muy bien! ¡Muy bien!)

Si no se acusa, se injuria—

Es necesario tener un concepto claro de estas cosas. Es la cámara, según nuestro sistema constitucional, la que aprecia la necesidad y el fundamento — y el fundamento — de los pedidos que se hagan al poder ejecutivo. Y la cámara puede acordar su voto como puede negarlo; porque no basta que un diputado pida informes para que la cámara acceda. Puede en muchas ocasiones, y por razones determinadas, acceder cuando se trata de investigaciones; pero puede negar su voto cuando no los considere pertinentes o encuadrados dentro de un marco superior. ¿Y cómo podemos nosotros votar cuando se habla de deshonestidad, presunta del poder ejecutivo? ¿Dónde están los respetos que esta cámara debe al poder ejecutivo como poder público? ¿Qué dirían los señores diputados si algún miembro del poder ejecutivo fuera osado de decir que la conducta de los diputados es sospechosa y que hasta en los círculos políticos se duda de la honestidad de los señores diputados? Seguramente se alzarían como leche hervida (risas) y protestarían, llenando de denuestos al poder ejecutivo. Y sin embargo aquí se trata a cada rato al poder ejecutivo con falta de consideración. (¡Muy bien!)

He sido miembro del parlamento durante la administración pasada y he sido miembro de la oposición; he interpelado a ministros, conjuntamente con el señor diputado Melo, y ni una sola palabra se ha deslizado de mis labios que pudiera importar una injuria ni para el presidente ni para el ministro Moyano. Salvamos en absoluto la honestidad de los funcionarios que entonces dirigían la administración pública, porque sólo tenemos derecho de hablar de honestidad en un caso: cuando acusamos. Si lo hiciéramos cuando no acusamos, seríamos injuriadores, no procederíamos como legisladores. Cuando se acusa, sí, cada uno de los señores diputados tiene el derecho de puntualizar los delitos; pero cuando no se acusa, cuando es simplemente cuestión de debate o de divergencias, el poder ejecutivo, como el parlamento, tienen derecho al respeto público para su propia existencia y funcionamiento.

Cifras exageradas; el fardo de la deuda pasada—

Yo he de votar, repito, una vez que mi honorable colega el doctor Melo ha salvado nuestra disidencia con los fundamentos, que no aceptamos en forma alguna, pronunciados por los señores diputados de la oposición. Y si he pedido la palabra ha sido también para destruir un poco esa atmósfera de argumentos poco especificados; diré así, de englobamiento de razonamientos contra la administración pública, englobamiento que no resiste a la crítica, porque si bien se examinan están destinados en su finalidad a impresionar la opinión pública con ocultaciones que no tienen razón de ser en ninguna deshonestidad, del poder ejecutivo y con imputaciones de deudas que son la consecuencia natural, necesaria y fatal de las deudas, del pasado fardo de deudas, que nos ha dejado la administración.

El señor diputado Moreno decía que a los 20 millones de déficit hay que agregar 95 millones más que hemos tenido durante el último ejercicio; y naturalmente, este argumento, así expresado, puede alarmar a la opinión, puede creerse que este gobierno es un gobierno de despilfarros. Y no es así, señor presidente, ese déficit se explica muy claramente cuando se quieren mirar con desapasionamiento las cifras y estudiar los sucesos sin fines preconcebidos de desacreditar a un partido y a un gobierno en su acción política. ¡Cómo no hemos de tener 95 millones de déficit, señor presidente, si los 500 millones de deuda flotante que nos dejaron los correligionarios del señor diputado, al seis por ciento, aumentan la cifra de servicio de la deuda en el presupuesto en treinta millones de nacionales! ¡Cómo no hemos de tener un déficit, señor presidente, si a todas estas partidas y a todos estos déficit tenemos que estar agregando los intereses compuestos de las renovaciones, porque el impuesto no alcanza para pagar las deudas del pasado! ¡Ya ve el señor diputado cómo una cosa es discutir en forma de cargos y otra distinta discutir en presencia del señor ministro de hacienda, con cifras, con datos, con el examen analítico y razonado de los por qué de este aumento de déficit y de gastos públicos. Es que la deuda aumenta, es que aquí hemos votado nosotros — digo nosotros aunque haya sido contra mi voto — aumentos desproporcionados a los recursos del país. Al sancionar el presupuesto del año pasado, nos hemos dejado llevar por sentimientos generosos, y hemos votado ocho o diez millones de pesos más para instrucción pública, y así formamos 73 millones en instrucción pública que ha debido cubrir el presupuesto y 128 millones de servicios de la deuda, es decir 201 millones de gastos en sólo dos rubros, en un presupuesto cuyas entradas totales no suman sino 234 millones: es decir, que con los 51 millones restantes, ha debido el gobierno cubrir los gastos de los ministerios, del ejército, de la armada, de los hospitales, de la policía, etcétera, etcétera y hasta del congreso.

Responsabilidades de la oposición—

¡No, señor presidente! Es necesario tomar estas cuestiones con toda la imparcialidad que yo deseo que emplee la oposición al examinar los actos del gobierno, porque no deben olvidar los señores diputados de la derecha, que la oposición es un alto medio de gobierno; no olviden que tienen ustedes, señores, responsabilidades como las tenemos nosotros y que no se puede descuidar la opinión pública llevándole datos equivocados o exagerados: no olviden que la colaboración parlamentaria de la oposición es cosa tan importante como la colaboración parlamentaria del gobierno. ¡Tienen ustedes responsabilidad no solamente por su actuación en el pasado, sino por su actuación en el presente!

Si los señores diputados de la oposición quieren que discutamos tranquilamente estas cosas, en hora buena; vengan los datos, no nos hemos de negar a ello; pero si quieren aprovechar cualquier circunstancia para hacer debates políticos, anticipando hechos y conclusiones, nosotros nos veremos quizá algún día en el caso de negarles esta clase de interpelaciones, y no por espíritu de clausura, no por espíritu de ocultación, sino porque no podemos permitir que la opinión se extravíe, porque no podemos admitir que estos hechos, basados en afirmaciones que no tienen la comprobación debida, pasen como verdades inconcusas y sirvan para estar desprestigiando lo único que nos va quedando: desprestigiando al gobierno en medio de este desastre que viene de tan lejos, en lo que es más preciado para él, en aquella parte en que la opinión le ha otorgado plena confianza, que ha ratificado por mayorías enormes: en su honradez indiscutible, señor presidente! (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Depósito en custodia—

Sr. Sánchez Sorondo — Pido la palabra.

Sr. Molina — No he concluído.

Reconozco que el señor diputado de Tomaso, por más que vaya a su fin, como él dice, no ha extremado los argumentos. El se refería al depósito en los Estados Unidos, a las emisiones — creo haberle oído decir — que se habían hecho en virtud de ese depósito y que podía haberse entendido — y por eso le pedí privadamente una aclaración — que la caja de conversión hubiera excedido su capacidad legal de emitir, cometiendo un acto deshonesto. Pero el señor diputado me explicó que no es así; que él ha dicho que tenía sus dudas acerca de que ese depósito hecho en los Estados Unidos, estuviera garantizando allí la emisión norteamericana, en virtud de sus leyes propias. Yo no creo que eso es así.

Sr. Moreno (R.) — Si me permite el señor diputado...

Eso lo hemos de aclarar precisamente cuando venga el señor ministro de hacienda, porque hay referencias...

Sr. Molina — No me refería al señor diputado Moreno, sino al señor diputado de Tomaso.

Sr. Moreno (R.) — Ya sabía que se refería al señor diputado por la capital, porque lo estaba escuchando con mucha atención.

Sr. Molina — Yo decía que no creo que eso sea así. Entiendo que un depósito consignado a la orden de una legación no le ha de servir a los bancos de los Estados Unidos para basar emisiones en él; y en todo caso, siempre tendríamos la garantía directa de la nación norteamericana, que es responsable del depósito hecho a la orden de nuestras legaciones. Se trata de depósito en custodia.

Sr. Moreno (R.) — Está hecho en cuenta corriente.

Sr. Beiró — ¿Y el préstamo a los aliados?

Sr. Moreno (R.) — Es un depósito de dinero en oro de la caja de conversión que está en cuenta corriente en un banco de Estados Unidos.

Sr. Molina — Si me permite el señor diputado...

Conozco lo que es cuenta corriente y conozco también que está hecho en cuenta corriente o más bien como depósito en custodia, en virtud de las emergencias de la guerra y de la resolución de un gobierno extranjero que queda íntegramente responsable ante nuestro gobierno...

Sr. Moreno (R.) — Contra una ley argentina.

Sr. Agote — Debería estar depositado en custodia.

Sr. Molina — Se hace muchas veces en finanzas, señor diputado, lo que es posible hacer; y el señor diputado no ha modificado ni pretendido modificar las leyes de emergencia que se dictaron antes de esta presidencia y que se están cumpliendo en los Estados Unidos como se cumplen en Europa, con toda corrección por parte del gobierno.

Sr. Demaría — Estas leyes establecen que el oro debe estar en custodia, que, como el señor diputado sabe, es muy diferente de la cuenta corriente: no hay para qué aclarar las diferencias ahora.

Sr. Moreno (R.) — Las vamos a aclarar cuando venga el ministro.

Las interrupciones—

Sr. Presidente (Saguier) — Ruego al señor diputado que no admita interrupciones, porque el debate se hará interminable.

Sr. Molina — Es muy desairado el rol que le toca a un diputado a quien lo interrumpen con frecuencia y que no puede replicar por disciplina con la presidencia.

Sr. Presidente (Saguier). — Más desairado reglamentariamente, es el rol de la presidencia.

Sr. Molina — No voy a contestar, no porque no tenga qué contestar, sino porque no me dejan contestar.

Sr. Moreno (R.) — Por mi parte, no lo interrumpiré más.

Sr. Presidente (Saguier). — Hará muy bien el señor diputado.

Sr. Molina — Si no puedo contestar, ¿para qué se me interrumpe?

Sr. Moreno (R.) — Demasiado recursos tiene el señor diputado.

El concepto constitucional de las interpelaciones—

Sr. Molina — Ninguno, fuera de mi pobre palabra. Iba a concluir, cuando he sido objeto de estas amables interrupciones, diciéndole al señor diputado cómo entiendo el concepto constitucional de las interpelaciones: el concepto constitucional no es el que la cámara y, sobre todo, los señores diputados de la derecha le están dando. Ellos están anticipando debates y controversias de hechos, y la constitución no les permite polemizar de antemano con el poder ejecutivo, sino pedirle sencillamente informaciones o explicaciones. La polémica viene después, según las finalidades que se propongan en la cámara. Pero hasta ese momento el único derecho consagrado por la constitución es pedirle informes o explicaciones. Y así hicimos nosotros con el señor diputado Melo, como dije ya, cuando le pedimos explicaciones al ex ministro Moyano: ¿los hechos tales son ciertos o no no? ¿qué se ha hecho en tal caso y qué se ha hecho en tal otro? Así concretamos nuestra moción.

Con su "larga experiencia"—

Y yo deseo para esta oposición, a quien le deseo también que sea fecunda para el bien del país, que nos traiga grandes iniciativas, que ilumine nuestros pobres conocimientos con la larga experiencia que ellos tienen. (Risas). Deseo a esta oposición todo el acierto para que colabore en la obra de gobierno, en la que, a pesar de ser opositores están moral y patrióticamente obligados por sus propias conciencias y por sus propios deberes como diputados nacionales. (¡Muy bien! ¡Muy bien! Aplausos).

Sr. Sánchez Sorondo — Pide la palabra.

Sr. Moreno (R.) — Una simple aclaración...

Sr. Presidente (Saguier) — ¿Me permite el señor diputado?... Había solicitado la palabra el señor diputado Sánchez Sorondo.

Sr. Molina (R.) — ¿Me quiere permitir una simple aclaración el señor diputado?

Sr. Sánchez Sorondo — Con mucho gusto.

Sr. Molina — Va a hacer una frase, así que déjelo. (Risas).

Sr. Moreno (R.) — Está equivocado el señor diputado Molina, porque no sigo su ejemplo.

Sr. Molina — A veces es conveniente seguir los buenos ejemplos.

Sr. Moreno (R.) — Es cierto; sobre todo, de los viejos. (Risas).

Iba a decir, con relación a la imputación de experiencia que me hacía el señor diputado, que tengo muchos menos que él, porque hace tiempo el era diputado cuando yo todavía iba al colegio.

Sr. Molina — Me he referido a todo el grupo opositor, entre los que se encuentra el señor diputado Del Barco y otros hombres de experiencia. (Risas).

La minuta se aprueba—

El señor Sánchez Sorondo hace una aclaración de orden personal diciendo que él no ha usado términos despectivos o irrespetuosos para con los hombres del gobierno radical que ha nacido de la democracia; lo que no puede negarse.

Para el señor Arce el gobierno del señor Ugarte que tendrá semejanza con el zar de todas las Rusias fué depuesto de sus atributos imperiales por el régimen maximalista que hoy desgobierna a la provincia. A su criterio los argumentos de una ley o proyecto de resolución no se envuelven en su aprobación con el voto que se da a la cámara, lo que hace decir todavía al señor Melo lo siguiente:

"Es muy diferente una ley a una resolución de la naturaleza de la que estamos tratando en este momento. La ley se inicia o por uno o por varios diputados o senadores o por el poder ejecutivo, tiene su elaboración dentro de la cámara por medio de un proceso largo, y viene informado por una comisión. En cambio, un proyecto de resolución de la índole del que nos ocupa, es iniciado por uno o más diputados, y no tiene otros fundamentos que los que dan los que presentan. ¿Cómo podría decirse que un pedido de informes a un ministro del poder ejecutivo, que ha sido fundado con cargos gravísimos, haya sido votado por otros motivos que los únicos que han sido dados ante la cámara y a los cuales ella forzosamente ha prestado su asentimiento al decidir su voto?"

Después de fundar su voto el señor Avellaneda (N.) favorable a la minuta en discusión, ella se aprueba con el agregado propuesto por el señor Di Tomasso.

Sobre el conflicto universitario—

En seguida se aprueba otra minuta de interpelación de que es autor el señor Justo por la cual se invita al ministro de justicia o instrucción pública a concurrir a la sesión del 24 del corriente o la siguiente, a fin de informar sobre los resultados de la intervención del poder ejecutivo en el conflicto universitario de Córdoba y sobre los propósitos que tenga respecto de la prolongación y la agravación de ese conflicto.

Presidía en esos momentos a la cámara el señor Goyeneche, vicepresidente de ella.

Moción de preferencia—

Se vota afirmativamente la preferencia pedida por el diputado José María Martínez, para que se trate como primer asunto, inmediatamente después del proyecto pendiente sobre minas de petróleo, hierro y hulla, el despacho de comisión que acuerda un subsidio al congreso agrícola de Córdoba a realizarse el 12 de octubre próximo.

El Diario de Sesiones—

A moción del señor Bravo se pasó a la orden del día, reanudándose la discusión en particular del proyecto relativo a la distribución del Diario de Sesiones. La distribución gratuita se aumenta hasta 4000 ejemplares a pedido del señor José María Martínez.

Por falta de número en el recinto no pudo seguir votándose. Levantóse entonces la sesión.

"La Argentina"
Encera y lustra pisos a prueba.—Limpia casas con rapidez y esmero.
ESPECIALIDAD EN PARQUETS
Abonos económicos. No confundir JUNIN 1261

ESTADO DEL TIEMPO

Cayeron lluvias ligeras en puntos aislados en el sudeste de Buenos Aires, Pampa Central y Chubut. Hoy el tiempo está bueno o seminublado entoda la república.

Prevalecen vientos suaves principalmente del sud en las provincias y del oeste en los territorios del sud.

La temperatura ha subido algo en las provincias del este, centro y norte, y ha bajado en las demás partes encontrándose varios grados bajo la normal en toda la república.

La presión atmosférica ha subido rápidamente en las regiones del centro oeste y sud y presenta un centro de presión alta de 769mm. en Mendoza.

Avisos de lluvia:

Buenos Aires — Ayacucho 1. Bahía Blanca 1. Balcarce 8, Barra 2. Berraondo 5, Cabildo 7, Calfucurá 3, Cooper 3. Copetonas 8. Coronel Dorrego 5. Chasicó 12. Dionisia 6. Energía 3. Estela 10. Fernández J. N. 7, General Alvarado 6, General Lavalle 1. Gil 3. González Chaves 4. Ingeniero White 1, Krabbe 2, Lobería 10, López Lecube 9. Marcos Paz 4. Médanos 1, Molina 5, Napostá 6, Necochea 9, Nueva Roma 7. Orense 5, Oriente 7, Peralta 2. Pieres 9. Rivadeo 11. Rondeau 12. San Francisco Bellocq 10. San Germán 7, San José 6. San Román 7. Tornquist 7. Tres Arroyos 8. Venancio 7, Villa Iris 8, Villa Olga 2, Vivoratá 1.

Pampa Central — Arauz 7. Bernasconi 2. Kil. 590 1, Villa Alba 5.

Nuequen — Las Lajas 5.

Chubut — Camarones 2.

Chile — Contulmo 31, Talca 20, Traiquen 24. Valdivia 29.

Instrucción pública

UNIVERSIDAD POPULAR DE LA BOCA

Desde la próxima semana funcionará en la Universidad Popular de la Boca el curso de elementos de construcción naval que dictará el ingeniero Jacinto Caminos, los viernes de 7.30 a 8.25 p. m.

Centros Recreativos

— **Círculo Buenos Aires.** — Este simpático círculo ofrecerá el domingo próximo a las 3 p. m. su segundo "concert-dance" en el salón de la calle Cangallo 1756.

Club Social Argentino. — En sus salones de la calle Viamonte 666, este club celebrará una reunión familiar el próximo domingo a las 3 p. m.

Círculo Social Americano. — Bajo los auspicios de este acreditado círculo, tendrá lugar en la misma fecha y hora que el anterior, una "family-dance-gathering", que se realizará en el salón de la calle Rodríguez Peña número 361.

Lago di Como. — En sus salones de la calle Cangallo 1756, la sociedad Lago di Como realizará una interesante función, a la que seguirá un baile familiar, el domingo próximo a las 9 p. m.

Círculo Paraná. — El domingo a las 3.30 p. m., este círculo realizará una matinée familiar en el salón Augusteo, Sarmiento 1374. Las invitaciones pueden solicitarse en la secretaría social, Bolívar 1451.

Associazione Italiana de Mutualità — El sábado a las 8.30 p. m. en el salón Cangallo 1362, esta sociedad ofrecerá una función artística y danzante, para la que se ha preparado un interesante programa.

Necochea. — Este centro ofrecerá su soirée inaugural esta noche a las 9, en el salón del Centro de Almaceneros, Sáenz Peña 242.

Los Andes. — Verificará una matinée en el salón General Paz 1766, el domingo próximo a las 3 p. m.

El Entrerriano. — En el salón de la calle Rodríguez Peña 344, este centro realizará el sábado próximo a las 10 p. m. un baile extraordinario.

¿Que te parece? — Efectuará un baile el domingo a las 8.30 p. m. en Paraná 555.

Los leales del pago. — Ofrecerá una matinée en la misma fecha y hora que el anterior, en el salón Rondeau 3943.

PARA REVENDEDORES
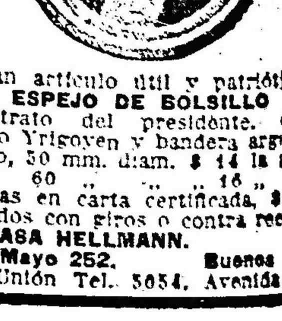
Gran artículo útil y patriótico
ESPEJO DE BOLSILLO
con retrato del presidente, doctor Hipólito Yrigoyen y bandera argentina.
Tamaño, 50 mm. diam. $ 14 la gruesa
" 60 " " 16 "
Muestras en carta certificada, $ 0.50
Pedidos con giros o contra reembolso a CASA HELLMANN.
25 de Mayo 252. Buenos Aires.
(Unión Tel. 5654, Avenida)

Ministerio de Gobierno
De la Provincia de Mendoza
LLAMADO A CONCURSO
Habiendo el gobierno de la provincia, resuelto la erección en uno de los paseos públicos de esta capital, de un monumento en honor del obrero que personifique los rasgos y atributos de éste con arreglo a las modalidades de nuestro ambiente, costumbres y labores regionales; fijando la suma de 10.000 pesos para el trabajo que obtenga el primer premio; llámase a concurso a todos los artistas de la República, para que en el término de seis meses presenten los proyectos respectivos ante la comisión designada para correr con los trabajos y que está compuesta por los señores vicegobernador de la provincia don Delfín Alvarez, intendente municipal don Ricardo Báez, director general de escuelas don Enrique Julio y presidente de la Federación Obrera Local.
Las propuestas y bocetos respectivos podrán dirigirse a dicha comisión o al Ministerio de Gobierno, hasta el día 30 de octubre del corriente año, en que serán sometidos al estudio y consideración del jurado que se constituirá al efecto.

TOSCANOS
AVANTI

CRONICA SOCIAL

El casamiento de la señorita Elena Martel con el ingeniero Manuel Pirovano se celebrará esta tarde en el templo de Santo Domingo, motivando una ceremonia muy concurrida y brillante.

La novia es una figura inconfundible por su destacada elegancia, su chic personal y esa "allure" característica, dechado de gracia y distinción. Tales encantos realzará sin duda el atavío nupcial de circunstancias.

Entrará al templo del brazo de su hermano el señor Honorio Martel y el novio seguirá con su hermana la señora Angelina Pirovano de Buschiazo.

Padrinos de la boda serán la señora Isabel Giménez de Martel y el señor Juan José Naón.

La pareja viene siendo objeto de grandes demostraciones de cariño por parte de sus numerosas amistades. Los obsequios recibidos hasta esta mañana eran muchos y valiosos.

Anotamos algunos:

Isabel G. de Martel, diadema de brillantes; Alfredo Cernadas y señora, pulsera zafiros y brillantes; Julio Palma y señora, abanico antiguo varillas marfil y oro; Félix T. Muñoz y señora, anillo zafiro y brillantes; María y Luis Martel, pulsera brillantes; Honorio Martel y señora, prendedor brillantes; Rafael Bedit y señora, anillo perla, zafiro y brillantes; Eduardito y Alfredo Cernadas Martel, cadena platino; María Luisa Zamudio de Balbín, anillo zafiro y brillantes; Juan Girondo y señora, reloj oro; Jorge N. Williams y señora, crucifijo; Ricardo Cernadas, cheque; Carlos Giménez Zapiola y señora, abanico antiguo; Manuel F. Fernández y señora, anillo zafiro y brillantes; María Isabel Biedma, pulsera brillantes y rubíes; Rafael A. Crespo, mueble antiguo; Ricardo Otamendi, fuente porcelana y bronce; Esteban Panelo y señora, bombonera porcelana, estilo rococó; Victoria Pons Lezica de Uresta Sáenz Peña, mesita mármol; Elena y Margarita Pirovano, cheque; Rafael Giménez y señora, anillo zafiro y brillantes; Petrona Alzaga de Pirovano, cheque; Francisco Carrasco y señora, anillo brillantes y zafiros; Rodolfo Mendonca Paz y señora, juego toilette, cristal y oro; Adolfo Zuberbühler y señora, cheque; Jacinto Malbrán y señora, abanico punto a la aguja; Juan José Naón, cheque; Francisco Carrasco y señora, anillo brillantes y zafiros; Celina Zaldarriaga de Paz, potiche; Oliverio Girondo, abanico antiguo; María Susana Pearson, maceta cristal; Ricardo Muñoz, jarrón; Juan Carlos Naón y señora, reloj; Juan Carlos Buschiazzo y señora, cheque; Rodolfo Giménez, medalla nácar rodeada de perlas; Raúl Marciano Martínez, cenicero; Francisco Buscaglia y señora, plato; María Videla de Giménez, marfil; Rafael Girondo y señora, cheque; Ernestina Gascón de Carranza, cartera; Alberto Giménez y señora, florero de cristal; José Balbiani y señora, cheque; Angélica G. de Gascón, velador; Esteban Panelo y señora, florero; Francisco C. Bustamante y señora, panera de plata; Juan Carlos Buschiazzo y señora, cheque; María Gertrudis Biedma, florero; María Adela Giménez Zapiola, frascos cristal; Alfredo Gariño y señora, cheque; Luisa García Conde, florero; Estela Barrenechea de Bustamante, florero de cristal; María Angélica Palacios de Bercetche, florero porcelana; José Balbiani [illegible], cheque; Sara B. de [illegible], cheque; Rafael Méndez de Andes, cheque; Juan Petagul, cheque; Carlos Schatz, potiche; Felipe L. Hughes, anillos servilletas; Carmen C. de Durá, cartera; etc., etc.

* * *

Se ha iniciado esta mañana los festejos conmemorativos del 25o. aniversario de la fundación de los talleres de aspirantes vicentinas.

De acuerdo con el programa conocido, a las 8.30 a. m. se celebró una misa de comunión general en el templo del Salvador, con numerosa asistencia de damas y niñas conocidas.

Terminado este acto la concurrencia pasó a uno de los grandes comedores del colegio, donde se sirvió el desayuno.

Luego en una de las galerías interiores del mismo establecimiento se descubrió la placa de bronce en homenaje al padre Jordán, la cual lleva la siguiente inscripción:

"Dedican esta placa a la memoria del R. P. Camilo María Jordán, el consejo particular de señoritas aspirantes de las conferencias de San Vicente de Paúl, en unión con sus fundadoras, al cumplirse el año XXV de su establecimiento. XVIII-VII-MCMXVIII".

El doctor Ernesto E. Padilla pronunció un elocuente discurso, rememorando la figura del padre Jordán y la acción humanitaria de los talleres vicentinos. Su oración fué entusiastamente aplaudida.

El segundo número del programa se efectúa esta tarde en Santa Felicitas y consiste en el gran reparto de ropas y víveres a los pobres, que se ha venido anunciando. Asistirá el nuncio monseñor Vasallo.

Mañana a las 10.30 a. m. se celebrará el solemne "Te Deum" en acción de gracias en la catedral, el que

CASAMIENTO

Señorita Elena Martel

será oficiado por monseñor Duprat.

Pronunciará el discurso alusivo monseñor de Andrea.

El altar mayor será profusamente decorado con flores y cirios.

El templo estará engalanado con colgaduras antiguas.

Han sido especialmente invitados monseñor Espinosa, monseñor Alberti, monseñor Vasallo, todos los canónigos y los directores espirituales de los Talleres Vicentinos. Además se ha invitado a las sociedades de caridad y al consejo directivo de caballeros vicentinos, para que a su vez inviten a sus asociados.

Se hará una colecta, que estará a cargo de las señoritas Mercedes de Guerrico, Elisa Bosch Alvear, María Esther de Gainza y María Luisa Kier.

La comisión de recepción la componen la señora Elisa Alvear de Bosch y las señoritas María Gramajo, Julia Lacroze, María Magdalena López, Celia Fox, y María Ignacia Argerich.

En los actos celebrados esta mañana en el colegio del Salvador vimos a las señoras y señoritas:

Dolores Anchorena de Elortondo, María Gramajo, Carolina Lagos de Pellegrini, Julia Lacroze, Inés Dorrego de Unzué, Elisa Alvear de Bosch, Jerónima C. de Santa Coloma, Evangelina O. de Schóo, Elisa Roldán, Adelia Harilaos de Olmos, Carmen C. de Saubidet, Hortensia C. de Begueristain, Dolores C. de González, Adelina Ruiz Díaz, Lucila Zapiola, María Ignacia Argerich, Celina P. de Onelli, Leonor Villanueva, Sara N. de Wilson, Elena B. de Aguirre, Adelia M. Ch. de Quesada, Susana C. de Llobet, Julia Avellaneda, Virginia R. de Beláustegui, Carolina Arana de Castilla, Amalia Gramondo, Justa Elortondo de García Fernández, Manuela Pearson, Magdalena López, Arminda Santillán, Sara Acevedo Ramos, etc.

* * *

Se encuentra desde ayer entre nosotros, de regreso del Paraguay, el ministro de Bélgica, señor Melot.

* * *

Una comisión de niñas que encabeza la señorita Josefina Cantilo Achával organiza una fiesta en el teatro Odeón, para el jueves 25 por la noche, a beneficio de los niños pobres.

La compañía Guerrero-Díaz de Mendoza pondrá en escena una de las mejores obras de su repertorio, eligiéndola entre las más adecuadas al selecto concurso que en esa velada llenará la sala.

Las localidades pueden solicitarse desde ya en Paraguay 920, por teléfono número 2057 Juncal.

* * *

Siguiendo la costumbre establecida, mañana, día de San Vicente de Paúl, se celebrará la magna asamblea general de las conferencias.

El acto se realizará en la iglesia de San Miguel, a las 3 de la tarde, y será presidido por el nuncio de su Santidad, monseñor Vasallo.

Dirigirá la palabra monseñor Alberti.

* * *

En ocasión de su próximo enlace, la señorita Inés Duhalde recibió ayer a sus amigas a la hora del té.

Con tal motivo, se organizó una interesante reunión, de la que participaron las señoritas:

Judith y Lía Campos Lahitte, María Mercedes Leguineche Ezcurra, María Elena Galíndez, Esther Idiarte Borda, María Amalia, Lucía y Cándida Dónovan, María Luisa y Carmen Orma, Leonor Piñero Stegmann, Margarita y Mercedes Quiroga, María Elisa y Celia Martínez Seeber, María Elina Pizarro, María Esther Etcheverry, Angélica y Aurora Costa Doll, Mercedes Espeche Jiménez, María Carlota, María Elena y Mercedes Arias, Julieta y Esther Gandolfo, Mila Forn, Mercedes Gutiérrez, Lucía Capdepont, María Clotilde Etchepareborda, Casilda y Elena Goñi, María Antonieta y María Teres. Wright, María Luisa y Susana Ledesma, Carmen y Mercedes Gutiérrez, María Elena Carrizo, Susana Rodrigué, María Elena Latorre.

* * *

Se celebra esta tarde a las 6 en el templo de San Nicolás de Bari, la boda de la señorita Angélica Cadelago Pereyra con el señor Adolfo Requena García.

Las vinculaciones y simpatías de los novios contribuirán sin duda a dar mucho realce a la ceremonia nupcial, habiendo sido invitadas a presenciarla numerosas familias conocidas.

Serán padrinos la señora Angélica Villademoros de Requena y García, que será representada en el acto por la señorita María Requena García, y el señor Horacio Cadelago Pereyra.

El cortejo nupcial estará formado así:

La novia con el señor Horacio Cadelago Pereyra; el novio con la señorita María Requena García; Elena Pereyra de Cadelago con Pedro C. Pereyra, Isabel Requena de Cano con Roberto Cano (hijo), María Pereyra con Joaquín Requena García; Blanca Requena de Estrada con Miguel Estrada, Elisa Requena García con Héctor M. Cano, María Elena Cadelago Pereyra con Alberto Cadelago Pereyra, Celina Cadelago Pereyra con Luis María Cano, Laura Amelia Carranza de Cano con Roberto Joaquín Cano, Angélica Cano con Néstor Cadelago Pereyra, Jacinta Lerena de Abella con Eugenio Abella, Agustina Robbio Blaquier con César Cano, Josefina Requena con Miguel Estrada (hijo).

En el acto civil que se efectuó esta mañana, actuaron como testigos por parte de la novia, los señores Pedro C. Pereyra, Alberto y Néstor Cadelago Pereyra, y, por la del novio, los señores Joaquín Requena García, Roberto Cano y Miguel Estrada.

Los desposados partirán para Montevideo.

* * *

Fué un sentido homenaje de condolencia el motivado por las exequias de la niña María Elisa Derqui, que se efectuaron esta mañana en el cementerio del norte.

Previamente se dijo una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar. El féretro aparecía cubierto de flores.

En el numeroso concurso figuraban las alumnas de la escuela normal de lenguas vivas, que despedían a su querida y malograda compañera. En nombre de todas ellas la señorita Elena Schivo pronunció el siguiente discurso:

"María Elisa: es la voz de tus compañeritas de la escuela normal de lenguas vivas que va a decirte todo lo que sentimos; y tú, escúchala, desde la región celeste donde has ido a aumentar el número de los ángeles. Volaste porque la tierra no era tu reino, pero en tu corto paso por este valle de lágrimas has dejado una estela luminosa, que nos servirá de ejemplo.

Tu figura de ángel era un vaso de cristal purísimo donde el Creador, que hoy te reclama, vació sus dones: inteligencia, modestia, cariño, obediencia, suavidad... todo estaba en ti. Reinaste entre nosotras como reina un lirio entre las flores del valle.

Todas tus compañeras lo comprendimos y sabíamos elegirte como modelo; mañana, al renovar las clases, buscaremos con ansia tu carita bondadosa, que pedía en silencio las caricias de tus maestras, y al no encontrarte creeremos que tardas en llegar, y en no llegando vivirán nuestras ansias y con las ansias el recuerdo eterno que supiste labrar en los cuatro años que viviste en la casa del saber y la que tu consagraste templo porque las palabras de tus maestros fueron texto de evangelio.

Y a la voz de tus compañeras uno la mía, la de "tu señorita Elena" para la cual se ha arrancado uno de los cinco pétalos de una rosa blanca".

En la numerosa concurrencia vimos a los señores:

Doctor Carlos F. Melo, doctor Marcial Quiroga, doctor Fernando Klappenbach, José M Rizzi, doctor Gustavo Caraballo, doctor Tomás R. Cullen, doctor Carlos Saavedra Lamas, contraalmirante M. J. Lagos, Emilio de Vedia y Mitre, B. Ayrolo, Nicolás Trucco, Luis F. Churruarín, Fernando Santiago, Luis F. Posse, Máximo Laure, Eduardo Popolizio, M. Láinez, Luis García, coronel Jorge Reyes, A. Romillo Decoud, Luis J. Cranwell, R. Ruiz de los Llanos, Raúl Vieyra, etc.

* * *

Se realizó anoche la comida que en honor del ingeniero Ernesto C. Boatti le dedicaban sus ex compañeros de la dirección general de ferrocarriles de la nación, con motivo de su designación de oficial mayor del ministerio de obras públicas de la provincia de Buenos Aires.

La fiesta que fué un expontáneo acto de compañerismo dentro de la institución donde el obsequiado era empleado y gozaba de generales simpatías, se efectuó en el hotel Londres. Ofreció a los postres la demostración el señor Carlos Echegaray, contestando el obsequiado en oportunas frases. Hicieron, además, uso de la palabra los ingenieros Barberán y Cúneo.

Fueron comensales los siguientes:

Ingeniero Pablo Nogués, ingeniero Abelardo Barberán, ingeniero Bernardo Laurel, ingeniero Julio S. Gorbea, ingeniero Gerardo Cúneo, ingeniero Ricardo Gutiérrez, ing. Guillermo A. Coock, ingeniero Ladislao Dombrowski, ingeniero Ricardo Burgos, doctor Celestino González Pérez, señores Ventura Morón, Augusto Benzi, Federico Monereau, Cayetano Guglielmi, Aníbal Cisneros, Enrique Beccar, Victor J. Quintana, Guillermo G. Ezeiza, M. A. Lacasa, Albino Vollenveider, Juan M. Plá, A. H. Coulter, Manuel Ochagavia, Juan N. Mendoza, Delfín A. Méndez, Eduardo Eglis, Antonio Boggio, Jacinto Carossino, Abel P. González, Nicanor R. Newton, José A. Sampietro, Pablo E. Scheffler, C. Echegaray, Juan A. Renauld, ingeniero Enrique Maligué, ingeniero Raúl Sempé, J. J. Russell, Eduardo Brana y B. Rossi.

* * *

La sociedad Hermandad de Beneficencia, que preside la señora Rebeca Piñeiro del Mármol de Fraga, prepara para el miércoles 24 del corriente una fiesta en el teatro de la Opera.

Se pondrá en escena "El ridículo trágico" de Julio Castellanos.

Además prestarán su concurso La Goya y la señora Blanca Doria.

Las localidades para esta velada pueden solicitarse a Río Bamba 991, o por teléfono al 862 Juncal.

Los palcos sin entrada valdrán 10 pesos y las plateas 3.

* * *

Mañana a las 5.45 de la tarde se llevará a cabo en los salones de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres el "Cuarto de Hora Poético" (Rimas comentadas) en el que intervendrán los señores Carlos Alberto Leumann, Carlos Gutiérrez Larreta, Alvaro Melián Lafinur y Alberto Lacroze Gowland, quienes leerán varias poesías de que son autores.

La fiesta ha despertado interés y es de esperar que ella congregará en el citado local un buen número de las "habitués" a estas reuniones.

* * *

Mañana se realizará el casamiento civil de la señorita Delia Walker con el señor Franklin Guillermo Horne, actuando como testigos, por parte de la novia, los señores Carlos Galmarini y Dr. Carlos Baigorri Velar, y por el novio, los señores Juan Carlos Horne y Ernesto Castro.

La ceremonia religiosa se efectuará el sábado, a las 5.30, en casa de los padres de la novia, siendo padrinos la señora Dorila Arriola de Horne, madre del novio, y el señor Abraham Walker, padre de la novia.

* * *

Para el jueves próximo 25 del corriente se anuncia una gran matinée infantil en el Palace Theatre, a beneficio de las misiones del sud.

La fiesta comenzará a las 2.30 de la tarde, con interesantísimo y variado programa.

Frank Brown repartirá bombones y chocolatines; el señor Smiles hará varios experimentos de ilusionismo y prestidigitación; habrá perros amaestrados y una pantomima a cargo de varios payasos de la compañía de Frank Brown.

Además, se exhibirán algunas novedades cinematográficas, entre ellas un film con los festejos patrios del 9 de Julio.

En un intervalo, el niño Arturo Bullrich (hijo) actuará de martillero para vender en remate un lote formado por un canario, un conejo, un perro y un zorro.

Los palcos bajos y balcón han sido fijados en 15 pesos y en 12 los altos, con entradas. Las plateas en 2.

Las localidades están casi todas colocadas, y las pocas restantes pueden solicitarse en casa de la señora María Delia Malbrán de Vedoya, Juncal 738, o por teléfono al 2852 de Juncal.

* * *

Esta mañana fueron inhumados los restos del doctor Francisco Ferreira, en el cementerio del Oeste.

La ceremonia congregó un grupo numeroso de amigos del extinto, quien supo merecer en vida la consideración y el aprecio de cuantos le trataban.

El doctor Ferreyra era un abogado ilustado, con vastos conocimientos jurídicos y administrativos, que evidenció en los diferentes cargos públicos que le tocó desempeñar en Santa Fe, su provincia natal, en Entre Ríos y Buenos Aires.

El acto del sepelio puso de manifiesto el sentimiento de general condolencia causado por la muerte de tan apreciable ciudadano.

* * *

Con numeroso acompañamiento se efectuó ayer en el cementerio del Norte el sepelio del señor Rafael Rufino, cuyo fallecimiento ha sido muy lamentado.

* * *

El sábado próximo se efectuará en casa de la novia, en Lomas, a las 6.30 de la tarde, el enlace de la señorita María Josefa Portela con el señor Héctor Campos.

Serán padrinos la señora María S. de Campos, madre del novio, y el señor José N. Portela, padre de la novia.

En el casamiento civil actuarán como testigos, por parte de la novia, los señores José S. Portela y Francisco E. Casalins, y por el novio los señores Manuel A. Campos y Eugenio Brián.

Los desposados fijarán su residencia en Lomas.

* * *

Ayer se reunieron en asamblea, las damas de la sociedad Conservación de la Fe, para tomar en consideración el balance del último ejercicio y elegir una junta directiva.

La reunión se efectuó en el palacio arzobispal, con asistencia del inspector de justicia.

La elección dió el siguiente resultado:

Presidenta, Emilia Moutier de Pirán; vicepresidenta primera, María Isabel Drago de Arana; vicepresidenta segunda, María Luisa Padilla de Helguera; tesorera, Juana Rita Villate de Oromí; protesorera, María Leonor Almanza de Devoto; secretaria, Josefina Nougués de Nougués, secretaria segunda, Celia Estrada de Cano y secretaria tercera, Valentina García Merou de Nazar.

Por tercera vez, se reelige a la señora de Pirán para la presidencia, que ejerce con notoria consagración y eficacia.

* * *

Después de una misa de cuerpo presente en la iglesia del Pilar, fueron sepultados esta mañana los restos de la señora Encarnación Fernández de Larrachea, en el cementerio del norte.

* * *

Por el señor Arsenio E. Córdoba, recientemente fallecido, se celebrará un funeral mañana a las 10.30 a. m. en el templo de San Francisco.

* * *

Con todo éxito se realizó anoche en el teatro Colón la función extraordinaria que estaba anunciada, a beneficio de la Asociación Española de Socorros Mutuos.

El espectáculo se dió con "El barbero de Sevilla" y el cuarto acto de "Carmen" que fueron entusiastamente aplaudidos.

Asistió especialmente invitado el señor embajador de España, don Pablo Soler y Guardiola y su señora Daysi Guarracino.

* * *

Ha pasado bien la última noche, la señora Carmen Rosa Tezanos Pinto de Gómez.

—Sigue mejor el señor Pastor Achával Rodríguez.

—Regular, la señora Josefina Ossa Vicuña de Leguizamón Pondal.

—Enferma la señora María de la Serna de Collado.

* * *

El señor Francisco Belleda ha pedido la mano de la señorita Inés Codazzi, para su hijo Cyro.

El casamiento se efectuará a fines de este año.

* * *

Han llegado:

De Santiago del Estero, el doctor Alejandro Olivera.

—De Santo Tomé (Corrientes), el doctor Gabriel González Portela y señoritas hermanas.

—De Pringles, el ingeniero José Pérez Mendoza.

—De Bolivia, el señor Carlos Aramayo.

—De Montevideo, los señores Cunho Vidal y su señora Tully Roosen, Juan L. Smith y Mariano Pereyra.

—Del Paraguay, el doctor Carlos Delcasse.

* * *

Han partido:

Para Entre Ríos, el señor Carlos Burmeister.

—Para Paraguay, la señora Fortunata Gómez de Vernet.

—Para Paraguay, la señora Gertrudis L. B. de Cáceres.

—Para Rosario de la Frontera, el señor Ramón Idoyaga Molina y familia.

—Para su estancia, el señor Carlos Blaquier y su señora Virginia Alzaga.

—Para Rosario de la Frontera, el doctor Norberto Fresco y señora Atalia Sundblad.

—Para Villa Sauce, el señor Fernando Sauze y señora Catalina Pizarro.

—Para el Paraguay, el doctor Eduardo Sackman Sala y su señora Susana Castro Videla.

—Para Bahía Blanca, el doctor Juan Antonio Argerich.

—Para Córdoba, el doctor Julio A. Roca.

—Para Rosario, el señor Julián Basabe.

—Para Salta, el doctor Carlos Llambí.

—Para Corrientes, el señor Carlos M. Fernández, jefe de la 4a. división del ejército.

CASAMIENTO

Señorita María Angélica Cadelago Pereyra

CINZANO
CINZANO
VERMOUTH

UNIVERSITARIAS

REFORMA DE LOS ESTATUTOS

Tuvo lugar ayer la reunión de la comisión de reformas universitarias bajo la presidencia del rector de la Universidad, doctor Eufemio Uballes.

Se ocuparon de la docencia libre, estando las opiniones muy divididas. **Probablemente el sábado próximo ha de expedir la comisión su dictamen.**

EN HONOR DEL DOCTOR SUAREZ

Los ex alumnos de las carreras diplomática y consular harán entrega mañana, a su ex profesor doctor José León Suárez, de una plaqueta y pergamino, con motivo del honor que le han otorgado las Universidades y gobierno del Brasil, al invitarlo a dar una serie de conferencias, sobre temas de política internacional.

FACULTAD DE MEDICINA

Curso complementario

El profesor suplente de anatomía topográfica, doctor Angel F. San Martín, iniciará esta tarde, a las 6, un curso complementario, que versará sobre "Sistema nervioso central". Dictará dicho curso los jueves, a las 6 de la tarde, y los domingos, a las 10 de la mañana, en el anfiteatro de la asignatura.

CURSO LIBRE

El profesor suplente doctor Mamerto Acuña iniciará esta tarde, de 6 a 7, su curso libre completo, en el hospital de Niños. Lo continuará los lunes y jueves, a la misma hora.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

Conferencias del doctor Prins

El doctor Enrique Prins dará un ciclo de ocho conferencias, en esta Facultad, sobre historia del arte. La primera la dictará el sábado próximo a las 5.30 de la tarde: tratará sobre "La naturaleza como elemento de la belleza".

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS FISICAS Y NATURALES

Visitas de instrucción

El viernes próximo, a las 10 a. m., los alumnos de la carrera de ingeniería industrial, realizarán una visita al Teatro Colón.

ESCUELA DE APLICACION DE SANIDAD MILITAR

Sábado 20 de julio. De 10 a 11 a. m. Profesor, doctor Pío Isaac Acuña: Material Sanitario de Campaña.

De 11 a 12 m. Profesor doctor Nicomedes Antelo: El método Carrel.

Martes 23 de julio. De 8 a 9 a. m. Profesor doctor Antonio Agudo Avila. Diagnóstico de las enfermedades simuladas (Continuación).

De 9 a 10 a. m. Profesor doctor Salvador Mazza: Higiene militar.

De 10 a 11 a. m. Profesor doctor Rodolfo S. Roccatagliata: **Heridas de los vasos por armas de fuego** (Continuación).

De 5.30 a 6.30 p. m. **Profesor** Dr. Rogelio D'Ovidio: **Profilaxis de la fiebre tifoidea.**

Notas policiales

El suceso de la calle Tacuarí

Diligencias del día — Autopsia del cadáver de Benita

La pesquisa relativa al suceso de la calle Tacuarí, del cual nos ocupamos en nuestra edición de ayer con el detenimiento debido, ha quedado finiquitada con la autopsia del cadáver de Benita Paz efectuada esta mañana en la Morgue por los doctores Pacheco y Klappenbach, de acuerdo con una disposición emanada del juez de instrucción doctor Domínguez.

El resultado de la diligencia médico-legal que nos ocupa, que se mantiene en reserva, será comunicado esta tarde al magistrado que entiende en la causa por los facultativos antes mencionado, quedando de este modo esclarecido en forma incontestable el hecho vulgar de anteanoche, sobre el cual la fantasía exuberante de ciertos cronistas de policía bordó un drama de subido color trágico.

Las investigaciones efectuadas por la policía descartan, según ya dijimos, la hipótesis de un crimen sustentada desde un principio por algunos colegas; como resultado de la observación de una serie de detalles, ocasional o intencionalmente escapados a la habilidad reporteril, se ha llegado a constatar el suicidio. La víctima, a estar a la hipótesis no exenta de lógica de los funcionarios policiales, se quitó la vida después de una escena violenta, de desesperación y celos, promovida a su amante el joven R. G.; éste, quizás haya tratado de impedir el hecho, pero una vez producido, vióse obligado a abandonar la casa que sirvió de teatro para no comprometer su situación, seguramente, y no es extraño que en la precipitación y nerviosidad haya arrojado la boquilla con el cigarrillo que fumaba en esas circunstancias.

Los antecedentes del joven R. G. son insospechables, según ya dijimos; y si bien es cierto que nadie se encuentra exento de un arrebato que pueda inducirlo a un crimen, no lo es menos que no hay derecho a inculpar un delito semejante a nadie, en esas circunstancias, sin pruebas, como en el caso presente.

De aquí la necesidad de esperar el resultado de la autopsia, que, como decimos, aclarará el suceso, para formular una opinión definitiva.

LADRONES SORPRENDIDOS

En la comisaría 24, se encuentran detenidos los sujetos Armando Libani y Antonio E. Oro, quienes fueron sorprendidos en el comercio de almacén situado en la esquina de las calles Pinzón y Necochea, por el dependiente del mismo, Albino Cánepa, en circunstancias en que hurtaban del cajón del mostrador una suma de dinero.

Los rateros, al verse descubiertos, huyeron, siendo perseguidos por Cánepa, quien fué agredido por aquellos con un cuchillo, que tal vez, si no hubiera sido por la oportuna intervención del agente Loreto Soria, del personal de la comisaría 24, lo hubieran herido.

Los delincuentes, después de ser desarmados, fueron conducidos a la comisaría mencionada, donde quedaron incomunicados a disposición del juez de instrucción en turno.

MENOR EMBESTIDO POR UN AUTO

El automóvil particular a cargo del chauffeur Francisco Vázquez Pazo, embistió en la calle Carlos Pellegrini, frente al número 365, al menor de 10 años José Abudo, que sufrió la fractura de la pierna izquierda.

La víctima, recogida por una ambulancia de la asistencia pública, fué enviada para su curación al hospital Ramos Mejía.

La comisaría 3.a detuvo en averiguación del hecho, al conductor del vehículo.

SUBSTRACCION DE UN CHARRET

Mariano Sánchez, sereno del corralón municipal situado en la calle Labardén 330, ha denunciado esta mañana en la comisaría 3.a, que tres personas desconocidas hurtaron de ese sitio un charret, cuyo valor ignora.

ARTE - TEATROS - LETRAS

SAN MARTIN
:: :: Compañía cómica :: :: MEMBRIVES - JUAREZ
Hoy, a las 4.15: ¡QUE VIENE MI MARIDO! A las 8.45: DE RODILLAS Y A TUS PIES, ¡QUE VIENE MI MARIDO! Tonadillas y couplets por Lola Membrives. Platea, 2 $

BUENOS AIRES
Compañía nacional de sainetes, zarzuelas, comedias y revistas MUIÑO-ALIPPI
Hoy, a las 6: Los Dientes del Perro. A las 9: Los Dientes del Perro. Cuidado con los Ladrones. Los Dientes del Perro. Platea, 1 $ por sección

ARGENTINO
Compañía cómica argentina FLORENCIO PARRAVICINI
Hoy a las 9.15: Función a beneficio del Panteón de Artistas. Las obras: Diógenes, Diplomacia Conyugal. Todo por 1 $. Cuentos Cortos. Hessell por Parravicini y Casaux. Plat. 4 $

LICEO
RIVADAVIA Y PARANA
Compañía argentina : : : : : de dramas y comedias CAMILA QUIROGA-S. ROSICH
Hoy a las 5: Las de Barranco. Platea, 1.50 $. A las 9: Objetos Perdidos, La Mujer de Ulises. Platea con entrada, 2 $

EN EL COLON

En el "Fausto" cantado ayer tarde, el señor Franz no fué más afortunado, y si tuvo algunos acentos apropiados y momentos felices, tuvo otros en que el público estuvo en un tris de mostrarse poco convencido.

Esta noche los abonados del turno impar tendrán el "Barbero de Sevilla", y el sábado se estrenará "Luisa". La función del Círculo de la Prensa se realizará el lunes con "Norma" y un gran acto de concierto en el que intervendrán los principales elementos del Colón.

Las localidades que ya están en venta, han sido tan solicitadas que es muy posible que en dos o tres días más queden agotadas.

EL ESTRENO DE HOY

Como lo hemos venido anunciando, esta noche estrena en el Odeón la compañía Guerrero-Díaz de Mendoza el drama en tres actos y un epílogo "El último pecado", original de don Pedro Muñoz Seca.

La función es fuera de abono.

El reparto es como sigue:

Luisa, señora Guerrero; Conchita, señorita Andriani; María, señorita Ladrón de Guevara; Pepa, señora Torres; Marta, señora Salvador; Mme. Bergere, señora Bofill; Carmencita, señorita Hermosa; Victorina, señorita Pacello; Carlota, señorita Alonso; Mari-Gili, señorita Intilini; Vicenta, señorita Intilini; Sandoval, señor Valenti; Luis, señor Díaz de Mendoza y Guerrero F.; Almansa, señor Díaz de Mendoza F.; Cayetano, señor Santiago; Bernabé, señor Cirera; Romerito, señor Díaz de Mendoza y Guerrero C.; Palacios, señor Capilla; Capicúa, señor Vargas; Lerele, señor Juste; Zambrano, señor Santander; Pacheco, señor Carsí; Medina, señor Guerrero; González, señor Corona; Gómez, señor Ortega.

PROXIMOS ESTRENOS

En la Opera se estrena mañana la comedia en tres actos "El ridículo trágico" que firma D. Julio Castellanos.

El reparto es como sigue:

Ofelia, Angelina Pagano; Margarita, Milagro de la Vega; Doña Aurora, Aurora Rives; Doña Juana, Lina Estévez; Cándida, Ana Arneodo; Dr. Alcides Spíndola, Adolfo Fuentes; Andreu, Agustín Zama; Alfredo, Cirilo Etulain; Arturo, Nicolás Fregues; Martín, Francisco García.

En el Nacional se estrenará mañana viernes en sección de las 10, el sainete "A falta de pan...", original del doctor Pedro E. Pico, música del maestro Payá.

PROXIMAS NOVEDADES

En el Victoria se ha fijado definitivamente para el lunes el estreno de la comedia "Hacia la dicha", original del distinguido literato español López Pinillos.

La obra se viene ensayando con esmero y será presentada con el cuidado y celo artístico a que nos tiene habituados esta compañía.

En el mismo teatro siguen los ensayos de la comedia de Gustavo Garibes "Querer" que será la segunda novedad.

OPERETA

En el Marconi se anuncia para esta noche la cuarta representación de "La princesa loca" que tiene a María Santa Cruz de protagonista.

Mañana viernes, para debut de la tiple cantante Elvira Vicente y la tiple cómica María Ruitort, se recurre a la popular opereta de Lehar "El conde de Luxemburgo."

Como ya lo anunciamos, el lunes se realizará la primera representación de "La duquesa del Bal Tabarín" con María Santa Cruz en el rol de protagonista.

La primera novedad que nos ofrecerá el Marconi, será "Verónica", opereta del maestro Messager, que se viene ensayando.

Estrenos del género chico

En el Avenida se estrenará mañana la revista "La sirena del amor" que firma Ruiz París y a la que ha puesto música el maestro Metón y que según nos dice la empresa será presentada con decorado nuevo.

En la Comedia se estrenará mañana el sainete "Pepa la pelotari" que procede del teatro Lara de Madrid.

El monigotillo

Anoche se estrenó en la Comedia esta obra que los programas anuncian como opereta.

En un espectáculo de género chico, una opereta resulta un caso de excepción. Bien que "El monigotillo" tiene de opereta tan sólo la clasificación que figura en los programas y la endeblez lamentable de su asunto.

No tiene la obra estrenada ninguna escena vistosa que provoque el aplauso, ni números musicales que den a la producción valores líricos.

La música desarticulada y pobre armoniza con el asunto y la presentación chabacana y vulgar.

Lo único que se observa es ciertas licencias en el lenguaje, donde a falta de chistes se abusa de la frase gráfica de mal tono.

El casamiento de Zamacois

El distinguido literato español don Eduardo Zamacois, que actualmente está dando conferencias sobre los dramaturgos españoles contemporáneos en diversas ciudades de Colombia, ha contraído enlace recientemente.

El diario "La Información", de Costa Rica, da la noticia en la siguiente forma:

"El inesperado y repentino viaje de retorno del brillante novelista español señor Zamacois a Nicaragua, dejando aquí a sus secretarios y el equipaje, llamó sobremanera la atención de todos sus amigos y admiradores, máxime cuando su ruta era el sur, pues él había anunciado que se dirigía a Panamá y Colombia.

Alrededor de este singular acontecimiento hiciéronse la mar de comentarios; y hasta llegóse a suponer que esa intempestiva salida de Zamacois de Costa Rica obedeciera a temores derivados de la posibilidad de que nuevos acontecimientos políticos le obstaculizaran la fácil y franca salida del país en la fecha señalada en su itinerario.

Nadie imaginó que en estos asuntos anduviera de por medio el amor. Zamacois estaba enamorado: se prendó en Nicaragua de una dama bella y gentil, de lo más saliente de la aristocracia granadina que, según referencia que nos hacen, es una joven elegante y de gran cultura, a quien anteayer hizo su esposa el insigne novelista.

He aquí el telegrama que recibimos ayer de nuestro corresponsal en Managua:

"El literato y novelista español don Eduardo Zamacois, contrajo matrimonio anoche en Granada con la señorita Tulia Avilés".

Esta dama nicaragüense es prima hermana del estimable caballero don Clodomiro Urcuyo, quien por su parte ha telegrafiado la nueva a sus familiares en ésta.

Doña Tulia es hija del doctor Felipe Avilés y doña Amelia Páez; hace muchos años que el doctor Avilés, que es un ilustre facultativo, fijó su residencia en Granada, donde nació la bella joven que entregó su corazón y su mano al brillante literato español.

Queda, pues, explicado el repentino e inesperado viaje de Zamacois a Nicaragua; y ahora, en breves días, tendremos de nuevo por acá al ilustre viajero acompañado de su bella y agraciada señora esposa, que será muy bien recibida en nuestra sociedad".

FESTIVAL

Recordamos que esta noche se realiza en el Argentino una función extraordinaria a beneficio del panteón de artistas y cuyo programa dimos a conocer en nuestra edición de ayer.

La platea cuesta cuatro pesos y hay retiradas con anticipación un crecido número de localidades que aseguran el éxito de la velada.

El programa es nutrido y variado, tomando parte en su desarrollo las principales figuras del teatro nacional y varios elementos líricos.

TEATRO NACIONAL

En la Opera se dará esta noche la última representación de la comedia grotesca del autor italiano Chiarelli "La máscara y el rostro" traducida por Julio F. Escobar.

Entre la serie de obras italianas traducidas que nos hiciera conocer la compañía Pagano-Ducasse primeramente en el Odeón y ahora en la Opera "La máscara y el rostro" ha sido la que mayor número de representaciones ha tenido, lo cual quiere decir que es la que fué mejor recibida por el público.

La función a beneficio del actor nacional José M. Carrillo a realizarse en el Apolo, ha sido diferida para el jueves próximo.

En el Apolo sigue firme "El pariente político" de don Ricardo Hicken, que aleja toda probabilidad de cambio de cartel por mucho tiempo.

Para la matinée extraordinaria a realizarse el sábado, se ha elegido el vaudeville de García Velloso "Las termas de Colo-Colo", otra de las obras exitosas de la temporada.

Hoy habrá dos funciones en el Liceo.

Por la tarde en matinée extraordinaria se recurre nuevamente a la celebrada comedia del malogrado Laferrere "Las de Barranco", que esta compañía interpreta muy discretamente.

Por la noche sigue firme la pieza de González Castillo "La mujer de Ulises".

La próxima matinée extraordinaria del sábado se realizará con la comedia de don Federico Mertens "El tren de las 10 y 30", estrenada por esta compañía a principio de temporada.

DEL INTERIOR

Como lo habíamos anunciado, hoy debutará en la Opera de Rosario la compañía Podestá-Morganti.

Mañana se incorporará a este elenco el conocido actor cómico Pepito Petray, ventajosamente conocido por nuestro público.

Ayer se despidió del público de Rosario, la compañía Abad-Ares, que realizó una proficua temporada en el Olimpo de esta ciudad.

En el Olimpo de La Plata, se realizará el próximo miércoles, el debut de la compañía española Arsenio Perdiguero-Mercedes Díaz.

TEATRO ESPAÑOL

La dirección del Victoria ha resuelto mover el cartel estos días, dando así una prueba de actividad.

Esta noche se pondrá en escena la bella comedia en cuatro actos "La alegría de vivir", original de los festivos autores españoles Paso y Abati. Con esta obra hizo su presentación a nuestro público la compañía Díaz de la Haza, en abril de 1917.

Mañana viernes vuelve a ponerse en escena la comedia de los hermanos Quintero "El centenario".

El sábado en matinée extraordinaria primera representación de "Toninadas" la aparatosa y afiligranada producción de Manuel Linares Rivas que esta compañía pone en escena con mucha propiedad. Por la noche se recurre nuevamente a "Pipiola" de los Quintero que es una obra que siempre lleva público.

El domingo en matinée se hace nuevamente "La casona" de Muñoz Seca y "Lluvia de hijos" de Reparaz y en sección vermouth la comedia en dos actos "En familia".

La feliz producción de don Carlos Arniches "¡Qué viene mi marido!" ocupa hoy las dos funciones del San Martín: vermouth extraordinaria y nocturna. En ambas interviene Lola Membrives con sus números de tonadillas.

Esta tarde habrá matinée extraordinaria en el Odeón, repitiéndose el poema dramático de don Eduardo Marquina "En Flandes se ha puesto el sol".

Género chico nacional

En el Nacional, el vaudeville de García Velloso, "La dactilógrafa", recientemente estrenado sigue llevando numeroso público.

De acuerdo con sus preferencias la empresa ha resuelto que hoy ocupe dos veces el cartel: va en vermouth y segunda de la noche.

Para la primera se retoma del repertorio hecho el boceto dramático de Weisbach y González Castillo "Acquaforte" que el año anterior obtuvo un crecido número de representaciones.

En última, "Cuentos cortos", de Alberto Vacarezza, que lleva bastante tiempo en el cartel y se sostiene con público.

Sigue anunciándose para en breve la reprise de "Canfé concert", de Pacheco.

En el Buenos Aires el programa tiene todos los días una igualdad desconcertante.

Lo único que resalta es la cifra anunciadora del número de representaciones de "Los dientes del perro", la obra-record del teatro nacional, en un tiempo determinado y que sigue ocupando tres secciones diarias.

En sección de las 11, se sostiene "Cuidado con los ladrones", que llega hoy a su 31.a representación consecutiva.

Recordamos que hoy hace su presentación en el Excelsior la compañía que dirige Enrique de Rosas.

El programa comprende las siguientes obras: "Los ojos del ciego" de Sánchez Gardel; "La mujer del prójimo", de Juan P. Achaval y la revista "Apuntes y recortes".

El espectáculo será por secciones.

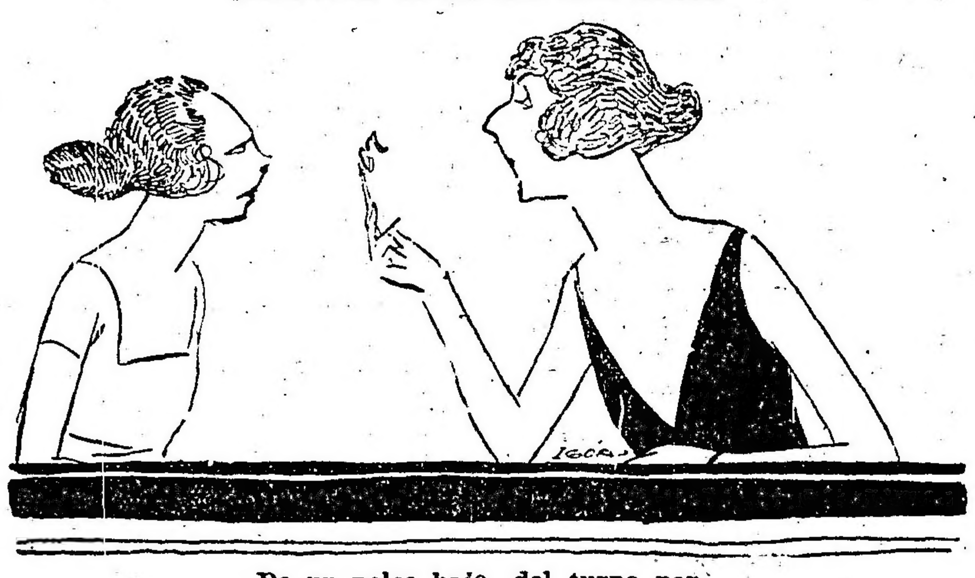

SILUETAS SOCIALES DEL COLON

De un palco bajo del turno par

Género chico español

En el Mayo se estrena hoy en sección de las 10, la zarzuela del maestro Jones, "Academia Millanes".

En primera sección de la noche la historieta cómica "Los de Alcañiz" y en última, el vaudeville de Hennequin y Weber, adaptado por Viergol, "El redentor de señoras".

En la Comedia se repite hoy, ocupando la sección de las 10, "El monigotillo", estrenado anoche y de que nos ocupamos en otro lugar.

Sigue siendo el plato fuerte del programa, la divertida pieza "El ascensor", que ocupa las secciones vermouth y última de la noche.

En primera la revista "A pie y sin dinero".

El viejo sainete "La verbena de la paloma", exhumado anoche en el Avenida, ocupa hoy la última sección de la noche.

Completan el programa en segunda, la zarzuela del maestro Luna, "Molinos de viento" y en tercera "La hija del mar", del maestro Barrera.

Para la sección vermouth, "Bohemios" del maestro Vives.

CONCIERTOS

SOCIEDAD ARGENTINA DE MUSICA DE CAMARA

En el salón La Argentina se realizó anoche la anunciada octogésima quinta audición de música de cámara de esta importante cuanto benemérita institución, cuyo programa estaba a cargo de la arpista señora Lea Bach de Llobera y el pianista M. Pierre Lucas.

El arpa, instrumento ingrato entre todos, que exige para un logro plausible de sonoridad y expresión, cualidades excepcionales por parte del artista que lo tañe, afirmóse anoche como un instrumento completo, susceptible de rendir todas las gamas del sentimiento y toda la escala de los calores, gracias al arte de la señora Bach de Llobera; quizá demostró poseer hasta los menores secretos de su difícil técnica; la sobresaliente artista es una solista de primera fila, que resuelve con sonriente maestría cuanto problema le es impuesto y que realiza efectos de gran delicadeza y refinado "fini".

Fácil es deducir, pues, por lo que dejamos expuesto, que toda la parte del programa a su cargo, fué ejecutada en forma tal que mereció el insistente aplauso del auditorio.

En cuanto a M. Pierre Lucas, fué el brillante pianista que tan bien conocemos, y cuya interpretación de los compositores modernos lo destacan netamente entre la pléyade de instrumentistas contemporáneos, merced a una óptima versión de sus obras más características y de más ardua interpretación: mereció también el notable concertista nutridos aplausos del auditorio, que en imponente número asistió al concierto.

AUDICION BO

En el salón La Argentina tendrá lugar esta noche a las 9 p. m. la segunda audición de guitarra por don Emilio Bó, meritorio instrumentista que ejecutará el siguiente programa:

Primera parte. — Sor: Minuet; Tárrega: Capricho árabe, Mazurca; Cottschalk: Tremolo; Regondi: Introducción y capricho; Aguado: Adagio y Polonesa.

Segunda parte. — Mozart-Sor: Variaciones sobre O'Cara Armonía; Thomé-Bó; "Romanza sin palabras; Manjón: Aire vasco; Aguado: Variaciones en re mayor; Manjon; Quiero y no quiero (habanera); Arcas: Delirio "Fantasía", a pedido.

MENUDENCIAS

Anteayer se efectuó el sepelio de los restos de la actriz Rosa Martínez, vinculada a nuestro ambiente teatral por una larga actución.

Y el acompañamiento nos ha sugerido amargas reflexiones.

Buscamos en el cortejo la presencia de sus antiguos compañeros de farándula.

Contamos tan sólo un compositor, un director de compañía, una característica, una tiple y una actriz cómica. Después, una media docena de figuras secundarias, todas de un elenco, como si hubiera sido el único lugar adonde hubiera llegado la noticia del fallecimiento.

Y hemos pensado con tristeza en ese abandono y en la grotesca farsa del compañerismo.

Ballerini — que sigue actuando en Montevideo — nos ofrece de vez en cuando tema para algún comentario. Su sistema de ofrecer obras en tres actos en una sección sigue produciendo sorpresas. Así, anuncia "La piedra de escándalo", de Coronado.

¿Y se tolera todo esto?, pensamos nosotros.

Leyendo las noticias teatrales de los diarios montevideanos, vemos una muy sugestiva. Se anuncia en el Politeama el estreno de una revista con el título de "Al gran pueblo de Artigas, salud!"

La información no menciona el nombre del autor.

Allí trabaja Ballerini, que no ceja en su manía de ser autor aunque sea colaborando con Schaeffer Gallo. Bueno. Viene a la pluma este nombre, porque hace muy poco tiempo se estrenó en el Variedades una revista firmada por Carlos Romeu y que se titula "Al gran pueblo argentino, salud!"

Ahora, un estreno en Montevideo por Ballerini, con el mismo título y sin que aparezca un autor de carne y hueso firmando la primicia.

E instintivamente volvemos a pensar en Schaeffer Gallo, a quien estuvo tan vinculado "intelectualmente" Ballerini.

Inés Berutti tenía anunciado su debut en el Mayo para el lunes. Se lo postergó para hoy jueves protestándose enfermedad.

Ahora vuelve a anunciarse para el lunes.

El Mayo es un teatro originalísimo en cuanto a los estrenos o presentación de artistas nuevos.

Se anuncian. Se señala fecha y luego vienen las postergaciones inexplicables. Allí, para no equivocarse, hay que anunciar las cosas después que se han producido. De lo contrario siempre estamos expuestos a una información errónea.

FILMS

PERALTA PLAYS

Nos llegan noticias de que la compañía Peralta Plays — del grupo Universal — cuyas películas conoceremos en breve, está realizando esfuerzos maravillosos para acreditar sus producciones, de modo que ellas sean la suprema expresión del alto grado de progreso que alcanza la cinematografía en estos momentos.

Con tal motivo ha adquirido un terreno de 24 acres sobre la Avenida Medrose, Hollyvood, California, frente a los estudios Clum donde tiene actualmente su hogar la compañía.

Sobre tal terreno se está construyendo un gran laboratorio, próximo ya a terminarse y que se puede considerar como uno de los primeros de su índole, pues responde en la forma más amplia a las mil exigencias y comodidades, propias del caso, reuniendo a la vez en su local todos los factores y resortes necesarios desde el primero hasta el último paso del proceso cinematográfico.

Se han empezado a utilizar ya varias de las construcciones interiores que están terminadas, y Carl Anderson, presidente de la compañía ha ordenado que se activen los trabajos para concluir otros de los cuatro escenarios, a fin de que se pueda empezar a trabajar en la filmación de "Dentro de la copa" y "La toga de honor".

Todos estos antecedentes hacen que en los mundos del arte cinematográfico sean esperadas con el mayor entusiasmo las producciones de la Peralta Plays.

CARMEL MYERS

Esta gentil artista del elenco Universal, que no hace mucho vimos triunfar en la bonita comedia "Mi esposa soltera", se ha impuesto de una vez por todas en el difícil arte de la pantalla, con "El sello verde" última de la Blue Bird, que ha sido comentada favorablemente por todo el público.

Carmel Myers posee una figura sugestiva y elegante y especialmente por toda ella hablan sus ojos grandotes y expresivos que dan a su gesto el rasgo de lo que quieren interpretar, armonizando extraordinariamente con el resto de las facciones.

Como actriz de comedia, la habíamos visto varias veces. En "El sello verde" se revela como una promesa dramática de la cinematografía. Tiene mucho temperamento, expresión y acción. El público que ahora se acostumbra a comentar los detalles de un film como una de las producciones diversas del arte, ha tenido motivos, en este último film, para tejer alrededor de Carmel Myers, un elogio simpatiquísimo.

"LA JOYA FATAL"

Terminó ayer en el Palace la exhibición de esta interesante película, que durante un tiempo ha tenido sugestionado al selecto público que concurre a este acreditado salón de Corrientes. La concurrencia que se sintió hermanada con el episodio y la protagonista, demostró ayer su aprobación, aplaudiendo al final ya que, como todos los finales de todas las películas por series, éste deja completamente satisfecho el ánimo.

El público está deseando ver a Perla nuevamente.

Hoy anuncia el Palace, por la tarde, matinée especial para niños con films escogidos.

"La mujer y la máscara", "El castillo de la verdad" y "El signo secreto" llenando el cartel nocturno.

VARIEDADES

Se ha vuelto a diferir para el lunes el debut en el Mayo de la tonadillera Inés Berutti.

DE MONTEVIDEO

El doctor Ignacio Pérez Benítez, reputado autor, acaba de terminar una obra titulada "El barba de la compañía", cuya acción se desarrolla en un manicomio y que corresponde al título obligado que le tocó en el concurso de obras en un acto.

En el vapor "Minas Geraes" se embarcó ayer la compañía Salvat-Olona, que hará su presentación en el Lírico de Río Janeiro con la obra de Santiago Rusiñol, "Buena gente".

En el Casino se anuncia para hoy jueves, el debut de la tonadillera Luisa Vila.

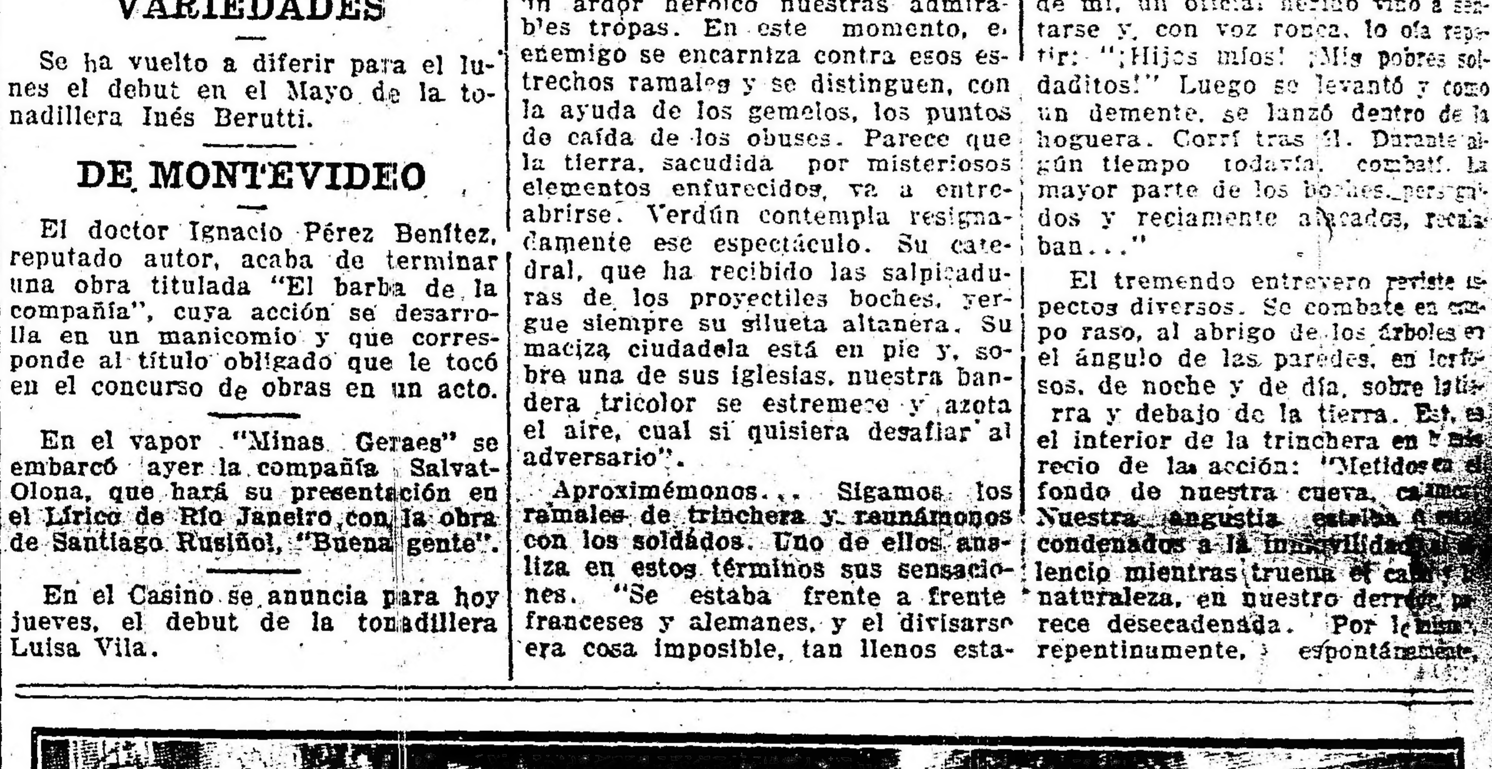

Escena de "Follow the girl", en el Broadhurst Theatre. Se trata de una de las tantas musical-come[dies] que tanto éxito tienen en los teatros neoyorkinos

Novedades en el Casino

El viernes hará su presentación en el Casino la "New York Dancing Revue" contratada especialmente por la empresa de este teatro para exhibir los grandes espectáculos que han obtenido tanto éxito en las principales capitales norteamericanas.

El que implantó este nuevo género teatral, Mr. Churchill E. P., adaptando a la vida escénica las más originales ideas al respecto, echando mano a recursos verdaderamente sorprendentes, será el mismo que dirigirá los espectáculos en el Casino, y que para ello cuenta con una compañía completa, compuesta de su maestro de música, regisseurs, compositor, cuerpo de baile y un buen conjunto de figurantes que se esperan en el vapor de la compañía Lamport y Holt.

Con Mr. Churchill, también han llegado el compositor Peadboy Ray, uno de los más celebrados autores de música popular, y míster Phillip Fein, conocido por el más competente regisseur, para esta clase de espectáculos, siendo el encargado de su dirección en este teatro.

La nueva compañía interpretará varios vaudevilles, operetas, revistas y grandiosas atracciones, para lo cual, posiblemente, también se recurra a elementos nacionales y radicados en la capital, con lo cual también se dará facilidad de amoldarse al nuevo género teatral a los artistas de nuestro ambiente.

Esta clase de espectáculos se realizan con grandes presentaciones escénicas y en él toman parte un gran número de artistas, que nunca pueden bajar del centenar. "The New York Dancing Revue" en el Casino, terminará por implantar los grandes espectáculos americanos de que tanto nos han hablado las crónicas.

En la capital, ya se encuentran, entre otros artistas, las actrices: Señoritas Dale, Haul, Laughlin, Farsytha Hart, Ford, Hatfield, Bresiet, Dun y Nygatt.

Letras extranjeras

ACTORES Y TESTIGOS

Conocemos ahora hasta en sus menores detalles las batallas que se libran ogaño, por las narraciones que se han recogido entre los heridos, combatientes de ayer, traídos a retaguardia y milagrosamente salvados de la muerte. Al agrupar, una vez coordinadas, esas narraciones, se llega a constituir una impresión de conjunto de esas jornadas terribles, de aquel atroz infierno.

He aquí, en primer lugar, el decorado, pintado a amplios rasgos por M. Paul Erio, quien, desde la cumbre de una loma vecina, pudo observar las peripecias de la lucha: "Imagínaos un panorama inmenso, sembrado de ramilletes de bosques asaz cercanos los unos de los otros y punteados por algunas eminencias orgullosas. Ese paisaje está cortado por una línea que se ve mal y que se revela sobre todo por la presencia de una estrecha nube negruzca que la domina y que está formada por los humos acumulados por las explosiones de los proyectiles. Allí se encuentran nuestras trincheras avanzadas que defienden, con un ardor heroico nuestras admirables tropas. En este momento, el enemigo se encarniza contra esos estrechos ramales y se distinguen, con la ayuda de los gemelos, los puntos de caída de los obuses. Parece que la tierra, sacudida por misteriosos elementos enfurecidos, va a entreabrirse. Verdún contempla resignadamente ese espectáculo. Su catedral, que ha recibido las salpicaduras de los proyectiles boches, yergue siempre su silueta altanera. Su maciza ciudadela está en pie y, sobre una de sus iglesias, nuestra bandera tricolor se estremece y azota el aire, cual si quisiera desafiar al adversario".

Aproximémonos... Sigamos los ramales de trinchera y reunámonos con los soldados. Uno de ellos analiza en estos términos sus sensaciones. "Se estaba frente a frente franceses y alemanes, y el divisarse era cosa imposible, tan llenos estaban los aires de humo, de balas, de vapores, de hierro, de restos y de fragmentos... Los alemanes venían sobre nosotros en masas espesas, en una formidable embestida. Corrían como demonios, caían, y sus cuerpos eran sumergidos, pisoteados, destrozados por las filas que seguían. Sus ojos brillaban de demencia: tenían todos la boca abierta y la faz contraída. Por momentos se detenían, temblorosos, y parecían decaer... Entonces, explotaban los gritos: "Vorwaerts! Vorwaerts!" Y sus oficiales, a sablazos y entre juramentos, los obligaban a avanzar. Y, nuevamente, abalanzábanse salvajemente, cual si tuviesen prisa por concluir lo más pronto posible, por salir de la atroz hoguera por las puertas de la muerte... Nosotros, clamos: "¡Hau!" bajo el choque; mas nos tendíamos como otros tantos arcos y apoyándonos reciamente en los jarretes, avanzábamos. Al lado nuestro, los camaradas caían; se les llevaba apresuradamente y se tapaban los claros y los alemanes caían, caían, cada vez en mayor número. Pensad que en ciertos lugares, habíamos tenido que llevar veinte o treinta metros más allá nuestras ametralladoras, debido al hacinamiento de cadáveres enemigos que nos incomodaban y molestaban nuestro tiro. En otros, eran los [illegible] alemanes los que amontonaban ante ellos sus propios muertos, para atrincherarse detrás de ellos".

Nosotros también tomábamos la ofensiva; saltábamos hacia adelante y nos precipitábamos al asalto. Un oficial cuenta lo que aconteció a Douaumont: "De pronto, sonó un silbido que nos era familiar. Es nuestro turno. Se abandonan las mochilas; sentimos una honda pena por el abandono de esas buenas compañeras que encierran las cartas de la madre, de la esposa, de la novia, de los hijos; sentimiento de todos modos furtivo... ¡Para el asalto, armar bayoneta! Rosalía ha salido de su vaina. Esperamos. Transcurren algunos largos minutos. Por fin, se nos indica el punto de dirección "para desalojar a los boches". Suena el clarín y sus notas nos llaman con su ritmo endiablado. Yo no sé nada, sino que, ante mis ojos, un confuso espectáculo de sangre y de fuego desfila, mientras creo escuchar el ruido pavoroso de los estertores y de los aullidos con los cuales se mezclan cantos entonados en su lenguaje rudo y los acordes febriles de nuestra Marsellesa. ¿Cómo caí allí? No lo sé. He golpeado, golpeado y luego me he derrumbado; he vuelto a levantarme, he vuelto a empezar y he vuelto a caer... Sin embargo, algo recuerdo...

Nuestros cañones, alrededor del fuerte, tiraban dentro de sus masas profundas con cajas de metralla; nada de obuses, nada de shrapnells; el proyectil de corto alcance. Los ametralladores, colocados no sé dónde, los fusilaban sin interrupción. Sus obuses ya no caían. Temiendo alcanzar a los suyos, apuntaban a otra parte, atrás y a los costados. Sin embargo, el ruido era el mismo. Los cazadores acudían y luchaban con ira. Nuestras tropas se renovaban por alas sucesivas, y siempre, siempre subía la Marsellesa. Cerca de mí, un oficial herido vino a sentarse y, con voz ronca, lo oía repetir: "¡Hijos míos! ¡Mis pobres soldaditos!" Luego se levantó y como un demente, se lanzó dentro de la hoguera. Corrí tras él. Durante algún tiempo todavía, combatí. La mayor parte de los boches, perseguidos y reciamente atacados, reculaban..."

El tremendo entrevero reviste aspectos diversos. Se combate en campo raso, al abrigo de los árboles en el ángulo de las paredes, en los fosos, de noche y de día, sobre la tierra y debajo de la tierra. Esto es el interior de la trinchera en lo más recio de la acción: "Metidos en el fondo de nuestra cueva, callamos. Nuestra angustia estaba [illegible] condenados a la inmovilidad, al silencio mientras truena el cañón y la naturaleza, en nuestro derredor, parece desencadenada. Por lo mismo, repentinamente, espontáneamente, porque ya no podemos aguantar más esa forzada inmovilidad, berreamos en coro una canción cualquiera. Nuestra voz se pierde en el barullo infernal. Ni siquiera oímos nuestra propia voz. La noche ha caído. Sin cuidarnos del peligro, junto con otros camaradas, he asomado la cabeza fuera de la trinchera. ¡Qué visión! Nuestros reflectores alumbran por tajadas las masas movedizas del enemigo; los cohetes que nuestros aeroplanos dejan caer los envuelven en luz. Por ilusión de óptica, parecen estar muy cerca. Distínguense claramente los cuerpos que caen y los cuerpos que vuelan en pedazos. De pronto, me siento levantado y proyectado con violencia inaudita en la nieve. Estoy medio enterrado. Un obús acaba de revolver nuestra trinchera".

Visiones de horror que ni la misma imaginación de Edgardo Poe hubiera osado concebir! No intimidan a los nuestros, no obstante. Nada aminora su valentía... ¡Cuando van hacia el fuego, cantan!

L. B. C.

TEATRO COLON
Concesionarios: F. DA ROSA y W. MOCCHI
TEMPORADA OFICIAL DE 1918
Compañía Lírica. Director general Comm. Gino Marinuzzi
Hoy Jueves 18 de Julio, a las 9 p. m., 18.a función de abono del Turno impar, "EL BARBERO DE SEVILLA". — Mañana Viernes 19 de Julio, 14.a Función Extraordinaria, a beneficio de la Caja Dotal para Obreras, "NORMA". — Lunes 22, Función Extraordinaria a beneficio de la Caja de Socorros del Círculo de la Prensa, "NORMA", acto de concierto por los principales artistas. — Platea, $ 10. — Las localidades se venden en Florida 316.

NACIONAL
Compañía nacional de sainetes, : : zarzuelas y revistas : : VITTONE - POMAR
Hoy, a las 6: La Dactilógrafa. A las 9.15: Acquaforte, La Dactilógrafa, Cuentos Cortos. Platea, 1 $ por sección

VICTORIA
Compañía española : : : : : : : : cómica-dramática MANUEL DIAZ DE LA HAZA
Hoy, a las 8.45 p. m.: La comedia en 4 actos LA ALEGRIA DEL VIVIR
Platea con entrada, 2 $

PORTEÑO
Corrientes 846. U. T. 2920, L. CINE Y VARIEDADES
Todos los días nuevo programa :: HOY, TARDE y NOCHE ::
LOS OSORIO, LA PRECIOSILLA, D. TORIBIO Y SU AMIGO

ESMERALDA
Esmeralda 443. U. T. 1083 Av. CINE Y GRANDES : : : : : : ATRACCIONES
HOY TARDE Y NOCHE: La compañía Tesada-Arellano representará las obras: UN CRIMEN PASIONAL, POCAS PALABRAS... PERO SENTIDAS, LA AUTOMATA

CARRERAS DE CABALLOS

Hipódromo Argentino

La reunión de hoy

PRIMERA CARRERA
PREMIO CHIRIBIRIBI
Distancia 2000 metros

1	**TINTORERA**, 57 kilos, por B. of Canny y Organette, del stud Efebé, F. Arcuri	3317	2138
2	Huanguelén 57, M. Altamiranda	5792	4087
3	Geránium 57, D. Torterolo	3040	2236
4	Chocante 57, D. Cardoso	2338	1548
0	Patrie 57, C. Capra	1698	1216
0	Lucania 55, G. Greme	155	174
0	Diaspa 55, R. A. Carabajal	973	759
0	Serenidad 55, A. Lamenzo	271	280
0	Valbuena 55, T. N. Fernández	424	382
0	Tonadillera 55, F. Barroso	125	144
		18133	13014

No corrieron: Charming Girl y Dionesina.
Dividendos: de Tintorera, pesos 9.85 a ganador y 2.95 a placé; de Huanguelén, 2.50; de Geránium, 2.95.
Ganada por 2 1|4 cuerpos.
Tiempo: 2'7".
Entraineur: Agustín Jáuregui.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO PERLE
Distancia 1600 metros

1	**IRONICA**, 56 kilos, por Fulmen e Indígena, de la Petite Ecurie, E. Saavedra	5446	3833
2	Moscovita II 56, P. Claverie	366	370
3	Romina 56, C. Fernández	2891	2137
4	Old Queen 56, A. Baistroqui	1587	808
0	Pilar 56, F. Arcuri	436	297
0	Máquina 56, J. Fernández	6641	2347
0	La Rezongona 56, D. Torterolo	2138	1156
0	Gingin 56, C. Capra	1371	1042
0	Rambla 56, T. N. Fernández	3011	1937
		23907	14927

No corrió: Post Girl.
Dividendos: de Irónica, $ 7.90 a ganador y 3.25 a placé; de Moscovita II, 14.80; de Romina, 4.20.
Ganada por un cuerpo.
Tiempo: 1'41" 1|2.
Entraineur: José Bentancur.

TERCERA CARRERA
PREMIO RODABA[illegible]

1	**DURO Y PAREJO**, 56 kilos, por Le Samaritain y Miss Orme, del stud Lowland Boy, M. Acosta	8101	4259
2	Acteón 56, F. Arcuri	17158	5158
3	Paterío 56, H. Nicoli	1087	960
4	Desquite II 56, M. Altamiranda	401	400
0	Letrado II 56, J. Garrido	555	513
0	Morisco 56, T. N. Fernández	767	666
0	Playful 56, E. Saavedra	273	383
0	Pentapolín 56, P. Cichetti	917	852
0	Capri 56, J. Bastías	366	385
		29625	13525

No corrieron: Piquer sur Quatre, Cardo y Tengo Tela.
Dividendos: de Duro y Parejo, pesos 6.60 a ganador y 2.30 a placé; de Acteón, 2.25; de Paterío, 3.25.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.
Tiempo: 1'13" 1|5.
Entraineur: Telmo Míguez.

CUARTA CARRERA
PREMIO REMATE
Distancia 1500 metros

1	**WILDRAKE**, 52 kilos, por Wild Bramble y Dame Amicia, del stud Ascot, C. Fenuci	756	657
2	Grey Eyes 54, D. Torterolo	19172	8184
3	Eneas 50, F. Arcuri	4757	3503
4	Fiador 50, R. A. Carabajal	2460	2020
0	Full Hand 50, R. Rivero	1196	974
0	Huarmí 48, P. Orcajada	700	282
0	Dieufort 48, T. N. Fernández	655	644
0	Harlem 48, R. Rodríguez	2367	1600
0	Los Indios 46, J. Fernández	736	713
0	Indú 46, A. Grassi	750	344
0	Cabriol 45, G. di Palma	253	290
0	Aurofobia 44, M. Altamiranda	942	916
0	Escobillón 44, J. Verduri	125	150
		34069	20277

No corrieron: Geránium, Río IV, Garavaglia, Audemans, Alcides y Presurú.
Dividendos: de Wildrake, $ 81.10 a ganador y 8 a placé; de Grey Eyes, 2.50; de Eneas 3.10.
Ganada por 3|4 de cuerpo.
Tiempo: 1'32".
Entraineur: Juan D. Costa.

QUINTA CARRERA
PREMIO MARLINE
Distancia 1200 metros

1	**MUY LINDA**, 56 kilos, por Méhari y La Belleza, del stud New Star, R. Rivero	8759	3528
2	Araña 56, C. Fenucci	4843	2842
3	Inyala 56, W. Walson	10794	3664
4	Traviesa 56, N. Berazategui	7124	3579
0	Audiencia 56, F. Arcuri	600	511
0	Vista Larga 56, S. U. Morales	1407	821
0	La Iliada 56, T. N. Fernández	1640	957
0	Marette 56, A. Acevedo	5841	2554
0	Guardia Vieja 56, D. Englander	1617	1252
		42625	19708

No corrió: Taberniera.
Dividendos: de Muy Linda, $ 8.75 a ganador y 3.45 a placé; de Araña, 3.80; de Inyala, 2.40.
Ganada por 2 cuerpos.
Tiempo: 1'12" 4|5.
Entraineur: Ambrosio Elnen.

SEXTA CARRERA
PREMIO CLEARING
Distancia 1600 metros

1	**LA GLORIEUSE**, 46 kilos	3.80	—
2	Marline 45		—
3	Rosedal 54		—

No corrieron: Estribor y Colenso.
Tiempo: 1'37" 4|5.

Invitamos a visitar nuestra

EXPOSICION PERMANENTE DE ELECTRICIDAD APLICADA

BALCARCE ESQ. ALSINA

Compañía Alemana Transatlántica de Electricidad

La reunión del domingo

Con un buen programa, abundante en anotaciones y dos premios como el Necochea y el Juan Shaw, cuyo resultado se espera con verdadero interés por los aficionados, se verificará en Palermo la reunión del domingo.

Muy difícil es en algunas de las pruebas de que se compone "palpitar" el ganador por el excesivo número de concurrentes que serán presentados y especialmente en la primera del día, reservada a las potrancas perdedoras, por la distancia que han de recorrer.

En 1100 metros lucharán 17 potrancas de la generación actual por arrebatarse la victoria, y en el lote hay varias que son candidatas aceptables, tanto de las conocidas como de las que se inician en la pista.

Entre las que ya han actuado, Espartilla, Pegajosa y Santa Felicia son las candidatas; pero han de encontrar gran resistencia en las debutantes y especialmente en el terceto formado por Defensora, Pista y Divisa Nueva, que en privado se conducen como para iniciarse con todo éxito.

El lance de esta carrera puede ser Diamond Queen, que ya ha ocupado varios puestos en el marcador.

En la carrera de potrillos perdedores, cualquiera puede aspirar al triunfo por tratarse de una prueba abierta a todas las pretensiones.

Correcto será el preferido de la opinión. El hijo de Penitente está muy bien colocado en esta ocasión, y cuenta con muchos partidarios.

Tumulto y Royal Sir hacen su debut en condiciones de tener una figuración honorable por los buenos ejercicios que producen en sus trabajos privados.

Dyck es, con los anteriores, de los que pueden abandonar la categoría de perdedor con un poco de suerte.

En la tercera carrera son varios los que pueden salir airosos por la escala de peso en que han de encontrarse; pero el que se destaca netamente es Charol, caballo que pasa por un buen momento y que puede continuar la serie de victorias que lleva iniciada.

Very Dry es de los principales enemigos que lleva el hijo de Druid en esta ocasión. El tordillo está en una distancia que se adapta bien a sus medios.

Dominguero es el tercero en discordia y el único de los restantes que puede poner en apuros a los favoritos citados.

Como sorpresa, Stellaris, que ha sido especialmente preparado.

Irrisión es la candidata en la prueba de velocidad. La hermana de Ocurrencia entre estas contrarias debe ser una fija.

En el grupo no le vemos enemigas; pero como algunas hay que nombrar como tales, citaremos a Mulhouse, Andanada y Huanguelen, por las ligerezas que han puesto de manifiesto.

Como un buen sport se recomienda Pampeana, que algún día responderá a sus ejercicios, que son muy aceptables.

En el clásico Necochea será Caricato el preferido de los aficionados por las condiciones que ha puesto de relieve en los sucesivos encuentros en que ha demostrado ser un producto superior. Colipull es invicto pero, aunque puede hacer carrera, su dolencia le priva desplegar como debiera los medios que evidentemente posee.

All Eyes goza de gran confianza en su ecurie que espera del hijo de Amsterdam una figuración discreta.

¡Iup! completa el lote de los que tienen chance en la interesante carrera que comentamos.

En una milla disputarán el clásico Juan Shaw los mejores caballos en training, excepción hecha del crack Botafogo, los que darán lugar a un encuentro interesante, puesto que la distancia se aviene a las ligerezas de todos ellos.

Moloch será el favorito. Nueva ocasión se le presenta a sus vencidos para tomar la revancha del hijo de Diamond Jubilée, pero no creemos que lo consigan porque para ello hay que marcar el tiempo necesario y en 1600 metros es un punto alto de matar el pensionista del stud Iceache.

Saint Emilión vuelve a ser el principal enemigo de Moloch. El notable pupilo de los tradicionales colores ha quedado para eso, para ser "siempre enemigo" mientras los jockeys que lo dirigen no lo hagan emplear.

Remanso está en su tiro y puede poner en apuros a los preferidos por el gran estado de preparación que ostenta. A su ecurie le merece gran confianza el hijo de The Wirlpool por lo mucho que anda corriendo.

Florilegio y Sin Rumbo pueden hacer carrera, pero difícilmente lograrán imponerse entre esa clase de elementos.

En el handicap de la milla hay varios candidatos al premio, que llevan probabilidades por el peso que tienen asignado.

Entre los más indicados están Glotón, Cacique, Mirabeau II y La Glorieuse, que pasan por un buen momento en su preparación y darán lugar a un final reñido e interesante.

Como sorpresa figura Miss Touta que en privado anda mucho y va liviana.

En la prueba final el ganador debe buscarse entre los pesados, puesto que han demostrado ser infinitamente superiores a los enemigos con quienes alternan.

Parigot es de los más indicados. El hijo de Saint Wolf con pesos altos ha producido muy buenas performances y cuenta con muchos partidarios.

Cracker reaparece en magníficas condiciones y puede resultar el ganador si no siente el tiempo que ha estado ausente de las pistas.

Espartal está en su distancia y a su caballeriza le gusta mucho en esta ocasión. El hijo de Polar Star acaba de ser segundo de Ojal en gran estilo.

Humbertito, que correrá hoy, y Los Gorros que va muy liviano pueden tener también sus pretensiones.

TIRSIS

700 en 41"

Como elemento de handicaps ha de hacer Tirsis una campaña honorable en nuestro primer hipódromo, porque el escaso peso que en ellos le corresponde se lo ha de permitir seguramente hasta tanto que él se encargue de elevarlo a fuerza de triunfos.

Modesto Altamiranda lo trabajó en la partida ayer marcando 41" con linda acción. Tirsis sigue en el gran estado que se le conoce.

BETSO-CHAROL

41" 4|5 en 700 metros

Tiene el hijo de Druid una carrera sumamente favorable para la reunión del domingo próximo, puesto que con 49 kilos está en disposición de seguir la brillante serie que lleva iniciada.

Betso y Charol apareados cubrieron ayer en 41" 4|5 los 700 metros, siendo dirigido el hijo de Druid por el jockey Roberto A. Carabajal. Su estado es resplandeciente, tanto del hijo de Dusty Miller como de Charol.

BAJEL-CALLEJAS

48" 3|5 en 800 metros

Bajo la dirección de Celestino Fenucci y su colega David Englander, en la mañana de ayer, fueron trabajados estos dos pensionistas de Bartolomé Olivieri, que con el descanso a que han sido sometidos han recuperado sus energías.

Bajel y Callejas cumplen con regularidad los trabajos y no tardarán en hacer su rentrée, puesto que el estado que poseen es excelente.

JUBEL

La partida en 41" 4|5

Es floja como pocas la hija de Polar Star, pero en esas partidas de escasa distancia que recorre como ejercicios preliminares hace gala de la velocidad que posée.

Ayer en 41" 4|5 pasó los 700 metros. Muy pronto hará su rentrée dispuesta a alternar con éxito en contra de las de su clase.

ZIG ZAG

700 metros en 41" 3|5

Es un hijo de Val d'Or en cuyas ligerezas se confía para que abandone la categoría de perdedor en cuanto sea presentado en público y no ha de tardar, porque en privado adelanta bastante.

El defensor del stud Ayacucho dirigido por David Eng'ander cubrió ayer en 41" 3|5 la distancia reglamentaria finalizando con buen estilo.

FLORILEGIO

44" 1|2 en la partida

Como el hijo de Saint Wolf tomará parte el domingo en el clásico Juan Shaw, su caballeriza lo prepara especialmente con tal objeto, creyendo que su pupilo ha de tener una figuración discreta aun en contra de Moloch y demás concurrentes que le disputarán el premio.

Florilegio ayer recorrió la partida en 44" 1|2, sin ser exigido en ningún momento por el jockey Navarro, que fué el encargado de ejercitarlo.

PAULONIA

La favorita de la Gran Polla de Potrancas viene siendo preparada para la gran carrera, sin tropiezo alguno.

Hoy de mañana la hija de Perrier dirigida por Santiago Gómez fué ensayada en una partida al freno, demostrando su excelente estado.

Nos parece que ausente Su Majestad no hay nada que hacer en contra de la pupila del stud Atucha.

CRACKER

El hijo de Diendonné que hará su rentrée en un handicap y que si se conduce bien es posible que cumpla su compromiso en el clásico Pueyrredón, ha sido trabajado hoy por el jockey Arcuri en partida de 800 metros.

PRETTY FAIR

1'30" los 1400 metros

El entraineur Olviero no ha de tardar en presentar en público a esta hija de Your Majesty y Cintra, del stud Ayacucho.

Hoy de mañana dirigida por el jockey Englander fué ensayada con tren de carrera sobre 1400 metros, cubriendo la distancia en 1'30". Como primer ejercicio no ha sido malo.

APRONTES DE AYER

Fanfarrona-Aquilón — En 41" hicieron la partida, con Torterolo y el peón, demostrando ligerezas poco comunes.

Jeries I-Irish Bell — 800 metros en 47" fué la partida que realizaron ayer en amor y compañía, los dos pupilos de Florencio Rodríguez.

Berthier — Con Quinteros cubrió el hijo de Jardy en 42" la partida. Está muy lindo.

Toulouse-Charmingly—En 41" 3|5 hicieron a la par los 700 metros, siendo dirigida por Capra la hija de Sans Atout.

Apio — Con Berazategui, 1000 metros en el buen tiempo de 59" 3|5. Cada día progresa el hijo de Buchardo.

Inés Sol — Con Canessa y a la par de un compañero con el "jockey de Guillermín" recorrió en 1'43" la milla, dominando la hija de Fisherman por dos cuerpos.

Tenebrosa — Dirigida por Berazategui pasó en 43" los 700 metros. Adelanta mucho.

Rey Mago — Con Canessa cubrió en 44" la partida, sin ser exigido.

Hégira — En 41" 1|2 recorrió los 700 metros con el peón.

Briand — Con Englander y sin ser mayormente exigido pasó 800 metros el hijo de Jardy.

PREMIO JUAN SHAW

Distancia 1600 metros

Sus ganadores hasta la fecha

1889 Ministro, por Chivalrous y Miss Palmer, del stud San Jorge.
1890 Araucaria, por Balaklava y Poplin, del stud Jonh Dalton.
1891 Esperanza, por Chivalrous y Category, del señor J. B. Zubiaurre
1895 Mignonette, por S. Mirin y Mignon, del stud La Confianza.
1896 Ontario, por Orbit y Adriana, del stud A. Lincoln.
1897 Ney, por Gay Hermit y Glorification, del stud París.
1898 Kean, por Gay Hermit y J. Hading, del stud Los Cardos.
1899 Fortunio, por Exmoor y Twin, del stud La Allanaza.
Cacique, por Stiletto y Regalina, del stud Pobre.
1900 Dictador, por Neápolis y Dalriada, de la ecurie Dollar.
1901 Offembach, por Offenheit y Glenshee, del stud Ituzaingo.
1902 Belcebú, por Bolívar e Iva, del stud Montiel.
1903 Peligroso, por Senador y Mestiza, del stud La Mascota.
1904 Rataplán, por Progreso y Tercena, de la ecurie Lagrange.
1905 Lagrange, por Orbit y Columbia, de la ecurie Lagrange.
1906 Pelayo, por Neápol's y Pitanga, de la ecurie Lagrange.
1907 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Jockey.
1908 Melgarejo, por Amianto y Mimí, del stud El Jockey.
1909 Black Prince, por Discreto y Flanqueadora, del stud Treinta y Tres.
1910 Duc d'Albe por Cheri o D. Bagtche y La Rosalba, del señor E. Hileret.
1911 San Pascual, por Old Man y S. Shot, de la Petite Ecurie.
1912 Larrea, por Jardy y Muñeca, del señor J. A. Livingston.
1913 Charley, por Valero e Hibernia, del señor D. de Alvear.
1914 Irigoyen, por Jardy y Encina, del stud Los Cardos.
1915 Pan Pan, por Ducatto y Poppy, del stud Santa Luisa.
1916 Melik, por D. Jubilee y Melilla, del stud Iceache.
La Ñatita, por Old Man y Pomona, del stud Los Rosales.
1917 La Ñatita, por Old Man y Pomona, del stud Los Rosales.

ANIVERSARIO INTERESANTE
PARA LOS TRABAJADORES

TAMAÑO Y CALIDAD — HP — 18 CIGARRILLOS

La fábrica de tabacos "LA DEFENSA", festeja su 6o. aniversario en pleno éxito y este acontecimiento se debe en gran parte al apoyo unánime e inteligente que las clases trabajadoras han prestado a esta fábrica, que por su parte, tanto ha contribuído a libertar a nuestro público de las imposiciones trustistas.

El aniversario de "LA DEFENSA", es, pues, el coronamiento de una obra en la que han participado eficazmente los trabajadores, puesto que esta casa a ellos les debe parte de su triunfo y es para ellos que celebra su aniversario, esforzándose en ofrecerles un cigarrillo, superior a cuantos se han producido al precio de 15 centavos.

Los cigarrillos **"H P"** constituyen el ideal de todos los fumadores de 15 centavos que desean el máximum de la cantidad en la superior calidad.

Nuestros atados de "H P" contienen 18 cigarrillos del mayor tamaño y de la mejor calidad de su precio

Su tabaco Bahía seleccionado, su hebra delicada, su papel de arroz y la elegancia de su presentación, ponen a esta marca muy por arriba de toda competencia y esto significa un marcado esfuerzo para servir los deseos de nuestros numerosos favorecedores.

Esta es la verdadera retribución que "LA DEFENSA" ofrece al público y queremos que cada uno de nuestros consumidores se convenza por sí mismo de la notable diferencia que distingue a los **"H P"** de todas las otras marcas de 15 centavos, no solamente por su eximia calidad, sino por sus **18 cigarrillos** del mayor formato conocido; lo que representa el mejor obsequio que "LA DEFENSA" ofrece, en su aniversario, a sus amigos: todos los trabajadores.

Nuestra moderna fábrica, instalada con todos los perfeccionamientos de la técnica industrial, puede ser visitada por el público todos los días hábiles de 7 a. m. a 4 p. m.

"LA DEFENSA" Fábrica independiente de tabacos y cigarrillos
BUENOS AIRES

PROGRAMA COMPLETO

Para la reunión a efectuarse en el hipódromo Argentino el domingo próximo:

PRIMERA CARRERA
Distancia 1100 metros

1	Madreselva 56	10	Viruelita 56
2	D. Queen 56	11	California 56
3	Josette 56	12	Largueza 56
4	Espartilla 56	13	Maniática 56
5	Peliaguda 56	14	Defensora 56
6	Pegajosa 56	15	Quickness 56
7	Santa Felicia 56	16	Chiffonnette 56
8	Adula 56	17	Pista 56
9	D. Nueva 56		

SEGUNDA CARRERA
Distancia 1500 metros

1	Rododendro 56	5	De Luca 56
2	Correcto 56	6	Royal Sir 56
3	Tumulto 56	7	Dick 56
4	Los Olmos 56	8	Ponchazo 56

TERCERA CARRERA
Distancia 1600 metros

1	Dominguero 52	5	Charol 49
2	Fels 50	6	S. Thrush 48
3	Very Dry 50	7	Rey Mago 47
4	Stellaris 49	8	Jurado 45

CUARTA CARRERA
Distancia 1100 metros

1	R. Checks 57	7	Andanada 54
2	Mulhouse 57	8	Sigma 54
3	Huanguelén 57	9	Pampeana 54
4	Bruges 57	10	Frontera 54
5	Irrisión 57	11	D. Lulá 54
6	C. Girl 57	12	Fourire 54

QUINTA CARRERA
Distancia 1600 metros

1	J. C. Gómez 57	6	Cad 54
2	¡Iup! 57	7	[illegible]
3	Strike 54	8	Caricato 54
4	Tours 54	9	Colipull 54
5	Tabaré 54	10	Muy Linda 52

SEXTA CARRERA
Distancia 1600 metros

1	Florilegio 60	4	Remanso 58
2	S. Rumbo 60	5	Moloch 58
3	S. Emilión 60		

SEPTIMA CARRERA
Distancia 1600 metros

1	V. López 55	7	Invasor II 48
2	Glotón 54	8	M. Tonta 48
3	Cacique 54	9	L. Glorieuse 46
4	A. Nouveau 54	10	Marline 45
5	Hurgón 50	11	Pura Cepa 42
6	Mirabeau II 50		

OCTAVA CARRERA
Distancia 2500 metros

1	Cracker 60	6	Humbertito 52
2	Parigot 60	7	Hurgón 50
3	Espartal 57	8	L. Beatty 50
4	J. Valjean 55	9	Los Gorros 49
5	Fripona 53		

INSCRIPCIONES

Para la reunión que se efectuará en Palermo el jueves próximo se han hecho las siguientes inscripciones:

Premio Mirabeau II, distancia 1800 metros—Tonadillera, Sigma, Polola, Talca, Lucania, Chocante, Valbuena, Hada, Serenidad, Isolita, Fourire, Diaspa, Doña Lula.

Premio Sistrum, distancia 1500 metros—Post Girl, Máquina, Copa, Pilar, Parisiense, Duquerlina, Predilecta, Aurora Boreal, Gingin, Old Queen, Moscovita II

Premio Chilcal, distancia 1.100 metros—Ponchazo, Manf, Bósforo, Acteón, Paso, Narciso, Nebli, Monserrat, Pentapolín, Confite, Cardo, Filiberto, Duro y Parejo, Bedel, Morisco, Nereo.

Premio Dijital, distancia 1800 metros—Royal Bird, Rey Mago, Tony, Miñón, Microbio, Charol, Fels, Crisis, Los Indios, Apio, Brisk Up, Challapine, Satélite, Joffre, Herrial, Alcides, Jurado, Last Word, Trianón.

Premio Miss Tonta, distancia 1600 metros—Turpin, Cáspita, Evocación, Vogt, Golden Tep, Strike, Promisión, Yapanqui, Jornalero, Querendona, Sevillano.

Premio Inés Sol, distancia 1100 metros—La Pingüina, Campeador II, Malagueño, Glotón, Aurofobia, Cara-la Indú, Mulhouse, Torrent, Chilcal, Rosse, Setenta y Cinco, Tatita, Lady Ada, Dalmacia.

Premio Well Meant, distancia 1600 metros—Irmao, Vicente López, Stayer, Precoz, Tirsis, Grey Eyes, Estribor, Marline.

Premio Profeta, distancia 2200 metros—Colenso, Irmao, Irish Bell, Fripona, Takecare, Rosedal, Mi Regalón, Pacará, Pinch, Charm, Humbertito, Guillermín, Sable.

Adolfo Bullrich y Cía.

Padrillo y yeguas de carrera

El padrillo **Sunbar, por Sunbridge**; 9 yeguas importadas hijas de Grey Leg, Laveno, Prisonner, Winkfield's Pride, Gallpping Lad, Royal Fox y Arbaces; 19 yeguas nacidas en el país, hijas de Val d'Or, Pippermint, Pelayo, Batt, El Zorro y The Wirlpool, servidas casi en su totalidad por Val d'Or, Papanatas, Pippermint, The Wirlpool y Sunbar, y 6 potrancas de 2 y 3 años en trainning y en preparación, hijas de Val d'Or, Pippermint, Your Magesty y Pimental, procedentes de la estancia "San Jacinto", se rematarán.

El sábado 20 de julio, a las 2 de la tarde, en el local de ventas del hipódromo Argentino.

Comisión a cargo de los compradores. Otros informes en nuestra casa.—Adolfo Bullrich y Cía.

7,838-v. julio 19.

Ferro Carril Central Argentino
en combinación con el
Ferro Carril Central Norte Argentino

Baños
- DE -
Rosario de la Frontera

Esta Compañía expenderá **BOLETOS DE IDA Y VUELTA de BUENOS AIRES y ROSARIO a ROSARIO DE LA FRONTERA**, hasta el 15 de Septiembre próximo, válidos para regresar hasta el 31 de Octubre de 1918, a los precios abajo indicados:

DE BUENOS AIRES		DE ROSARIO	
1a. Clase. .	107.05 m|n	1a. Clase. .	85.30 m|n
2a. " . .	59.90 "	2a. " . .	47.85 "

ESTOS BOLETOS ESPECIALES serán expendidos en las Oficinas de informes de Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre esquina 25 de Mayo; en Rosario, calle Santa Fe 1060 al 64; en las estaciones Retiro, Rosario y en las agencias del Expreso Villaonga en Buenos Aires y Rosario.

Para servicio de trenes véanse los horarios de la Compañía

LOS EQUIPAJES DE LOS PASAJEROS Y ENCOMIENDAS DE BUENOS AIRES Y ROSARIO A ROSARIO DE LA FRONTERA, SERAN DESPACHADOS DIRECTAMENTE VIA TUCUMAN, FERROCARRIL CENTRAL ARGENTINO.

C. H. PEARSON, GERENTE

United River Plate Telephone Co. Ltd.

Exactitud en los números

Por necesidades de orden técnico y para facilitar el tráfico telefónico, la Compañía con frecuencia se ve obligada a cambiar los números a una cierta cantidad de abonados; también cada edición nueva de la Guía contiene muchos cambios de domicilio. Por esta circunstancia hay verdadera conveniencia antes de pedir un número en consultar la Guía.

Hay abonados que tratan de recordar el número de memoria: este esfuerzo mental es siempre más penoso que el pequeño esfuerzo material para hojear la Guía de Abonados.

Todo pedido con número equivocado resulta un perjuicio para el que lo solicita, y para el solicitado y para la Compañía Telefónica.

"SIRVASE EN CONSECUENCIA CONSULTAR SU GUIA ANTES DE PEDIR UNA COMUNICACION Y ADEMAS HACER USO DEL MEMORANDUM QUE APARECE EN LAS PAGINAS 1 Y 2".

La Administración.

CRONICA DEPORTIVA

FOOTBALL

CONSEJO DIVISIONAL

La sesión de anoche—

Se reunió anoche el Consejo Divisional de la Asociación Argentina de Football. Siendo las 9 y 40 p. m. se da por abierta la sesión con asistencia de veinte delegados, presidiendo el señor Valebella.

La orden del día—

El secretario lee la orden del día, que comprende los siguientes asuntos:

Asuntos entrados; elección de prosecretario; Barracas Central v. Vélez Sársfield intermedia; G. y Esgrima v. San Isidro 5a.; Platense v. Palermo 4a.; Tigre v. Porteño 4a.; Argentino de Quilmes v. Independiente 4a.; Vélez Sársfield v. Victoria 2a.; Tracción v. Plus-Ultra 3a.; Sportivo del Norte v. Germinal 2a.; Germinal v. Villa Real 4a.; General Mitre v. C. G. B. A. 2a.; Liberal Argentino v. Bonaerense 2a.; Everton v. Burzaco intermedia; Burzaco v. Everton 2a.; Ensenada v. Bellas Artes 2a.; Nueva Chicago v. Honor y Patria 3a.; Floresta v. Del Plata 3a.

Acta anterior—

Se lee el acta de la sesión anterior, siendo aprobada.

ASUNTOS ENTRADOS

General Mitre v. Huracán 4a.—

El referée que tuvo a su cargo la dirección de este encuentro informa que el jugador Somoza lo agredió.

Se resuelve suspenderlo provisoriamente.

Comercio v. San Fernando 3a.—

El juez que actuó en este partido informa que fué agredido por el jugador Imer Alberto, del primero.

Se le suspende provisoriamente.

El field de Floresta—

El Consejo Superior envía una comunicación al Divisional, haciéndole saber que no es facultad del divisional la clausura de fields, y pide que para lo sucesivo se le consulte antes de tomar una medida tan extrema.

Discutido el asunto en el Divisional, se resuelve pasar una nota al Consejo Superior haciéndole saber las objeciones que encuentra el Divisional: moción del señor Dos Reis. Aprobado.

Field del Burzaco—

El Consejo Superior aprueba la medida del Divisional, con respecto al cierre del field del club Burzaco.

Tracción San Martín v. Villa Real 2a.

En este match actuó un jugador que no estaba habilitado para hacerlo, resolviendo la subcomisión acordar los puntos reglamentarios al Villa Real, pues quien cometió la infracción fué el Tracción.

Aprobado.

Pedido aceptado—

El club Boca Juniors solicita se dé por compurgada la pena al jugador Pagliarini, de la intermedia.

El delegado Arroche mociona para que se acceda a ese pedido. Aprobado.

San Telmo v. Almagro (int.)—

El club San Telmo pide el envío de un delegado a presenciar el match con Almagro. Se nombra al señor Arroche.

España v. All Boys (2a.)—

Se da lectura nuevamente del informe del referee, y la subcomisión informa que se da por ganado el match al club All Boys. Votado el informe de la subcomisión, obtiene mayoría.

Este match corresponde a la Copa de Competencia.

El jugador Mattozzi—

El delegado Molinari después de hacer algunas observaciones con respecto a este asunto, pide se levante la suspensión al jugador Mattozzi.

El señor Rossi se opone. La moción Molinari no prospera.

En el Sportivo Barracas—

El señor Rossi da cuenta del incidente que le ocurrió el sábado próximo pasado en el club Sportivo Barracas y relata los hechos ocurridos. El señor Molinari hace algunas referencias y trae las palabras pronunciadas en el club citado, donde se hicieron cargos a la presidencia del consejo divisional.

El señor Valebella aclara al respecto y relata una conversación tenida con el señor Echandi, conversación que fué en el carácter de amigos. Agrega la presidencia que el señor Echandi le preguntó sobre ttoni, contestando el señor Valebella que el señor Muttoni se conducía en el seno del divisional con cierta intemperancia, era violento y grosero si se quería, en sus manifestaciones.

Después de pronunciadas estas palabras, se da por terminado este asunto.

Nuevo prosecretario—

Después de un breve cuarto intermedio se procede a elegir nuevo prosecretario. Se recuenta los votos y se proclama prosecretario al señor Deser, por mayoría.

Barracas Central v. V. Sársfield, int.

El club Barracas Central protesta el match que jugó el 12 de mayo con el equipo de Vélez Sársfield, por haber actuado el jugador Badaracco, que fuera suspendido por el consejo divisional, en fecha 10 de mayo, pero la asociación le comunicó recién en fecha 13 la medida adoptada por el consejo divisional.

La subcomisión, en vista de ello, pide se desestime la protesta, devolviéndosele el importe de ella.

Se discutió largamente el asunto. El señor Llamas Figueroa, al apoyar la medida propuesta por la subcomisión, hace breves consideraciones sobre el caso.

El señor Rossi propone que vuelva el asunto a estudio de la subcomisión y se investigue en qué fecha recibió la comunicación el club Vélez Sársfield.

El señor García aclara el por qué se envió tarde la comunicación de suspensión al jugador Badaracco, alegando que la pena impuesta al citado jugador era nimia y no cuadraba hacer otra cosa que la propuesta de la subcomisión.

Votada la indicación de la subcomisión, obtiene mayoría.

Gi. y Esgrima v. San Isidro 5a.—

En este match hubo unas cédulas falsificadas.

La subcomisión al informar, pide se supenda por 3 años a los jugadores de San Isidro, Dardova y Cataldi.

Por su parte, el club San Isidro, en nota, comunica que esos jugadores han sido ya expulsados del club.

Se resuelve descontarle cuatro puntos del haber total.

Platense v. Palermo 4a.—

El refereé que dirigió este match informa que el liñesman de Palermo le reclamaba los fallos en forma descomedida e insolente, que además, faltando cinco minutos para terminar el partido, cinco jugadores del Palermo se retiraron del field sin darle aviso, y que a la terminación del mismo, inquirió al capitán el nombre de los jugadores, quien se negó a dárselos. También dice que algunos miembros de la comisión directiva le faltaron al respeto.

El club Palermo envía un nota diciendo que efectivamente se encontraban en la cancha el secretario y el presidente del club; pero que no han faltado en ningún momento el respeto al referée.

El capitán del club Palermo, en su declaracion, da los nombres de dos jugadores que fueron retirados del campo de juego.

La subcomisión pide dos partidos de suspensión para el linesman y cuatro para el capitán del equipo del Palermo, y apercibir al referée por no haber identificado en su oportunidad a los jugadores.

El señor Molinari dice que le extraña el informe de la subcomisión, pues es muy benévolo, y pide el máximum de pena para los infractores.

El señor García dice que a pesar de no haber presenciado el match, conocía los hechos ocurridos, por el presidente del Platense, señor Goodfellow, quien estuvo presente en el match de referencia, y afirma que todo lo manifestado por el referée es la verdad de los hechos.

El señor Arroche propone se pase una nota al Consejo Superior dándole cuenta que, de las actuaciones, se desprende que el secretario del club Palermo ha tratado de encubrir los hechos.

El señor Sifredi mociona en el sentido de que se le apliquen seis partidos como jugador y tres como capitán, y está de acuerdo con la proposición del señor Arroche.

El señor Rossi apoya ambas mociones, pero lleva la pena del capitán a 12 partidos.

El señor García, en vista de la disparidad de opiniones, propone que el asunto vuelva a subcomisión. Aprobado.

Tigre v. Porteño (4a.)—

El referee dice que el jugador Cervini fué expulsado del field por juego brusco intencional, y que el linesman y el jugador Ambrosi incitaron al jugador Cervini a que no abandonara el field, en vista de lo cual invitó a todos a retirarse del field.

La subcomisión pide para Cervini seis partidos, para el linesman cuatro y para Ambrosi tres.

Se informa también que ninguno de los tres han concurrido a prestar declaración.

El señor García propone para Ambrosi por insultos al referee 10 partidos, para Cervini 12 y para el linesman 12; en cuanto a la comisión directiva del Club Tigre, una apercibimiento por no haber hecho concurrir a los citados jugadores.

El señor Ponce de León propone se cierre el debate. Aprobado.

Se vota el despacho de la subcomisión por partes.

Por 4 partidos a Cervini: mayoría.

Por 12 partidos al linesmán: aprobado.

Por 6 partidos a Ambrosini: mayoría.

Que se dé por ganado el partido al equipo de Porteño: mayoría.

Nota a la comisión directiva de Tigre, moción García: aprobado.

Arg. de Quilmes v. Independiente (cuarta)—

El referée hizo abandonar el field al jugador Tomás Torre, por juego brusco.

La subcomisión pide para el jugados Torre un partido de suspensión, y al capitán del equipo de Argentinos de Quilmes 12 partidos por varias infracciones.

El señor Rossi pide que se adopte la misma medida tomada con respecto a la C. D. del club Tigre.

Votadas ambas proposiciones, obtienen mayoría.

V. Sársfield v. Victoria (2a.)—

Se archiva el asunto en vista de que no ha habido ninguna observación de parte de ambos clubs.

Victoria no se presentó a jugar el match en el field del V. Sársfield.

Moción Molinari—

Molinari mociona en el sentido de que se considere falta a todo delegado que no haya concurrido hasta las 9.30 de la noche.

Dos Reis pide se cierre el debate.

Cobas del Río se opone.

Se cierra el debate.

La moción Molinari no prospera.

Sp. del Norte v. Germinal (2a.)—

El referée informa que el linesman de Germinal, le protestó los fallos y que en el descanso fué insultado por los jugadores del mismo club.

La subcomisión aconseja proseguir el match que fué suspendido al terminar el primer período y pedir dos meses de suspensión para el referée, por no concurrir a las numerosas citaciones y por no haber existido causa alguna que le impidiera proseguir el match.

Ponce de León pide se cierre el debate. Mayoría.

En vista de una aclaración del señor Molinari, se vota el despacho de subcomisión por partes, que se prosiga el match con el score existente y pedir la suspensión del referée. Aprobado.

Germinal v. Villa Real (4a.)—

Por no haber enviado comunicación el Club Germinal, se conceden los puntos a Villa Real. Aprobado.

General Mitre v. C. G. B. A. (2a.)—

Este match no pudo terminarse por falta de luz. En vista de que el equipo del club Mitre se ha disuelto, se resuelve archivar el asunto. Aprobado.

L. Argentino v. Bonaerense (2a.)—

El referee que dirigió este partido informa que debido a la falta de garantías, el match tuvo un desarrollo anormal, pues a raíz de las amenazas de que fueron objeto por parte del público de Liberal Argentino y jugadores, tuvo que favorecer contra su voluntad al equipo local, llegando a dar un penal en contra del club visitante, penal que no existió en ningún momento.

Todos estos hechos son confirmados por el club Bonaerense.

El capitán del club Liberal Argentino declara que el match se desarrolló tranquilamente sin que haya ocurrido nada anormal. Igual cosa declara el secretario del mismo club.

La subcomisión ha comprobado que en las planillas el club Bonaerense había puesto una observación, la que ha sido borrada por el club Liberal Argentino.

En consecuencia, pide la subcomisión para el capitán del Liberal Argentino 12 partidos de suspensión, cerrar el field por dos partidos y pedir nueva fecha al consejo superior para que se juegue nuevamente el partido.

Votado por partes el despacho de la subcomisión, el señor García propone por la gravedad de los hechos, lo siguiente:

Que se clausure por toda la temporada el field del club Liberal Argentino. No prospera.

Suspender por doce partidos al capitán del 2o. team del mismo club.

Cobas del Río pide 18 partidos.

La subcomisión hace suya la moción anterior, en lo que respecta a la suspensión del jugador, retirando así su dictamen.

En lo referente a la clausura del field, se pasarán los antecedentes al consejo superior.

Se vota la pena del jugador Abogadro y es aprobada; clausurar la cancha, pasa al consejo superior; para que se juegue de nuevo, aprobado.

Moción Rossi y García, pedir al C. S. se clausure provisionalmente el field y pasar todos los antecedentes al C. S., no prospera.

Everton v. Burzaco intermedia—

El referée Deeler informa que el linesman del club Everton le protestó los fallos. Se le suspende por dos partidos. Aprobado.

Everton v. Burzaco 2a.—

El referée dice que el club Everton se ha presentado con 25 minutos de atraso.

Se dan los puntos a Burzaco.

Ensenada v. Bellas Artes 2a.—

Este match no se jugó por estar en malas condiciones el field, por la lluvia caída en la mañana del domingo.

Cobas del Río mociona para que vuelva a subcomisión. No prospera.

La subcomisión pide se juegue de nuevo. Aprobado.

Nueva Chicago v. Honor y Patria 3a.

Este match no se jugó porque el field estuvo ocupado hasta las 3, negándose el club Honor y Patria a jugar, pues había sido citado para las 2 y 15 p m.

La subcomisión propone, en vista de lo que se desprende de las actuaciones, conceder los puntos al club Honor y Patria, y suspender al referée por dos meses.

Aprobado.

Floresta v. Del Plata 3a.—

El referée informa que expulsó del field a los jugadores Parisi y Bertani, de ambos clubs, y que también hizo abandonar el field al linesman de Del Plata.

La subcomisión propone: 4 partidos de suspensión para ambos jugadores y 10 para el linesman. Aprobado.

Se levanta la sesión—

Terminada la orden del día se levanta la sesión, siendo la 1 y 45 de la madrugada de hoy.

F. A DE EMPLEADOS NACIONALES

Matchs para el sábado próximo

Primera división. — Municipalidad v. Ganadería y Tierras, se jugará en el parque Chacabuco, a ls 2.45.

—Arsenales de Guerra v. Ministerio de Marina, en el parque Los Andes a las 2.45.

—Correos y Telégrafos v. Taller de Marina, en el parque Avellaneda, a las 2.45.

—Obras Sanitarias v. Ministerio de Agricultura, en el field del club Comercio a las 2.45.

Segunda división. — Ministerio de Marina v. Casa de Moneda, a la 1.15 en el field del club Sportivo Barracas.

—Obras Sanitarias v. Prefectura Marítima, a la 1.15, en el field del club Comercio.

Tercera división. — Taller de Marina v. Casa de Moneda, a las 2.45, en el field del club Atlanta.

YACHTING

CLUB NAUTICO "BUCHARDO"

La comisión directiva de este prestigioso club invita a las familias de sus socios al gran festival artístico-danzante, organizado por la Comisión Pro Yacht "El Plata", que se celebrará el sábado 20 del corriente, a las 8.30 p. m., en el salón de la Sociedad I. de S. M. de Belgrano, calle Moldes 2159.

Se ha preparado el siguiente programa:

Primera parte: 1.o Ouverture; 2.o Monólogo cómico por el socio señor Ricardo Varela Rey; 3.o Diálogo "Abuela y nieta", de J. Benavente, por las socias señoritas Felisa Zaffaroni y Carmen Bernardini; 4.o Parodista cómico-lírico señor Francisco Scaglione; 5.o "La Trinitaria", joven coupletista española; 6.o Concierto de guitarra por el profesor señor F. Brugni y sus discípulos, señores A. Capdevielle y M. A. de Urquiza.

Segunda parte: 7.o Marcha sinfónica; 8.o Escultura relámpago, por el señor Enrique L. Bianchini; 9.o "La Morita", coupletista española; 10 "Lanzeta", parodista cómico; 11 "La Clavelito", tonadillera española, acompañada por el profesor H. Graciani; 12 Monólogo por el primer actor del teatro Argentino, señor Agustín Alemán.

LAWN TENNIS

TENNIS CLUB ARGENTINO

En las canchas de este club se jugarán el sábado próximo, los siguientes partidos:

A la 1 p. m.: Stas. J. Ezcurra y M. T. Obarrio v. Srtas. A. Lagos y M. Arias; A. Zumelzu y M. Fernández v. L. Hughes y J. Caminos; E. Durañona v. E. Lagos; Srta. G. Keen y C. Simpson v. Sra. Morh Bell y H. Paz; Srta. C. N. Mackenzie y F. Elortondo v. Srta. R. O'Farrell y C. V. O'Farrell, J. R. Molina v. E. Norman; A. Hortal v. W. Frisch Srta. I. Necol y L. F. Rigolleau v. Srta. E. Gandulfo y G. Keen; C. Aria de I. Molina v. B. L. Debenedetti y J. D. Aphalo. A las 2 p. m.: L. Ducheneau R. Morea v. E. Pereda y H. Brown; Srta. A. L. Obarrio y E. Obarrio v. Srta. A. Gandulfo y R. Goya; Srtas. R. O'Farreil y F. Fellberg v. Srta. M. E. Martínez Seeber y M. C. Etchepareborda; A. Deyheralde v. J. A. Etchepareborda; Srta. M. T. Méndez Huergo y L. Cunat v. Srta. S. Vega Olmos y F. Gutiérrez o Srta. L. Stegmann y U. O'Farrell. A las 3 p. m.: Srta. M. T. Obarrio v. Srta. C. N. Mackenzie; L. Hortal v. D. Cerboni (campeonato); Sta. J. Ezcurra v. Srta. A. Barca (campeonato); L. F. Rigolleau v. C. Dumas (campeonato); H. Paz y C. Oyuela v. A. Hortal y E. Obarrio; C. V. O'Farrell y E. Brown v. W. Mac Hardy y D. Urquiza o F. Carabassa y P. Gómez; Srta. E. y L. Capdepont v. Srta. E. Goñi y Sra. Casado; F. Martín v. O. C. Hellmuth; B. L. Debenedetti v. J. Seré.

MOTOCICLISMO

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

En el Etoile Palace, sito Corrientes 2759, tendrá efecto esta noche, jueves, la velada organizada a beneficio del Club Motociclista Nacional.

La función se iniciará a las 8.45 p. m., exhibiéndose un seleccionado programa de películas extranjeras y estrenándose los films nacionales sobre "La fabricación de neumáticos en la Argentina" y "El premio Florencio Parravicini". Además se exhibirá la película referente al motociclismo en los Estados Unidos.

—Con motivo de la fiesta deportiva que se realizará el domingo próximo en el hipódromo de Temperley, la comisión directiva de este club ha organizado una excursión, por el premio Estímulo, hasta esa localidad, partiendo al efecto del local social a las 9 a. m.

Los cubiertos para el almuerzo, a servirse en el hotel Temperley, pueden solicitarse hasta el próximo sábado a las 6 en la secretaría del Club Motociclista Nacional.

CICLISMO

C. C. VELOCIDAD Y RESISTENCIA

En el local Cerrito 615, se realizará el sábado próximo a las 9 p. m. la samblea general ordinaria de los socios de este club, a fin de elegir la nueva comisión directiva.

EQUITACION

CONCURSOS HIPICOS

El domingo próximo, a la 1.30 de la tarde, se realizará en el local que la Sociedad Rural Argentina posee en Palermo, un festival patrocinado por la asociación Escuela Vicente Fidel López, a beneficio de la copa de leche.

El precio de las entradas ha sido fijado en 1 $ para mujeres y 0.50 para menores.

LA GENTE CHIC FUMA

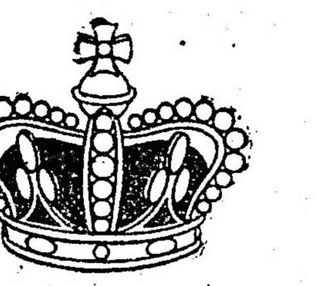

Reina Victoria

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ESTEBAN LOBATO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario.

7|654 v. julio 19.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Flappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FEDERICO BARBEIRO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — C. F. Ayarragaray, secretario.

7|665 v. julio 19.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don JOSUE BENAGLIA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones, en forma por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 10 de 1918. — Victor Sandullo, secretario.

7|683 v. julio 21.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don ROBERTO HAGEL, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 20 de 1918. — Gabriel Fernández, secretario.

7|715 v. julio 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don JUAN NAYA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 26 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario. 7|738 v. julio 24.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don F. M. Colombres, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don MARTIN HIRIART, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término, comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del doctor Osvaldo Rocha, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Victor Sandullo, secretario.

7|783 v. agosto 1.

Por disposición del señor juez de comercio de esta capital, doctor Alberto Estrada, se cita, llama y emplaza a los señores JOSE E. MONTECCHIO y JOSE RICIOTTI, miembros de la razón social JOSE E. MONTECCHIO y RICCIOTTI, para que dentro del término de quince días, a contar de la primera publicación del presente edicto, comparezcan a tomar la intervención que les corresponde, en el juicio que contra ellos han iniciado los señores De Lellis y Fages Hnos., sobre cobro de pesos, bajo apercibimiento de nombrarles defensor que los represente.

Buenos Aires, junio 21 de 1918. — Alberto F. Jordán, secretario.

7|803 v. julio 18.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña AMELIA LICHIGARAY, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, junio 28 de 1918. — Francisco Castellanos (hijo), secretario.

7|804 v. agosto 2.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don CARLOS GUILLERMO HAGGERT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 22 de 1918. — Enrique Luzuriaga (hijo), secretario.

7|818 v. agosto 1.

Por mandato del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor César A. Campos, se cita por el término de quince días, a contar de la primera publicación del presente, a don ANGEL IBARGUREN o ANGEL IBARGUREN FERNANDEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado su esposa doña María San Julián, sobre separación de bienes, bajo apercibimiento de dársele la que le corresponda al señor Defensor de Ausentes.

Buenos Aires, junio 25 de 1918. — Julio E. Padilla, secretario. 7|831 v. julio 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don BARTOLOME DASSO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 3 de 1918. — Carlos Güiraldes (hijo), secretario.

7|820 v. agosto 4.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Cladislao F. Padilla, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CARMEN ALFARO de TORENA, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, mayo 2 de 1918. — Juan Carlos Fox, secretario. 7|881 v. ag. 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don VICENTE JOSE FEDERICO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 18 de junio de 1918. — Julio E. Padilla, secretario.

7|894 v. agosto 9.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don ALBANO MORANTE, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 28 de junio de 1918. — Luis Demaría, secretario.

7|918 v. agosto 11.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal de la República, doctor Adolfo Casabal, ha dispuesto se cite por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los acreedores del concurso formado a don ERNESTO TERRE, que tramita por ante el juzgado a su cargo y secretaría del que suscribe, haciéndoles saber al mismo tiempo, que deben presentar al síndico nombrado en dichos autos, doctor Carlos Saavedra Lamas, domiciliado en la calle Florida 440, segundo piso, los títulos justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, septiembre 3 de 1917. — Alfredo Persiani, secretario.

7|916 v. agosto 11.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Eduardo M. Naón, se hace saber a los acreedores del concurso de don CARLOS CASCARINI, por el término de ocho días, contados desde la primera publicación del presente, que se ha presentado por los síndicos un proyecto de distribución provisoria, que se encuentra de manifiesto en secretaría, por igual término, a los efectos del artículo 119 de la ley 4156.

Buenos Aires, julio 11 de 1918. — J. Arturo Aguilar, secretario.

7|918 v. julio 20.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña CASILDA GAZON de PIAGGIO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 13 de 1918. — Juan M. Cabrera, secretario. 7|952 v. agosto 13.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de doña TERESA o MARIA TERESA PIAZZO de PALLAROLO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del señor Giménez Zapiola, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 2 de julio de 1918. — Guillermo Giménez Zapiola, secretario.

7|983 v. agosto 13.

Por mandato del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Alberto Estrada, secretaría del infrascripto, se hace saber, por tres días, que la sociedad que gira en esta plaza, bajo el rubro de "A. PARCUS (hijo) y Compañía — compuesta por la razón social Osten y Compañía y por los señores Augusto Parcus (hijo) y Federico Parcus — ha sido rescindido parcialmente, en virtud de haberse retirado de ella la firma "Osten y Compañía" mencionada, según escritura privada de fecha diez y siete de mayo del corriente año, habiéndose establecido en dicha escritura que la firma social "A. Parcus (hijo) y Compañía", continuará el giro de los negocios hasta la terminación del contrato.

Buenos Aires, julio 5 de 1918. — Ricardo S. Curutchet, secretario.

7|983 v. julio 18.

Por disposición del señor juez de comercio doctor don Félix Martín y Herrera, se hace saber por medio del presente y por el término de seis días, a todos los acreedores del concurso formado a don BOTTONELLI ALFONSO J. y FRANCISCO CAINO, que el señor Alfonso J. Bottonelli se ha presentado en dichos autos, solicitando rehabilitación para ejercer el comercio. — Buenos Aires, julio 15 de 1918. — Alfredo Romero, secretario.

7|992 v.Jl. 22.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil, doctor Arturo Seeber, se hace saber a don GREGORIO CRUZ, por el término de seis meses y por medio del presente edicto, que se publicará durante tres veces por mes, para que comparezca a estar a derecho dentro de dicho término en el juicio iniciado por todos los herederos del juicio sucesorio de doña Mercedes Rodríguez de Cruz, sobre presunción de fallecimiento, bajo apercibimiento de nombrarle defensor que lo represente y curador de sus bienes. — Buenos Aires, abril 6 de 1918. — Rafael Caputo, secretario. 7|995 v.Jl.19.

Por disposición del señor juez federal de la capital de la república doctor don Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto a los señores MATTURRO y D'ALESSANDRO, para que comparezcan ante V. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro ejecutivo de pesos les sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor defensor de ausentes en turno. — Buenos Aires, julio 3 de 1918. — R. Amaya, secretario.

7|928 v.Jl.19

Por disposición del señor juez de comercio de la capital federal, doctor don Eduardo M. Naón, se hace saber por ocho días a todos los acreedores de la quiebra de JUSTINO POINTIS que ha sido presentado por los síndicos liquidadores el estado de distribución, el que ha sido puesto de manifiesto en secretaría por igual término, a disposición de los mismos. — Buenos Aires, 10 de julio de 1918. — A. Lavandeyra, secretario.

7|799 v.Jl.25.

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 U. T. 4240 Libertad

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930 U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

MEDICOS

ANALISIS LABORATORIO Y FARMACIA Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 DOCTORES **NELSON**
U. T. 316, Libertad

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 3 a 6. Serrano 2318.

JUAN CARRANZA
Martillero público
Compra venta de casas y campos. Préstamos hipotecarios.
Escritorio, Florida 377. U. T. 880 Av

AVISOS VARIOS

Caja Popular de Ahorros de la Provincia de Buenos Aires

Julio 19 emisión 350 $ 50.000
Julio 26 emisión 351 $ 20.000
Agosto 6 emisión 352 $ 50.000
Agosto 13 emisión 353 $ 20.000
Agosto 20 emisión 354 $ 50.000
Agosto 27 emisión 355 $ 20.000

ARBOLES FRUTALES Y FORESTALES

Arboles frutales, injertados (ciruelos, damascos, duraznos, manzanos, perales, almendros e higueras) y forestales (álamo de Italia, ligustrum para cerco y bosques, plátanos, paraísos, robles, eucaliptus y casuarina) se venden a precios módicos en la Colonia Nacional de Menores Varones de Marcos Paz, F. C. Sud. Pídase datos e informes a la dirección de la misma.

7|418-v. agosto 27.

Banco El Hogar Argentino
Avenida de Mayo 886
Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

TITULOS EXTRAVIADOS. — Se han extraviado 23 acciones de la Compañía General de Electricidad de Córdoba, números 8751 al 8780 y 974 al 976. Se suplica sean devueltas al domicilio de la compañía, Esmeralda 188, Buenos Aires, o Colón 452, Córdoba.

7|796 v.1o.ag.

Banco Municipal de Préstamos
SUIPACHA Y VIAMONTE
Exhibición y Remate:
AVENIDA de MAYO 1073
Remate de armas de todas clases a efectuarse
El día 18 de julio de 1918
de 1 a 4 p. m.
prosiguiendo los días subsiguientes.
En exhibición desde el día 16 de julio.
EXHIBICION Y REMATE:
Avenida de Mayo 1073

7|987 v. julio 18.

CINEMATOGRAFOS

SELECT (Suipacha 482). — Hoy, tarde y noche: La vuelta de una baraja; La rueda de la fortuna; Las espuelas de Sybil; Sello verde. — Mañana: Corazón romántico.

PALACE THEATRE (Corrientes 757). — Pathé Journal 448; La mujer de la máscara; El estilo de la caridad; El signo secreto; Homenaje a Francia.

SPLENDID THEATRE (Santa Fe 1818). — Noche, función a beneficio de la Asociación Bernardino Rivadavia.

FLORIDA. — (Galería General Guemes). — Biógrafo y variedades. — De 10 a 12 m., de 2.30 a 7.30 y de 8.45 a 12.30; Mercedes Alfonso, Molly Bell, Joyita Argentina, Los Podestá y Bruner.

CINEMATOGRAFO CALLAO (Callao 27). — La vida de los apaches y la pasión del juego.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). Hoy El apóstol: El hombre que tenía dicha; La escena final; La joya fatal (tercer episodio); Carlitos inmigrante.

ETOILE PALACE (Corrientes 2759). — El proceso Argyle; El apóstol; La niña pantalones; La sorpresa. Noche, función de beneficio.

GENERAL BELGRANO (Cabildo 2165). — La mujer de la máscara; La impostora; Pathé Journal 447; Festejos del 9 de Julio; El castillo de la caridad; La joya fatal (18.o episodio).

IMPERIAL BIOGRAFO (Canning 778). — Carlitos en las termas; Su juego oculto; La Gioconda; Tracción eléctrica. — Mañana: El molino.

SMART PALACE (Corrientes 1229-51). — El nido de plumas; El pecado original; El peor de los amigos; La fortuna de la ardilla; Su mujer. — Mañana: El precio del honor.

TEATRO CINE-BOLIVAR (Bolívar 1023). — El derecho de asilo; Misterio del cuarto doble; El amor de un hombre fuerte; Voluntad de acero. — Mañana: El buque fantasma (series 9 y 10).

CINE PARK (Santa Fe esq. Thames). — Todos los días importantes estrenos. Lunes, miércoles y viernes, variado programa con estrenos todos los días.

SELECT BUEN ORDEN (B. de Irigoyen 1459). — Variado programa con estrenos.

CINE-TEATRO PUEYRREDON — Rivadavia 6871. — Función todas las noches. Todos los días, secciones Flirt y Ronda. — Notables estrenos con excelente orquesta.

FERRO-CARRIL del SUD
SECCION URBANA
Pueblos de residencia pintorescos y de gran porvenir
El servicio más frecuente de trenes en la República
Situaciones altas — Parajes saludables
Trenes rápidos a cortos intervalos
Villas para obreros preferidas para residencia por su proximidad a la Capital
Boletos de abono mensuales
con rebaja para familias, estudiantes, etc.
CONSÚLTESE NUESTRO HORARIO
LA ADMINISTRACION

BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

BALANCE GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 1918

ACTIVO

		Oro	Moneda legal
Accionistas—			
Particulares: a cobrar sobre Capital de la Sección Crédito Hipotecario	6.250.000.—		
Gobierno de la Provincia id. id.	6.250.000.—		12.500.000.—
Títulos de la Deuda Pública—			
Aporte del Gobierno para Capital de la Sección Crédito Hipotecario. Nominal	6.400.700.—		5.429.250.—
Caja—			
Existencias		3.014.172.47	104.781.290.31
Valores Descontados—			
En Cartera		32.441.39	175.691.234.56
Cuentas Corrientes—			
Saldos deudores		6.158.72	12.878.302.47
Inmuebles—			
Propiedades del Banco			8.107.812.17
Varias Cuentas—			
Saldos deudores		857.236.07	13.016.828.25
Anticipo a la Sección Crédito Hipotecario			3.535.599.32
Metálico			7.282.109.43
Valores al Cobro—			
Por cuenta de terceros, y garantías		14.657.998.04	41.775.376.71
Corresponsales del Exterior—			
Saldo deudor		431.037.79	
Sección Crédito Hipotecario—			
Préstamos en Bonos Hipotecarios	14.314.100.—		
Préstamos en efectivo	11.394.493.25		
Varias cuentas	2.205.252.68		28.013.845.33
		18.499.064.48	413.261.649.05

PASIVO

		Oro	Moneda legal
Capital	50.000.000.—		
Capital especial, Sección Crédito Hipotecario	25.000.000.—		75.000.000.—
Fondo de Reserva	7.481.042.25		
Id. de la Sección Crédito Hipotecario	647.556.68		8.128.598.93
Cuentas Corrientes y Depósitos—			
Saldos generales, $ m/n.	228.781.865.02		
Depósitos judiciales, $ m/n.	26.048.160.24		254.830.025.26
Saldos generales, $ o/s.	148.367.27		
Depósitos judiciales, $ o/s.	1.745.47	150.112.74	
Varias Cuentas—			
Saldos acreedores		486.829.57	13.202.103.90
Metálico		3.204.124.13	
Depositantes de Valores al Cobro—			
Cobranzas y Garantías		14.657.998.04	41.775.376.71
Sección Crédito Hipotecario—			
Bonos Hipotecarios emitidos	14.314.100.—		
Casa Matriz y Sucursales del Banco	3.835.599.32		
Diversos	2.175.839.93		20.325.539.25
		18.499.064.48	413.261.649.05

La Plata, 12 de julio de 1918. — *Tomás de Veyga*, presidente. — *Virginio Maffei*, gerente. — *Enrique Condomí*, contador general. — V.o B.o: *José E. Casás*, síndico.

EXIJAN ESTOS PRECIOS OFICIALES
Kerosene "Caloría" $ 13.00
IMPORTADO
Nafta "Wico" etiqueta verde $ 16.90
PRECIOS CORRIENTES POR CAJON DE DOS LATAS
Nafta "Wico" En los garages o en los surtidores a 38 centavos por litro
West India oil Company
185 - PASEO COLON - 185

Mundo comercial

EXTERIOR

MAIZ

CHICAGO, julio 18 — El maíz mixto americano, a entregar en agosto se negoció hoy aquí: apertura, 160 3|8; intermedia, 158; quedando en la clausura anterior a 160.

Para entregas a efectuar en el mes de septiembre, se registraron estos precios: apertura, 160 1|2; intermedia, 159 5|8; quedando en la clausura anterior a 160 1|4 oro americano por bushel.

LINO

DULUTH, julio 18 — Para remesas a entregar en julio, fueron anotados estos precios: apertura, 443; intermedia, 450; clausura anterior, 443; para entregar en octubre apertura, 447 1|2; intermedia, 454; clausura anterior, 447 1|2.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

NUEVA YORK, julio 18—Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza son las que se expresan a continuación:

Operaciones de apertura

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Chicago:			
Maíz		1|8	—

Operaciones intermedias

Chicago:			
Maíz	agosto	—	2
Maíz	septiembre	—	5|8
Duluth:			
Lino	julio	7	—
Lino	octubre	6 1|2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, julio 18—

Cotizaciones oficiales de títulos argentinos en el mercado comercial de aquí:

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra . .	5 %
Const. británicos 2 1|2 o|o	56.—

Títulos argentinos

Empréstito nacional 1897, 4 o|o, ley 3378	71 ½
Emp. Arg. de Obras Públicas, 1886, 5 o|o . .	97.—
Emp. Arg. de Conversión de 1889, en £, 4 1|2 o|o	86.—
Emprést. Arg. Interno de 1909, 5 o|o	88.—
Bonos Obras de Salubridad, etcétera de Buenos Aires	100.—
Provincia de Buenos Aires, 3 1|2 o|o to 3 1|2 Loan	54 ½

BOLSA DE PARIS

PARIS, julio 18—

Renta francesa, 5 o|o. . . .	88.25
id. id. 3 o|o.	60.05

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 83.200 a 101.50.

Id para julio 19: 39.000 a 101.50, 1500 a 101.40; total, 40.500.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, segunda serie, al contado; 10.000 a 101.50, 1000 a 101.30; total 11.000.

Id para julio 19: 5000 a 101.30.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, tercera serie, al contado: 5700 a 101.40, 12.000 a 101.30, 2500 a 101.20, 10.000 a 101.60, 4000 a 101; total, 34.200.

Id para julio 19: 60.000 a 101.20, 10.000 a 101.10, 80.000 a 101; total, 150.000.

Bonos municipales de 7 o|o, al contado: 5300 a 84.

Id para julio 19: 8700 a 83.90.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 7500 a 100.

Deuda Interna Consolidada de la provincia de Buenos Aires de 6 o|o, tercera serie, para julio 19: 20.000 a 90.70.

Id de 5 o|o, segunda serie, al contado: 1860 a 79.

Province of Buenos Aires 3 1|2 o|o, al contado: 5000 a 53.80.

Obligaciones de 5 o|o del Banco Provincia, al contado: 7800 a 79.50.

Bonos hipotecarios de 6 o|o del Banco de la Provincia, para julio 19: 20.000 a 97.

Banco Provincia (esc. dir.), al contado: 50 a 136.

Id para julio 19: 45 a 136.

Banco Galicia, para julio 19: 220 a 98.

Banco Español, al contado: 200 a 155.

Bonos de Consolidación del Banco Francés, al contado: 2400 a 89.30.

Certificados 80 o|o del Banco El Hogar Argentino, al contado: 20 a 0.

Obligaciones de 8 o|o del mismo banco, al contado: 11.500 a 102.

Banco Popular Argentino, al contado: 550 a 28.

Puerto San Nicolás, para fin de mes: 10 0a 30.50; 100 a 30.40; total, 200.

Argentina de Edificación, para julio 19: 100 a 61.

Astra, para julio 19: 160 a 92.

The Smithfield, para julio 19: 200 a 6.80.

Arena del Vizcaíno (pref.), al contado: 496 a 90.

Compañía Sansinena, al contado: 10 a 264; 30 a 269.

Id para julio 19: 30 a 270; 5 a 269; 50 a 267, 40 a 263; 20 a 261; 25 a 268; total, 170.

Id para fin de mes: 10 a 267; 10 a 262; 10 a 264; 10 a 265; 20 a 269; 60 a 270; total, 120.

Id para julio 22: 10 a 261; 10 a 268.

Id para agosto 31: 60 a 272; 20 a 265; 10 a 270; 20 a 271; total, 130.

Muelles de La Plata, al contado: 100 a 12.90.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron ofrecidas en venta acciones de la Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Trigo: clase barletta, a $ 12.50; id clase pan, a 12.20; id Bahía Blanca, clase pan, a 12.20.

Maíz. clase amarillo, colocado sobre dársena, a $ 5.80.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a $ 26.00.

Avena: colocada sobre dársena a $ 5.70.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para agosto, entrega sobre dársena, 400 toneladas a 6.05; para septiembre, 200 idem a 6.05; 200 idem a 6.00.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

La primera hora de negocios en cereales de este mercado cerró hoy sin operaciones.

BOLSA DE CEREALES

Operaciones realizadas hoy

Trigo varias clases. — 202 bolsas Once a 12, Blaquier; 227 id. Lacroze, a 12, Salaberry; 200 id. Sola, a 11.60, Estumer; 169 id. B. Aires, a 11.50, Blaquier; 835 id id a 11.50 Nazar y Hernández; 111 id Lacroze, a 11.40, González; 260 id. Once a 10.50, Iriart.

Trigo barletta. — 300 bolsas, Once, a 11.80, García Anido.

Maíz morocho nuevo. — 161 bolsas, Sola, Mercado y Bridger.

Maíz colorado nuevo. — 310 bolsas, Palermo, Repetto; 620 id. Once, a 6.40, id.; 200 id. id. a 6.40 id; 280 id. id a 6.30, Cicare.

Maíz amarillo nuevo. — 154 id. Once a 6.20, Cicare; 189 id. id a 6.20, id.; 143 id Lacroze a 6.20, González; 280 id. Once, a 6.15, Cicari; 30 id. id a 6.15, id.; 372 id. a 6.15, Dhiel; 218 id B. Aires, a 6.15 id.; 160 id. Once, a 6.10, Cicare; 305 id id a 6.10, id; 72 id id a 6.10 id.; 280 id id a 6.10, id.; 133 id. id a 6.10, Bergero; 143 id. Sola, a 6.10, Méndez; 430 id. id. a 6.10, id; 285 id. Once a 6, id; 285 id. Once a 6, Cicare; 281 id id a 5.90, id.; 280 id id a 5.90 id.

Maíz amarillo viejo. — 343 bolsas, Sola, a 6, Sabat; 300 id. a 6, Bancalari y Bonfanti.

Lino. — 430 bolsas. Once a 24.50 Bercetche; 121 id. Lacroze, a 20.60, González.

Nabo. — 19 bolsas, Lacroze a 15.20, González.

Avena. — 10.000 bolsas, dársena a 7, Devoto; 148 id. Sola, a 6.60, Méndez; 116 id Once a 6.30, Blaquier; 330 id a 6, id; 50 id id a 6; 419 id id a 5.80, Iriart; 680 id id a 5.35, Calvo.

Semilla de alfalfa. — 100 bolsas Once a 8.50, Robredo; 98 id. Sola, a 8.40, Gorlero; 71 id Once a 7.75 id.; 20 id id a 7.45 id.

Cebadilla. — 304 bolsas, Once a 5.20 Shwaryberg.

ENTRADA DE CEREALES

Once: trigo 14.814 bolsas, triguillo 326, maíz 6.755, lino 738, nabo 830, avena 5.754, alpiste 177, porotos 1.231, pasto 1.741 fardos grandes y 711 chicos.

I. Brian: trigo 14.950 bolsas, avena 11.498 id.

Sola: trigo 1.534 bolsas, maíz 3.676, avena -.029, cebada 109, alfalfa 130 fardos.

Retiro. trigo 748 bolsas, maíz 1.265, nabo 262, lino 374, harina 1.398, afrechillo 976, alpiste 23.

P. Alsina: trigo 22.417 bolsas.

Pacífico: trigo 342 bolsas, avena 200, pasto 260 fardos chicos.

Rural: trigo 1.245 bolsas, maíz 1.820, triguillo 400, nabo 19, lino 1.443, porotos 68, pasto 171 fardos.

Total de las entradas: trigo 56.050 bolsas, maíz 13.516, triguillo 726, lino 2.490, nabo 1.111, avena 18.185, cebada 109, alpiste 209, alfalfa 130 fardos, harina 1.398 bolsas, porotos 1.231, patatas 19.678, pasto 2.880 fardos.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Ventas de hoy

Cruza gruesa. — 5000 kilos a 19.50, 2000 a 20.

De Entre Ríos, cruza fina.—1700 kilos a 27.

De Camarones, lana fina. — 3000 kilos a 17.

Del Chubut, fina suelta. — 2000 kilos a 15, 5000 a 14.

Borregas. — 2000 kilos a 19, 1500 a 18, 1000 a 1q, 2000 a 15, 1000 a 17.50.

De Entre Ríos. — 700 kiklos a pesos 21.20.

Segunda esquila — 4000 kilos a $ 20, 3000 a 19, 2000 a 18, 6000 a 17.50, 8000 a 17, 4000 a 16.50, 3000 a 15, 4000 a 14, 1000 a 12, 1000 a 11.

Pieles lanares, estación y lanudo consumo. — 500 kilos a 1.70, 300 a 1.50, 500 a 1.45; 1000 a 1.30, 500 a 1.25, 1000 a 1.20, 1000 a 1.17, 600 a 1.15, 500 a 1.10, 300 a 1.05, 1000 a 1, 400 a 0.90.

Estación y lanudo desecho. — 300 kilos a 1.50, 300 a 1.30, 800 a 1.25, 500 a 1.10, 1500 a 1, 1000 a 0.97, 1400 a 0.95, 500 a 0.90, 500 a 0.85, 1500 a 0.80, 300 a 0.70.

Corto y pelado. Consumo.—800 kilos a 0.80, 300 a 0.75, 500 a 0.70, 600 a 0.65, 300 a 0.60, 1000 a 0.50.

Pieles lanares, corto y pelado, desecho. — 3200 kilos a 0.60, 1000 a 0.50, 800 a 0.45, 300 a 0.40, 700 a 0.30.

Cueros vacunos. — 100 cueros a 16.50, 50 a 16.30, 150 a 16, 200 a 15.80, 300 a 15.50, 500 a 15, 300 a 14.50, 200 a 14.30, 250 a 14, 200 a 13.50, 150 a 13, 100 a 12.50.

De Mendoza. — 500 cueros a 19.

Becerros. — 150 cueros a 19, 370 a 18.50, 300 a 18.

Nonatos. — 100 cueros a 16, 450 a 15.50, 300 a 15.

Potros. — 40 cueros a 7.80, 30 a 7.60, 150 a 7.50, 100 a 7.20, 50 a 7, 20 a 6.50, 50 a 6.40.

Cerdas. — 200 kilos a 12, 300 a 11.50, 400 a 11, 300 a 10.50, 700 10.50, 500 a 10.30, 500 a 10, 400 a 9.50, 200 a 9.

Liebres. — 2500 cueros a 0.52, 1500 a 0.50, 1500 a 0.45, 1000 a 0.40 300 a 0.35.

Nutria. — 300 kilos a 6.50, 50 a 6.

Zorros Chubut. — 112 cueros a 4, 60 a 3.50.

Zorrinos. — 30 cueros a 0.50, 10 a 0.40.

Sebo derretido. — 4 cueros a 5.50 7 a 5.20.

Sebo pisado. — 5 a 3.60 2 a 3.50.

Cueros varios. — 6 atados de cueros lanares; 10 cueros vacunos.

Lana entrada 32.233 kilos; salida: 200.080; entrada total 1.492.811 kilos; existencia: 21.860.363 kilos.

MERCADO DE AVES

Mercado Ciudad de Buenos Aires

Han entrado hoy a este mercado: 289 pichoneras cargadas con aves varias y 238 cajones huevos; 181 bultos productos de caza.

Ventas al por mayor

Gallinas especiales, de pesos 3.30 a 3.60 la yunta; id buenas, de 2.30 a 2.70; id regulares, de 2 a 2.40; id chicas, de 1.70 a 2; pollos especiales, de 2.30 a 2.50; id buenos, de 1.80 a 2; id regulares, de 1.30 a 1.60; id chicos, de 0.80 a 1; pavos de cerda, especiales, de 14 a 16; id regulares, de 12 a 13; id pichones, de 9 a 10; id regulares, de 5 a 8; pavitas, según clase, de 4 a 5; patos criollos, de 2.30 a 2.80; id pekín, de 2.60 a 3.20; id marruecos de 1.60 a 1.80; gansos, de 3 a 3.80; pichones de paloma, de 0.20 a 0.30; conejos, de 1.50 a 2.

Productos de la caza: Perdices blancas, de 0.35 a 0.40, la yunta; id negras, de 0.50 a 0.55; martinetas de 1.50 a 1.60; gallinetas, de 0.70 a 0.75; patos laguna, de 1.30 a 1.40; liebres, de 1.40 a 1.50.

Huevos, del sur y oeste, de 0.87 a 0.88 la docena; id del norte, a 0.88 la docena.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Entraron hoy en este mercado 711 fardos grandes y 1.741 fardos chicos de pasto.

Precios de venta

Pasto-alfalfa, fardos grandes, de $ 35 a 53.50; id chicos, de 27 a 45; id mezcla, grandes, de 35 a 45; id chicos, de 27 a 38; pasto-cama, fardos grandes y chicos, de $ 25 a 40 los 1.000 kilos.

MERCADO DE PATATAS

Estación Casa Amarilla

Han entrado hoy en este mercado 19.668 bolsas patatas.

Ventas de hoy

Patata especial francesa, a $ 1.90 los 10 kilos; id buena a 1.55, id inferior a 1.35, id especial alemana a 1.10, id buena a 1, id inferior a pesos 0.90 los 10 kilos.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Continúan siendo objeto de buena colocación, todos los lotes de ganado expuestos a la venta, no obstante haberse observado una ligera baja para las tropas de frigorífico.

La entrada de hoy en este mercado fué de 6125 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3677; vacas 1717; terneros 730 y bueyes 1. Porcinos entraron 1040.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes especiales para frigorífico, a pesos 205; id. id. a 167; id. para consumo, de 110 a 155; novillos excepcionales para frigorífico, a 215; id. m. especiales id. de 170 a 192; id. especiales id. de 157 a 168; id. m. gordos id. de 145 a 155; id. gordos id. de 132 a 142; id. para consumo, de 73 a 129; novillitos especiales id. de 130 a 135; id. id. de 50.50 a 127; vacas excepcionales id. de 192 a 204; id. especiales id. de 170 a 186; id. id. de 62 a 164; vaquillonas especiales id. a 125; id. id. de 62 a 118; terneros especiales id. de 72 a 86; id. id. de 51 a 69; id. mamones id. de 20 a 40.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.40 a 0.58; especiales de 0.60 a 0.66 el kilo.

ENTRADAS

Consignatarios: Accame, Bellini y Cía.; remitentes: Macaya; procedencias: 9 de julio; animales: 22; id. Cuesta; id. 84; id. Peluffo, Roca 23, Arancet y Cía. Pedro, Erausquin, P. Central 28, Ainsrough y Cía. Tomás R., endez, Chascomús 11, Ayaragaray S. y Gowland, Irigoyen, Villegas 54, Ardohain e Iturralde, Ardohain, Macachín 46, id. id. 75; Arzeno y Hnos. Fto. B.; Penacino, Villegas 23, Bayona Juan, Tanela, Dolores 22; Biscayart y Spangemberg, Sosenson, Lincoln 20; Bolleocq e Hita; Araudaga; G. Guido 41; id. Lagrange; Pico 24; Chapar y Cía., Camino, Maipú 22, id. Viel, Pinto 11, Crotto Hnos.; Miri, Unión 86; id. Pradere; Magdalena 40, id. Shombell, Villegas 17, Cucullu Felipe L.: Calderón; Mendoza 24; id. Gay, San Cristóbal 51; Csarriquiry Casaux y Cía.; Ripa; Magdalena 24; Chimondeguy e hijo Diego; Tandil 116; Coop. de Hacendados. Scheiber, Magdalena 53; id. Pérez, Chascomús 153; id. Fandugli, id. 22; Crohare Salvador; Ramoni; Tandil 24; Cascallares Cendoyo y Cía.; Lienan; Varillas 46; Devoto y Cía. Tomás; Discon; Roca 100; id. Terracena; Lincoln 44; id. Arzuaga; 9 de julio 38; id. Gayona, Tandil 54; Delfino Hnos.; Bulrich; Necochea 160; Elordy y Cía. Juan; Valerga, Las Heras 47, id. Dolhagaray, id. 49;; id. Saudu; Lobos 17; Garat Bernardo; Maraya; 9 de julio 44; id. Queirolo; Mercedes 21; Goñi e hijos Ignacio; Ghilauzoni; Pellegrini 33; Gibson Hnos.; Almirán; S. Gerónimo 114; Gibson Hnos.; Kennaza; Villegas 60; Lalor Juan; arta; C. Tejedor 13; id. Garabazo; 9 de julio 20, id. Vortaire, E. Echeverría 31; id. Cibreto, Rivadavia 15; id. Igoa, id. 21; id. Molinelli, S. Vicente 14, id. Surraco, E. Ríos 90, id. Pelayo, id. 57, id. Kenny, Villegas 58; id. Roca, P. Central 20, ido. Sjorden, Entre Ríos 77, id. Dafourd, Suipacha 60, id. Estanguet, G. Roca 12, Lanusse Pedro y Antonio; Cosentino; Brandzen 35; id. Colemer; Rivadavia 34; id. id. Villegas 22; id. Madrid, 9 de julio 22, id. Eleitchuz, E. Ríos 66; id. Macaya, 9 de julio 30; id. Guastini; Matanza 190; id. Barrayán; Brandzen 24; Lynch y Cía. Leandro, Eyherabide, Lavalle 160; Lanús Florencio y Ado. E.; Guarrochena, Alsina 86; id. Marrón; P. Central 30, id. Iturralde, Tandil 25; id. id. id. 22; Mihura Reggiardo, E. Ríos 134; Nale Repetto y Cía.; Gilglione; Tandil 78; id. Errito; id. 12; Patrón Costas y Peró; Maza 36; Palacios Hnos.; Barreiro, C. Tejedor 18, Parera Muñoz Carlos, Schizontz, S. Fe 20; Peña y Cía. Julio L.; Pagadizal, Tandil 196; id. Evacarieta, id. 60; Petersen y Gutiérrez; Brussi: Unión 20; Paredes Eduardo; Colombatto, Alsina 24, Peg. Rocatagliata y Cía., Vidal. C. Tejedor 72, Rodger y Cía. Gmo. H. Estévez, Pinto 29, id. Brown, id. 19; Ruiz Baldassarre y Cía.; Ruiz; Lincoln 22; id. Saralegui, Santa Fe 72; Rubín C. Zubiaurre y Cía.; Cisneros; Ayacucho 46; id. Anido; Monte 44; Santamarina e hijos; Cautero; Tandil 95 id. Capdipon; id. 53; Soc. Crédito Territorial; Otamendi; Magdalena 25; Salaberry y Bercetche; Fernández; Tornquist 46; id. Cesetti; Alsina 22; id. Bertechi; Santa Fe 100; id. Ghiglione; id. 35; id. Peruchena; Maipú 29, id. Barberena; Guido 92; id. Sere; C. Tejedor 48; id. Cepeda; G. Guido 63; Unzué Alzaga y Cía.; Ibarra; Bragado 120; Velaz y Cía. Angel; Lemme; Victoria 32; id. Lagrange; Pico 24; id. Lytz; Bagual 69.

Ventas de hoy

BARGO LASCURAIN Y ETCHEGARAY—
21 terneros mamones Olavarría, pesos 45; 12 vacas gordas Pellegrini 127; 6 vaquillonas c. gorda id. 95; 2 vacas g. y c. gorda id. 105; 1 torito m. gordo id. 115; 1 novillito b. carne id. 82; 2 terneros mamones id. 48.

AYARAGARAY S. y GOWLAND—
4 novillos m. especiales S. Mauricio, pesos 190; 16 id. id. 175; 26 id. m. gordos id. 155; 8 id. c. gorda id. 125.

ACCAME, BELLINI y Cía.—
23 vacas gordas Córdoba, pesos 116.

ARANCET y Cía. PEDRO—
3 vacas g. y c. gorda Ivanoski, pesos 119; 5 novillitos c. gorda id. 92; 3 vaquillonas id. id. 92; 17 novillitos gordos id. 110.

ARDOHAIN E ITURRALDE—
38 novillitos especiales P. Central, pesos 126; 32 novillos c. gorda id. 125; 4 vacas id. id. 100; 1 id. m. gorda id. 135; 19 id. id. 132; 27 id. g. y c. gorda id. 106.

TINSCOUGH y Cía. TOMAS R.—
35 novillos flacos Santa Fe, pesos 85; 1 id. id. Chascomús 90; 49 vacas buena carne id. 75.

BRACCHI DOMINGO—
38 novillos Lincoln, pesos 133.

BAYONA y Cía. JOSE—
10 novillos m. especiales Dolores, pesos 172; 10 id. id. 172; 2 vacas m. gordas id. 130.

BELLOCQ E HITA—
41 novillos especiales Guaminí, pesos 164; 24 vacas g. y c. gorda Pico 110.

CHAPAR y Cía.—
22 novillos c. gorda Santo Domingo, pesos 118; 20 id. id. 118; 2 vacas id. id. 95; 6 id. gordas G. Pinto 138; 5 id. c. gorda id. 95.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
1 toro m. gordo Santa Fe, pesos 175; 28 novillitos especiales Córdoba 120; 1 novillo c. gorda Santa Fe 125; 1 torito gordo id. 108, 1 vaca m. gorda id. 135; 3 novillos b. carne id. 98; 3 vaquillonas c. gorda id. 98.

CROHARE SALVADOR—
8 novillitos gordas Tandil, pesos 110; 2 vacas m. gordas id. 138; 13 id. g. y c. gorda id. 108; 1 novillo especial id. 160.

CASCALLARES, CENDOYA y Cía.—
13 novillos g. y c. gorda Las Varillas, pesos 135; 18 id. c. gorda id. 115; 15 bueyes g. y c. gorda id. 145.

CUCULLU FELIPE L.—
31 novillos g. y c. gorda Santa Fe, pesos 130.

COOP. DE HACENDADOS—
9 novillos m. especiales Chascomús, pesos 192; 13 id. id. 175; 30 vacas gordas Magdalena 127; 3 23 novillitos b. carne id. 82; 11 vacas gordas Chascomús 125; 11 id. g. y c. gorda id. 110; 2 terneros mamones id. 45; 2 id. id. 20.

CARRIQUIRY, CASAUX y Cía.—
22 novillos gordos Magdalena, pesos 145.

DIAZ Y OLIVARES—
10 novillos flacos Rivadavia, pesos 83; 7 vaquillonas c. gorda id. 88; 7 terneros m. gordos id. 75; 3 novillitos g. y c. gorda id. 100.

DELFINO Hnos.—
70 vacas gordas Necochea, pesos 125; 80 id. g. y c. gorda id. 115; 80 novillos id. C. Suárez 130; 40 id. id. 3 Arroyos 135; 20 id. gordos id. 140.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
38 novillos m. gordos Suipacha, pesos 152; 16 terneros mamones Lobos 32; 30 id. id. Córdoba 40; 28 id. id. 40; 23 novillitos m. especiales Tandil 132; 4 vacas m. gordas id. 130; 14 novillitos especiales Suipacha 120; 8 novillos c. gorda id. 125; 6 vaquillonas flacas Suipacha 62; 9 vacas gordas id. 125; 8 terneros m. especiales id. 82; 98 novillos m. gordos Córdoba 150; 38 id. especiales 9 de julio 160; 2 vacas gordas Lincoln 118; 15 novillitos g. y c. gorda id. 105; 2 vacas id. id. Capital 115; 9 terneros mamones Lobos 48.

DOWDALL RICARDO—
5 bueyes c. gorda Las Varillas, pesos 126; 36 novillos b. carne id. id. 95.

ELORDY y Cía. JUAN—
3 novillos g. y c. gorda Las Flores, pesos 136; 7 terneros mamones id. 25; 1 id. id. 7; 22 novillos especiales id. 158; 27 id. gordo id. 140; 17 id. g. y c. gorda id. 156.

GARAT BERNARDO—
50 terneros mamones Monte, pesos 45; 10 novillos c. gorda Mercedes 125; 1 toro id. id. 120.

GIBSON Hnos.—
60 novillos flacos Villegas, pesos 90; 58 novillitos criollos Santa Fe 92; 56 vacas id. id. 85.

GOÑI E HIJOS IGNACIO—
16 novillos m. gordos Pellegrini, pesos 146; 2 toros g. y c. gorda id. 150; 5 id. m. especiales id. 205; 10 novillitos especiales id. 120.

LALOR JUAN—
6 terneros especiales Rivadavia, pesos 79; 5 vaquillonas b. carne id. 76; 2 terneros mamones id. 43; 17 id. id. P. Central 47; 3 vacas c. gorda id. 90; 12 terneros mamones id. 40; 19 terneros regulares id. 56; 5 vacas gordas id. 116; 10 id. m. gordas id. 137; 6 id. id. 90; 9 novillos gordos Rivadavia 145.50; 12 vacas especiales id. 154; 4 id. m. gordas C. Tejedor 134.50; 11 vaquillonas c. gorda id. 99; 3 toros g. y c. gorda id. 144; 2 vacas b. carne E. Echeverría 83; 20 id. gordas id. 120; 2 novillos c. gorda id. 120; 3 vacas g. y c. gorda id. 107; 9 novillitos m. especiales 9 de Julio 127; 9 novillos gordos id. 146; 21 novillos c. gorda Santa Fe 111.50; 15 id. id. 111; 15 id. b. carne id. 94; 2 vacas especiales Córdoba 157; 9 vacas especiales id. 174; 2 vacas falcas, San Vicente, pesos 80; 19 novillitos flacos pesos 50.50; 2 terneros mamones pesos 23; 2 novillitos b. carne, Córdoba, pesos 86; 3 novillos c. gorda id. pesos 121; 15 novillos b. carne id. pesos 104; 15 novillos c. gorda id. pesos 120; 6 teros gordos id. pesos 167; 17 novillos g. y c. gorda id. pesos 130; 12 vacas c. gorda, G. Villegas pesos 95; 6 vacas g. y c. gorda id. pesos 111.50; 40 novillos m gordos pesos 150; 15 novillos b. carne, P. Centhral, pesos 114; 42 novillos c. gorda id. pesos 114; 89 novillols especiades id. pesos 153; 20 novillos m. gordos id. pesos 155; 60 novillos gordos id. pesos 144; 1 vaca excepcional, Córdoba, pesos 201

MIHURA Hnos.—
15 novillos m. especiales pesos 170; 40 novillols gordos, id. pesos 140; 14 vaquillonas c. gorda id. pesos 85; 10 novillos b. carne pesos 78; 5 terneros regulares id. pesos 58.

LANUSSE PEDRO Y ANTONIO.—
7 terneros mamones, Caseros, pesos 49; 20 terneros regulares id. pesos 50; 20 terneros mamones id. pesos 37.50; 2 vacas flacas pesos 36; 9 vacas g. y c. gorda, pesos 115; 6 novillos c. gorda id. pesos 125.50; 4 vacas excepcionales id. pesos 193; 23 vacas gordas id. pesos 204; 8 vacas m. especiaels id. pesos 181; 15 vacas m. gordas id. pesos 116; 18 vacas g. y c. gorda id. pesos 145; 2 vacas m. gordas id. pesos 155; 8 vacas excepcionales id. pesos 192; 16 tenreros regulares, Granzen, pesos 50; 8 terneros regualres id. pesos 50; 11 terne rosmamones id. peoss 43; 10 novillos c. gorda 6d. pesos 115.50; 6 vacas gordas id. pesos 122; 8 vacas c gorda id. pesos 102.50; 17 terneros mamones, E. Ríos, pesos 102.50; 16 terneros mamones id. pesos 43; 8 terneros regulares id. pesos 59; 17 vaquillonas c. gorda id. pesos 95; 8 vaquillonas b. carne pesos 76.50; 16 novillos b. carne, 9 de Julio, pesos 92.50; 10 novillos flacos pesos 73; 1 2novillitos flacos pesos 58; 8 novillitos flacos pesos 61.50; 7 vacas c. gorda, G. Villegas, pesos 96.50; 13 novillitos c. gorda id. pesos 119; 34 novillos 186; 2vacas b. carne Moreno, pesos 70; 12 vacas m. gordas G. Chaves, pesos 130.

LANUS FLORENCIO—
4 toros m. especiales, Tandil, pesos 205; 2 toros b. carne id. pesos 110; 12 novillos m. gordos, Tandil, pesos 148; 10 novillitos m. especiales id. pesos 130; 26 novillos g. y c. gorda, Alsina pesos 124; 48 novillos gordos id. pesos 137; 19 novillitos b. carne, P. Central, pesos 85; 3 vacas m especiales, Tandil, pesos 165; 3 vacas m. gordas id. pesos 146; 2 vacas g. y c. gorda, P. Central, pesos 115; 2 vaquillonas c. gorda pesos 95; 7 terneros regulares id. pesos 58.

VALE REPETTO y Cía.—
38 novillos gordos, San Martín, pesos 149; 10 novillitos g. y c. gorda id. pesos 105; 8 novillitos b. carne id. pesos 85; 4 terneros regulares pesos 56

OJAN Y Cía. FRANCISCO.—
4 novillitos m. gordos, Tandil, pesos 118; 2 terneros m. especiales id. pesos 86; 71 novillos g. y c. gorda id. pesos 135; 23 novillitos m. gordos id. pesos 115; 10 novillitos g. y c. gorda id. pesos 106; 12 vacas m. gordas, id. pesos 135

PARERA MUÑOZ CARLOS.—
2 vacas c. gorda, Santa Fe, pesos 95; 20 novillitos especiales id. pesos 122; 29 novillitos c. gorda id. pesos 95; 8 toros g. y c. gorda id. pesos 152; 18 novillitos c. gorda pesos 95.

PAREDES EDUARDO —
1 toro c. gordo, Alsina, pesos 165; 15 novillos gordos pesos 110; 1 novillo b. carne id. pesos 100; 7 vacas b. carne id. pesos 85.

PALACIOS Hnos.—
5 vacas excepcionales, Carlos Tejedor pesos 195; 5 novillos gordos pesos 140; 7 novillos gordos pesos 140.

PEÑA Y Cía. JULIO L.—
2 novillos especiales, Tandil, pesos 158; 2 toros gordos pesos 155; 9 novillos g. y c. gorda id. pesos 134; 8 novillos g. y c. gorda pesos 134; 6 vaquillonas m. especiaels id. pesos 125; 10 novillitos m. gordos id. pesos 116; 8 vaquillonas gordas id. pesos 108; 30 vacas g. y c. gorda id. pesos 107; 10 vaquillonas c. gorda id. pesos 98; 20 terneros buenos id. pesos 63; 6 terneros buenos id. pesos 60; 6 terneros buenos id. pesos 60;

PEGASANO R. Y Cía.—
72 novillos m. especiales, Carlos Tejedor pesos 172.

PATRON COSTAS Y PERO.—
5 vacas m. gordas Alsina, pesos 130; 11 vaquillonas g. y c. gorda id. pesos 100; 20 vaquillonas goras id. pesos 100.

RUIZ, BALDASSARE Y Cía.—
72 toros c. gorda, Santa Fe, pesos 130; 12 vacas gordas, Lincoln, pesos 122; 10 vacas c. gorda pesos 95.

RUBIN C. ZUBIAURRE Y Cía.—
42 novillos g. y c. gorda, Avacucho, pesos 125; 4 vacas m. gordas id. pesos 128; 11 novillitos b. carne S. del Norte, pesos 128; 9 vacas g. y c. gorda, pesos 165; 8 vacas flacas pesos 65; 14 terneros mamones id. pesos 45.

SALABERRY Y BERCETCHE.—
16 vacas g. y c. gorda Alsina pesos 112; 4 vacas m. gordas id. pesos 131; 2 vacas flacas pesos 40; 2 vacas c. gorda Santa Fe, pesos 92; 3 novillos flacos id. pesos 86; 20 novillos gordos id. pesos 138; 7 novillos g. y c. gorda, Tornquist, pesos 122; 17 novillos c. gorda id. pesos 124; 2 novillos especiales id. pesos 163; 32 novillos gordos, Santa Fe pesos 141; 28 novillos gordos id. pesos 138; 15 novillos c. gorda id. pesos 126; 15 novillos g. y c. gorda id. pesos 130; 4 vaquillonas c. gorda, Matanza, pesos 92; 6 vacas id. pesos 102; 10 vaquillonas especiales id. pesos 123; 20 novillitos g. y c. gorda id. pesos 105; 2 novillos g. y c. gorda, Maipú, pesos 130; 4 vacas gordas peoss 121.50.

SOCIEDAD REDITO TERRITORIAL.—
25 novillos c. gorda pesos 108.

SANTAMARINA E HIJOS.—
16 terneros mamones, Tandil, pesos 20; 7 terneros m. gordos id. pesos 75; 8 vaquillonas flacas id. pesos 25; 4 vacas flacas id. pesos 33; 13 terneros buenos id. pesos 65; 2 novillitos flacos pesos 50.

URTASUN E hijo Martín.—
27 novillitos m. especiales P. Central, pesos 155; 9 vacas m. gordas id. pesos 141; 3 vacas c. gorda id. pesos 95; 2 vacas c. gorda pesos 90.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
120 terneros buenos, Bragado, pesos 62; 54 novillos especiales, Pergamino pesos 163; 22 novillos m. gordos pesos 145; 60 novillos especiales id. pesos 137; 13 vaca g. y c. gorda id. peo 114.

VENTA DE CERDOS

NALE, REPETTO y Cía.—
34 cerdos flacos 25 de Mayo, pesos 0.48 el kilo; 6 id. regulares id. 0.54.

BISCAYART y SPANGEMBERG—
21 cerdos m. especiales A. Alsina, pesos 0.66 el kilo.

WALLACE y Cía.—
26 cerdos especiales Baradero, pesos 0.61 el kilo.

DE LELLIS Y FAGES Hnos.—
20 cerdos especiales Chivilcoy, pesos 0.62 el kilo; 26 id. flacos Pergamino 0.50; 20 id. especiales C. Casares 0.62.

RIPOLL JUAN S.—
78 cerdos especiales Rojas, pesos 0.63 el kilo; 29 id. flacos Rosario 0.50; 51 id. buenos Las Flores 0.60; 40 id. especiales Saladillo 0.64; 45 id. id. 0.62; 20 id. id. Socorro 0.62.

BENITEZ Y MURRE—
22 cerdos especiales Santa Fe, pesos 0.62 1|2; 4 id. buenos id. 57.50 cada uno.

SOCIEDAD CREDITO TERRITORIAL—
110 cerdos especiales Baradero, pesos 0.61 el kilo.

LIZARRALDE Hnos.—
19 cerdos flacos Alem, pesos 0.40 el kilo.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
29 cerdos buenos Chacabuco, pesos 0.58 el kilo.

ALVAREZ JOSE LUIS—
20 cerdos regulares Madariaga, pesos 0.55 el kilo.

CRESPO Y RODRIGUEZ—
15 cerdos especiales 25 de Mayo, pesos 0.61 el kilo; 10 id. id. Chacabuco 0.61; 13 id. flacos B. Mitre 0.52; 15 id. especiales Santa Fe 0.63; 7 id. id. 0.60.

MERCADO DE LANARES

(Tablada)

Pocos cambios experimentó hoy el mercado, realizándose las ventas con plaza relativamente animada y precios regularmente favorables para la generalidad de los lanares.

Persiste en el mercado el interés por los lotes de capones pesados de clase especial, debido a que éstas haciendas son muy escasas.

Entraron hoy 5920 animales, vendiéndose 6225 cabezas, repartidas en ésta forma: Armour 1068; Wilson 201; Las Palmas 347; La Blanca 232; Swift 2127; Sansinena 679 y para los matarifes locales 1571.

Los precios extremos fueron los siguientes:

Capones frigorífico, de pesos 18 a 23.50 id. matadero de 24 a 27; ovejas id. de 18.40 a 21.50; borregos id. de 9.30 a 11.30; id. frigorífico, de 16.50 a 17.20.

ENTRADAS

Consignatarios: Accame, Bellini y Cía.; remitentes: Camora; procedencias: La Penca; animales: 80; Abello y Cía. S.; Achería; V. Praet 220; Bayona y Cía. José; Bout; Parravicini 92; Bellocq e Hita; Metandi; Timote 38; Calvo Nicolás A.; Gunther; Gunther 200; Carraquiriy. Casaux y Cía.; Ibarra; Blaquier 50; Crédito Territorial Santa Fe; Santa Fe, Castelli 420; Devoto y Cía. Tomás; Rocatagliata; Rimson 110; id. Bertinat, Mansilla 135; Elordy y Cía. Juan; Echenaguela; Mataldi 160; Lalor Juan; Marvals; Gorostiaga 354; Lanusse P. y A.; Ricci; Madariaga 170; id. Matti; Claraz 63; id. Astigue; Freyre 677 id. Gil; Tres Arroyos 207; id. Palacios; Dolores 376; La Exportadora Rosedal; De la Garma 1155; Peña y Cía. Julio L.; Edchert; S. Domingo 229; Salaberry y Bercetche; Caminos; Segurola 99; id. Solatuy; Monsalvo 100; id. Olariaga; N. Ruca 100; id. Ferrero; Gardey 519; Sucesión M. Iraizoz; Barreur; Cangallo 139; Unzué Alzaga y Cía.; Alzaga; G. Chaves 100; Urtasun e hijo M.; Etcheverry; Alzaga 157; Velaz y Cía. Angel; Feme; Morentall 108, Total: 5929 animales.

Ventas de hoy

ABELLO y Cía. S.—
183 borregos pelados matadero Van Praet, pesos 15.50; 35 id. id. 11.

ARDOHAIN E ITURRASPE—
24 capones pelados Frigorífico Atreneó, pesos 17; 40 borregos id. matadero id. 10; 12 ovejas id. id. 18, 35 id. id. 14.70

BELLOCQ E HITA—
13 capones pelados Frigorífico Timote, pesos 22; 20 borregos id. id. 18.

CREDITO TERRITORIAL DE SANTA FE—
118 capones Frigorífico Castelli, pesos 22.30.

DEVOTO y Cía. TOMAS—
135 capones pelados Frigorífico Entre Ríos, pesos 15.50; 30 borregos id. id. 11; 68 id. id. 11.30; 12 id. matadero id. 10.50.

ELORDY y Cía. JUAN—
23 capones Frigorífico Mataldi, pesos 23.50; 127 id. id. 22.30.

LALOR JUAN—
353 capones Frigorífico Gorostiaga, pesos 19.70.

PEÑA y Cía. JULIO L.—
229 capones Frigorífico S. Domingo, pesos 20.

SUCESION DE M. IRAIZOZ—
24 ovejas matadero Cangallo, pesos 18.50; 160 capones Frig. id. 18.

UNZUE ALZAGA y Cía.—
61 borregos Frigorífico Alzaga, pesos 17.20.

URTASUN E HIJO MARTIN—
152 capones pelados Frigorífico Alzaga, pesos 24.

BAYONA y Cía. JOSE—
92 capones Frigorífico Parravicini, pesos 21.20.

VAN REVER Y CASAMAYOR—
10 capones Frigorífico Blaquier, pesos 26; 39 id. id. 21.50.

VELAZ y Cía. ANGEL—
167 capones pelados Frigorífico Locentuel, pesos 16.

LANUSSE P. y A.—
170 capones Frigorífico Madariaga, pesos 25; 371 id. id. Dolores 23.50; 340 ovejas matadero Freyre 21.50; 335 id. id. 18; 100 id. id. 14.30; 65 capones pelados Frigorífico Chabas 18.80; 201 borregos id. Tres Arroyos 16.50.

SALABERRY Y BERCETCHE—
20 capones matadero Monsalvo, pesos 27 74 id. Frigorífico id. 23.50; 192 id. id. N. Ruca 22.40; 81 id. id. Segurola 20 10 id. matadero id. 24; 487 id. Frigorífico Gardey 23.80; 22 id. id. 25.

LA EXPORTADORA ARGENTINA—
340 capones Frigorífico De la Garma, pesos 25.50; 681 id. id. 22.30; 10 id. id. 20.30.

CALVO NICOLAS A.—
150 borregos matadero Gunther, pesos 11.30; 50 id. id. 9.30.

CAMBIOS BANCARIOS DEL DIA. — A LA VISTA

BANCOS	Inglaterra	Francia	España	Suiza	Italia	N. América	Brasil
Nación Argentina	—	—	—	—	—	—	—
Provincia de Buenos Aires . . .	50 ⅞	5.75	3.75	—	9.10	99	21.450
Londres y Río de la Plata . . .	50 ¾	5.74	3.64	—	9	99.25	—
Británico de la América del Sur .	—	—	—	—	—	—	—
Español del Río de la Plata . . .	50 ⅞	5.75	3.69	3.97	8.97	99.10	—
Italia y Río de la Plata	50 ⅞	5.76	3.70	—	9	99	—
Londres y Brasil.	—	—	—	—	—	—	—
Galicia y Buenos Aires	—	—	—	—	—	—	—
Comercial Italiano	—	—	—	—	—	—	—
Francés y Río de la Plata . . .	50 11|16	5.74	3.69	—	9.03	99.20	—
Popular Argentino.	—	—	—	—	—	—	—
Nuevo Italiano.	—	—	—	—	—	—	—
Francés e Italiano para la A. del Sur.	—	—	—	—	—	—	—
National City Bank	—	—	—	—	—	—	—
Anglo-Sudamericano	—	—	—	—	—	—	—
The First N. Bank Boston	51 ⅞	5.75	3.63	—	9.15	99	—
España y América	50 31|32	5.75	3.70	—	9	99	—
Argentino Uruguayo	50 ¾	5.73	3.72	—	9.05	99.25	—
Alemán Transatlántico	—	—	3.64	—	—	—	—
Germánico de la América del Sur .	—	—	3.65	—	—	—	—
Holandés de la América del Sur . .	—	—	—	—	—	—	—

Los Bancos Germánico de la América del Sud y Alemán Transatlántico giran sobre Alemania a 3.75 marcos.

VALOR DE LA PROPIEDAD

Banco Hipotecario Nacional—

Las ventas efectuadas en el día son las siguientes:

Partido Roque Pérez, cuartel 8.o, superficie: 961 hect. 52 a. 37 c., precio obtenido, $ 85.000.

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	17	8	O.S.O.
7 "	17	8	"
8 "	17	4	"
9 "	18	—	"

VAPORES ESPERADOS

Sueco Kratos, de New York, con carga.

Sueco Carlsholm, de New York, con carga.

Italiano Bologna, de Rosario, a completar.

Británico Kamoninkg, de Norfolk, con carbón.

VAPORES A SALIR

Noruego Arnq, para New York, con carga.

Italiano Marsella, para Génova, con carga.

Italiano Raconigi, para Génova, con carga.

Británico Fozle, para Gibraltar, con carga.

Británico Lingfield, para Gibraltar con carga.

Británico Sheridan, para Liverpool, con carga.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Ciudad de Buenos Aires, de Montevideo.

Eolo, do Salto y escalas.

Luna, do Carmelo y escalas.

Salen:

Berna, para Asunción y escalas, salió a las 10 a. m.

Tritón, para Salto y escalas, salió a las 11 a. m.

Ciudad de Buenos Aires, para Montevideo, sale a las 10 p. m.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY.

Vapor danés Orklid, de Montevideo en el dique 3, en lastre.

Vapor americano Panuco, de New York en el dique 3, con carga.

Vapor nacional Edinburgo, de Santos en el dique 1, con carga.

Vapor británico Denby Grange, para Rosario, a cargar.

Vapor británico Monadnock, para Bahía Blanca, a cargar.

Vapor noruego Orwell, para Gibraltar, con carga.

Vapor italiano Caterina Accame, para Gibraltar, con carga.

Buque a motor sueco Valparaíso, para Malmo, con trigo.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 23: Vasari, llevará correspondencia para Brasil, Barbados, Japón, Centro y Norte América, a las 8 a. m., sin alcance.

NAVEGACION

DODERO Hnos. Lda.
Corredores marítimos
Montevideo, Rosario, Bahía Blanca
25 de Mayo 267-73, Buenos Aires

COMPAÑIA ARGENTINA DE NAVEGACION (Nicolás Mihanovich) Limitada. — Casa matriz: 41 Threadneedle Street, London, E. C.—Nuevo horario a regir desde el 1.o de mayo de 1918:

Línea Buenos Aires-Montevideo: Salidas de la dársena sur todas las noches, a las 10 p. m.

Línea Salto y escalas: Salidas martes, jueves y domingos, a las 11 a. m.

Línea Colonia, Carmelo y escalas: Salidas miércoles y domingo a las 11 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú: Salidas miércoles y sábados a las 5 p. m.

Línea Paraná, Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay, Alto Paraguay (hasta Corumba): Salidas martes, jueves y domingos a las 10 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración, calle 25 de Mayo esquina Cangallo, Buenos Aires.

WHISKY BUCHANAN

BANCOS

The National City Bank of New York
Capital y reservas $ 74.000.000 oro
SE OCUPA DE TODA CLASE DE OPERACIONES BANCARIAS
Sucursal en Buenos Aires
84 - SAN MARTIN - 84

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo Buenos Aires

Casa matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Noviembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado	25.000.000
Idem emitido y realizado . .	14.000.000
Fondos de reserva	5.100.000

Realiza toda operación bancaria. Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

BANCO ALEMAN TRANSATLANTICO. — Oficina principal en Buenos Aires, calle Bartolomé Mitre y Reconquista.

Sucursales urbanas: Núm. 1, Callao esquina Corrientes; núm. 2, Santa Fe esquina Larrea; núm. 3, Lima 1666. Oficinas en Bahía Blanca, Mendoza, Rosario de Santa Fe, Córdoba y Tucumán. — Uruguay: Montevideo — Brasil: Río de Janeiro, San Pablo y Santos. — Chile: Valparaíso, Santiago, Antofagasta, Concepción, Iquique, Temuco y Valdivia — Perú: Lima, Arequipa, Callao y Trujillo. — Bolivia: La Paz y Oruro. — España: Barcelona y Madrid. — Casa central: Deutsche Ueberseeische Bank, Berlín. — Capital: 30.000.000 de marcos.

PAGA		Anual
Por depósito en cuenta corriente.		
oro		Sin interés
Id. papel hasta $ 200.000 m|n.	1	o|o
A plazo fijo hasta $ 20.000 oro 50.000 m|n por dos meses	2	o|o
Id. a plazo fijo de 3 meses . .	3	o|o
Id. a plazo fijo de 6 meses . .	4	o|o
Id. en Caja de Ahorros cuando no se retiran antes de 60 días, hasta $ 50.000	4	o|o

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista 200.

Capital suscripto .	$ 100.000.000.—	m|n
Capital realizado .	" 98.246.400.—	"
Fondo de reserva .	" 48.974.634.23	"
Prima a cobrar . .	" 1.052.340.—	"

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (Buenos Aires), 9 de julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos y Tucumán.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 1000; núm. 4, Cabildo 2027; núm. 5 Santa Fe 2261, N.o 6: Corrientes y Anchorena; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10, Bernardo de Irigoyen 1600, núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona	Moneda legal
En cuenta corriente . . .	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta pesos 15.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente . . .	8 o|o
Descuentos generales . . .	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general. — Buenos Aires, diciembre 31 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 39. — Barracas al Norte, Montes de Oca 701. — Once, Pueyrredón 301. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138. — Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vista, con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o|o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o|o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días . . .	3 "	sin int.
Cobra por año:		
Por adelantos en c. c.	7 o|o	7 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe, calle Bernardo de Irigoyen, Boca y Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 1.o de 1916. — James Dey. Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — Reconquista 157. — Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París: Banque Argentine & Française, Boulevard Haussmann 85.

SE ABONA POR AÑO	Curso legal
Por depósito en cuenta corriente.	1 o|o
A plazo fijo de 30 días. . .	1 1|2 o|o
A plazo fijo de 60 días . . .	2 1|2 o|o
A plazo fijo de 90 días . . .	3 1|2 o|o
A mayor plazo	Convencional
En Caja de Ahorros después de 60 días	4 o|o
SE COBRA	
Por adelantos en cuenta corriente	8 o|o
Por descuentos de pagarés de comercio y letras . . .	Convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias: Giros y cobranzas sobre todas las ciudades y principales pueblos del interior de la República, Asunción del Paraguay, Montevideo, etc. Letras de cambio, transferencias telegráficas y cartas de crédito sobre Francia, Inglaterra, Italia, Estados Unidos, España, Suiza, etc. Compra-venta y custodia de títulos, cobranzas de cupones y valores, administración de propiedades y colocaciones hipotecarias por cuenta de terceros.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — R. Tobler, gerente.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

AVISOS FUNEBRES

TERESA MATTOS de ISLAS. — (q. e. p. d.) — Falleció el 18 de julio de 1918. — Confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. — Sus hijos Pedro A., Aurora I. de Luna, Vicenta I. de Luna, Carlos M., María Esther e Isabel I. de Bernal Mattos; sus hijos políticos, Liborio Luna, Virginia Gorostiaga de Islas, Severo Luna, Estéban Garbarini, Ricardo L. Jonte, María E. de la Silva de Islas y Pedro Bernal Mattos; su hermana política, Ana Victorica de Mattos; nietos, sobrinos y demás deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Norte, mañana viernes 19, a las 10 a. m. En la iglesia del Pilar se oficiará una misa de cuerpo presente, a las 10.30 a. m. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Bmé. Mitre 2446. — Nota: En la Compañía Nacional, Bmé. Mitre 1132, habrá carruajes.

SE AVISA por el término de treinta días a los que tengan restos depositados en la bóveda con el nombre anterior de R. Amicantonio, cementerio del Oeste, procedan a retirarlos: sino, en su defecto, serán trasladados al osario general. Informes, Laprida 2061.

CASA IRIBARNE DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA - 416 - Callao - 416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELEFONOS: Unión Telefónica 620 Libertad y 894, Libertad. — Cooperativa Telefónica 51, Central.
LA CASA NO TIENE SUCURSAL

REMATES

Angel Velaz y Cía.

"La Esperanza"—En Baradero; 7.300 hectáreas en fracciones de 100 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Solicíten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía.

7|900 v.jul. 31

El saldo de "La Gran Colonia", en General Levalle, provincia de Córdoba, departamento Juárez Celman. 11.400 hectáreas en fracciones de 200 a 400 hectáreas, con grandes facilidades de pago.

Próximamente detalles y fecha del remate. Solicíten desde ya informes a nuestra casa, San Martín 329.—Angel Velaz y Cía.

7|901 v. jul. 31

Palacete esquina, en los nuevos jardines de Palermo, a pocas varas de la Avenida Alvear. Oro 3004, esquina Palermo, rodeado por las lujosas residencias del Dr. Ernesto Bosch, Sr. Bernardo Meyer Pellegrini, Dr. Ricardo Aldao, señora de Pfeiffer, Sr. Dionisio Mongay, etc. Edificio nuevo, aun sin habitar, con mucha luz y aire, levantado con buenos materiales y admirablemente distribuído, con dos de sus frentes a calles y sus otros dos frentes a jardines de la misma propiedad. Se distribuye así:

Rez de chaussée: Salón de billar, fumoir, toilett e, gran garage con su taller, 4 piezas para servicio, comedor íd, baño íd, gran cocina, despensa, carbonera, maquinaria para la calefacción, jardines, entrada independiente para servicio.

Piso principal: Todo con pisos de parquets lindísimo hall con escalera de roble, gran salón, salita, escritorio, amplio comedor con dos terrazas a los jardines, comedor de diario, office, loggia, jardín de invierno.

Piso alto: 7 dormitorios, de los cuales 4 dan a calles y 3 a jardines, 2 cuartos de baño, 2 terrazas, loggia. Amplia azotea con balaustrada de material y una pieza en la ochava.

El terreno mide 20 varas de frente a la calle Oro por 40 varas a Palermo, o sea una superficie de 800 varas cuadradas.

Base, $ 125.000. Los que deseen plazos para el pago deben solicitarlo previamente en nuestra casa.

El domingo 21 de julio a las 3 p. m., en la misma propiedad, la que puede visitarse en cualquier momento. Títulos perfectos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Solicíten prospectos con planos y fotografías a nuestra casa, San Martín 329. —Angel Velaz y Cía.

7|902 v. jul 20

Campito flor, en Baradero—104 hectáreas a una legua al oeste de la estación Alsina (F. C. C. A.), parte de la fracción conocida por de herederos de San Martín. Campo parejo en toda su extensión, sin ningún desperdicio, especial para agricultura y apto para ganadería, con rica tierra y agua dulce a poca profundidad. Alambrado con 2 hilos de alambre de púa y lindo monte de fruta. La población existente no pertenece al campo. Linda al NE. con María Molina de Sáenz Valiente: al SO con Jorge Pintos: al SE., con Juan Pablo Sáenz Valiente, y al NO., con herederos de Sebastián Machado. Se entrega libre de contratos y arrendatarios, habiendo estado arrendado a 30 $ la hectárea al año. Base, $ 300 la hectárea, pudiendo el comprador continuar con una hipoteca de $ 17.420 hasta el 30 de mayo de 1923, con interés del 8 1|2 o|o anual.

Para visitarlo, dirigirse en Alsina, al señor J. Pedro Laclau.

El miércoles 24 de julio, a las 3 p. m., en nuestra casa, San Martín 329, donde pueden solicitar planos e informes. Títulos perfectos. Seña, 8 o|o. Comisión, 2 por ciento. — Angel Velaz y Cía.

7|903 v. jul. 24

Propiedad moderna y de gran renta. Agüero 1330, entre Charcas y Mansilla, a 1 1|2 cuadras de Santa Fe, a 3 de Córdoba y a 4 de Pueyrredón. Magnífico edificio de planta baja y cuatro pisos altos, sólidamente construído con materiales de primer orden, rica carpintería de roble y cedro, buenos herrajes, cielos rasos decorados, muros empapelados. Se distribuye en dos casas por piso, con servicio de ascensor, o sea en total diez casas. Cada una consta de vestíbulo, 6 habitaciones principales, pieza para servicio, cuarto de baño instalado y cocina. El terreno mide 22 varas de frente por 10.70 de fondo. (Ad corpus). Produce actualmente pesos 150 al mes cada casa, o sean pesos 18.000 al año, pero ya los inquilinos de las ocho casas altas están notificados que pagarán pesos 170 al mes desde el 1.o de agosto próximo, con lo que la renta se aumenta a pesos 19.920 al año. Base, pesos 180.000. A los que deseen facilidades de pago, les podemos ofrecer pesos 100.000 en hipoteca sobre la misma propiedad, a dos o tres años de plazo, con 7 o|o de interés anual.

El MIERCOLES 24 de julio a las 3 p. m., en nuestra casa San Martín 329, donde pueden solicitarse prospectos con fotografías. Títulos perfectos. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o. — Angel Velaz y Cía.

7|904 v.Jl.24.

José M. de Yriondo y Cía.

Mañana a las 2 y 30 p. m.

Se rematarán

17 vaquillonas Shorthorn

de "El Inca", de P. y G. Hughes

Notables corrientes de sangre.
Ejemplares seleccionados
Espléndido estado de crianza.

que están en exhibición

en nuestro patio Bartolomé Mitre 553

J. M. de IRIONDO y Cía.

Pastor Mora

JUDICIAL. — EN MORENO, 2 FRACCIONES de quintas números 44 y 68, con un edificio de madera y zinc de 3 piezas. El **domingo 21 de julio** a las 3 p. m., sobre los mismos terrenos, venderé por orden del señor juez doctor Casabal y secretaría del doctor García Fernández, en los autos caratulados Falbo y otros, contra José M. Rivas, 2 fracciones de quinta situada en el cuartel 1.o del partido de Moreno, paraje conocido por Villa Falbo inmediato al Río de las Conchas, compuestas por estar unidas de 60 metros de frente sobre la calle General Zapiola, por 202 metros, 50 cent. de fondo Base ínfima de venta, $ 1.879.20 m|n. Seña, 8 o|o. Más datos en secretaría o en mi oficina, Talcahuano 469; 2.o piso. —Pastor Mora.

7|832 v. julio 21.

V. S. Lobato & Cía.

JUDICIAL. — EN VELEZ SARSFIELD. — Campana 835, entre Páez y Gaona. Orden del señor juez F. M. Colombres, secretario doctor O. Rocha. Juicio Banco El Hogar Argentino, contra Rebecca Godoy de Godoy. Base, $ 5.547.95.

El **domingo 21 de julio** a las 2 y 30, en la misma. Mide 8 m. 66 de frente por 21 m. 96 en un costado, 21 m. 40 en el otro y 8 m. 70 en el contrafrente. Edificio con cerco de alambre tejido, 2 piezas, otra más chica, cocina de madera y w. c. Pisos pino tea, galería con piso de baldosas, agua corriente, etc.

A cuenta de precio, 8 o|o. Comisión, 2 por ciento. Informes, Rivadavia 639. — V. S. Lobato y Cía. 7|841 v. julio 21.

Leopoldo Lapeyrusse

EN QUEQUEN, PARTIDO DE LOBERIA, provincia de Buenos Aires, el lunes 22 de julio de 1918, a las 2 y 30 p. m., en el local Rivadavia número 960 (Capital Federal). Las manzanas H. I. J. de la chacra 13 y la manzana letra G. de la chacra 28, sección G. del plano de Quequén. Las primeras manzanas (H. I. J.), miden cada una 7.502 metros cuadrados, 84 centímetros cuadrados, y la manzana G. 7.950 metros cuadrados, 32 centímetros cuadrados, o sea una superficie total de las cuatro manzanas de: 30.458 metros cuadrados, 84 centímetros cuadrados.

Base de venta de las cuatro manzanas con retasa del 25 o|o de su tasación o sean: $ 3.125.00 moneda nacional.

Venta ordenada en el concurso del doctor Manuel R. Cremona, que tramita ante el juzgado de primera instancia a cargo del doctor Juan Carlos Lagos, secretaría del doctor Arturo Palleja. (Tribunales VI piso, con frente a la calle Tucumán).

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Ambas cantidades en dinero efectivo. Datos: Secretaría indicada o al martillero Lavalle 1184. U. T. 3992, Libertad.

7|858 v. julio 22.

La Equitativa

Banco de Préstamos, Cerrito 358

EL MARTILLERO SEÑOR BERNARDO Buttafoco rematará por orden del establecimiento y cuenta de sus dueños.

El día viernes 19 de julio, a las 8.30 de la noche y en las noches subsiguientes, en caso de no terminar la venta, los empeños vencidos, consistentes en un rico surtido de alhajas, brillantes, perlas, armas, objetos de arte, etc., cuya exposición quedará abierta al público en su local Cerrito 358, los días 18 y 19 de julio, de 9 a. m. a 3 p. m.

7|896 v. jl. 18

José Balocchio

JUDICIAL, CON RETAZA, POR orden del señor juez doctor Roberto Bunge, secretaría del doctor F. D. Quesada, juicio sucesorio de doña Arabela Bárbara de Sidderes, procederé a vender la propiedad calle Vallejos 2754; mide 25.98 metros de frente por 41 metros 205 milímetros de fondo, edificio de 2 piezas. Base $ 2.498.70.

El domingo 28 de julio, a las 2 p. m., allí. Datos Reconquista 144. U. T. 6462, Avenida.

7|960 v. jul. 28

Alfredo G. Randle

EDICTO JUDICIAL. —POR DISPOSICION del señor juez en lo civil de la Capital doctor Matías Mackinlay Zapiola, se hace saber por el término de quince días, que en los autos "Baibiene Luis contra Olivera Abelardo A.", cobro ejecutivo de pesos que tramitan por la secretaría autorizante, ha sido designado el martillero Alfredo G. Randle, para vender en pública subasta el terreno ubicado en el partido de Almirante Brown, provincia de Buenos Aires, a 4 cuadras al Norte de la estación Mármol del ferrocarril del Sud, que mide según tasación, 690 metros con 282 milímetros cuadrados, con casa de dos piezas amplias, revocadas por dentro y fuera, pisos y techos de ladrillos, cocina, galería y w. c. A la calle un galponcito de material. Arboles de sombra y frutales. Todo en buen estado de conservación.

Base, $ 2.053.70 moneda legal. Seña y a cuenta de precio, 8 o|o y 2 o|o de comisión.

Se rematará **el domingo 28 de julio** de 1918, a las 3 de la tarde, sobre el mismo. Más datos a la secretaría, o en el escritorio del martillero. Bmé. Mitre 383.

Buenos Aires, julio 12 de 1918. — José A. Quirno Costa. 7|953 v. julio 28.

Francisco Miguens Rey

JUDICIAL, EN QUEQUEN.—QUINTA en la ciudad de Quequén, partido de La Lobería, compuesta de una superficie de 4 hectáreas, 45 áreas y 93 centiáreas, designada con el número 85, sección G. Linda por el noreste, quinta 75; por el sudeste, con la 86; por el suroeste, con la 90, y por el noroeste, con la 84. Las tres primeras linderas calle en medio.

Remataré el **martes 30 de julio,** a las 3 p. m., en mi casa, Carlos Pellegrini 71, por orden del señor juez de primera instancia, doctor César A. Campos, secretaría del escribano señor Gabriel Fernández, con la base de 8000 pesos moneda nacional, en el juicio ejecutivo, cobro de crédito hipotecario, don Francisco Miranda contra Mourlan Hipólito y otros. el comprador abonará el 8 o|o de seña y a cuenta del precio y 2 o|o de comisión en el acto de la venta. Más datos e informes a la secretaría actuaria o a mi casa, Carlos Pellegrini 71. — Julio 11 de 1918.—Francisco Miguens Rey. — Gabriel Fernández, secretario.

7|985v.30jl.

JUDICIAL EN MIRAMAR.—Terreno con retasa sobre la playa en el pueblo de Miramar, partido General Alvarado, lote 3 y mitad del lote 6. Manzana T de la sección primera. Mide 25m98 por 43m30, total 1.124m 93; tasación, $ 8.999.44.

Remataré el **martes 30 de julio,** a las 3.30 p. m., en mi casa, C. Pellegrini 71, capital, con la base de 4.499.71 retasado. Venta ordenada por el señor juez en lo civil doctor Aureliano Gigena, en expediente caratulado Massa don Manuel Augusto (hoy Luis Estrada), contra Darthayet don Bernardo, en el juicio ejecutivo por cobro de pesos que se tramita por la secretaría doctor Miguel Echegaray. Títulos perfectos. Más informes, en la secretaría actuaria o en mi casa, Carlos Pellegrini 71. 2 % comisión. 8 % seña. — Francisco Miguens Rey. — Doctor Miguel Echegaray, secretario.

7|986-v. julio 30.

Rufino de Elizalde y Cía.

JUDICIAL—7.500 HECTAREAS EN la Pampa Central, parte de los lotes 20 y 21, sección III, fracción D., divididas en 6 lotes.

1o. Fracción de 2500 hectáreas, ubicadas en el ángulo SE. del lote 20, letra D. y que se encuentra a 4 kilómetros de la estación Unanué, del F. C. P. (sección Bahía Blanca), alambrado por 3 costados con 7 hilos y postes de calden. Venta en 2 lotes de 1250 hectáreas cada uno, designados con los números 1 y 2 de la letra D, con opción y ad corpus.

Base de venta, pesos 16 la hectárea.

2o. Fracción de 5.000 hectáreas, la mitad S. del lote 21, letras C. y B., campo apto para ganadería con pequeña parte de monte de calden. Venta en 4 lotes de 1250 hectáreas cada uno, designados con los números 1 y 2, letra B. y 1 y 2, letra C., con opción el 1 al 2 y ad corpus.

Base de venta, pesos 13.67 por hectárea.

El martes 30 de julio, a las 2 de la tarde, en nuestro escritorio, San Martín 241.

Venta ordenada por el señor juez doctor Fernando M. Colombres, secretaría del doctor Basualdo en los autos del juicio seguido por don Miguel Damián Reca con doña Martina Sagardía de Reca.

Seña, 8 o|o. Comisión, 2 o|o. Informes a nuestro escritorio, San Martín 241. 7|984 v. julio 30

LICITACIONES

Ministerio de Obras Públicas de la Nación

DIRECCIÓN GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 19 de julio de 1918, a las 2 p. m., para la ejecución de las obras sobre terreno del puente a construirse sobre el río Ceballos, en Segundo Vado (Córdoba).

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, junio 19 de 1918.

7|639 v. Julio 19

Ministerio de Obras Públicas

DIRECCION GENERAL DE PUENTES Y CAMINOS DE LA NACION

Llámase a licitación pública hasta el día 25 de julio próximo, a las 3 de la tarde, para la construcción de una balsa con destino al Riacho Baradero, frente a San Pedro, en el paraje denominado "Dos de Oro" (Buenos Aires).

Datos y pliego de condiciones en la dirección general de puentes y caminos de la nación, calle Reconquista, número 575.—Buenos Aires, junio 26 de 1918. 7|707 v. julio 25

Consejo Nacional de Educación

Llámase a licitación pública por el término de treinta días para la construcción de la torre-tanque y servicio contra incendio en el edificio del H. Consejo, de acuerdo con el pliego de condiciones, bases del contrato, presupuestos y planos aprobados al efecto que podrán consultar los interesados en la Dirección General de Arquitectura todos los días hábiles de 12 a 6 p. m., con excepción de los sábados, que será de 9 a. m. a 12 m.

La apertura de las propuestas que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado, y de acuerdo con lo establecido por las Leyes de Sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar el día 1.º de agosto próximo, a las 3 p. m. — El secretario general.

7|815-v. agosto 1.

Obras Sanitarias de la Nación

Llámase a licitación para la compra de (1.000) un mil metros cúbicos de residuos provenientes de la fabricación del sulfato alúmino-férrico que la institución produce en el establecimiento Recoleta, de acuerdo al pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840, todos los días hábiles de 1 a 3 p. m.

Las propuestas deberán presentarse en la secretaría del directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 19 de agosto próximo, a las 3 p. m., en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires, 16 de julio de 1918. — José I. Goñi, secretario.

7|996-v. julio 26.

Municipalidad del Rosario

Licitación para la provisión de placas para nomenclatura y numeración de la ciudad.

Rosario, julio 8 de 1918.

No disponiendo actualmente la Municipalidad de las chapas de nomenclatura y numeración que está obligada a proveer al vecindario según lo provee el art. 59 de la Ordenanza General de Impuestos y siendo necesario a ese objeto proceder a su adquisición llenando previamente los requisitos exigidos por la Ley Orgánica de las Municipales, El Intendente Municipal Decreta:

Artículo 1.o — Llámase a licitación pública y escrita para el día 29 del corriente, a las 3 p. m., a objeto de contratar las chapas de nomenclatura y numeración de las calles del municipio, de conformidad al siguiente pliego de condiciones, debiendo las propuestas presentarse en un sello Municipal de cincuenta pesos.

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LICITAR LA PROVISION DE PLACAS PARA LA NOMENCLATURA Y NUMERACION GENERAL DE LAS CALLES Y EDIFICIOS DEL MUNICIPIO.

CONDICIONES GENERALES

Artículo 1.o — *Objeto de la licitación.*— La licitación tiene por objeto la provisión y colocación de placas para nomenclatura de calles y numeración de edificios, de acuerdo con las especificaciones del presente pliego de condiciones.

Art. 2.o — *Caución.* — Para ser admitidas a la licitación las propuestas, deberán ser acompañadas de un documento en que conste haberse depositado en el Banco Municipal de Préstamos la suma de *tres mil pesos m|n.* ($ 3.000) en efectivo o títulos del consolidado municipal de 1916, a la orden de la Intendencia Municipal, cuyo depósito será devuelto a los interesados no favorecidos, una vez resuelta la licitación, quedando la del adjudicarlo en garantía del fiel cumplimiento de sus obligaciones hasta la terminación del contrato a que se arribara, en cuya fecha le será devuelta sin intereses la suma de *dos mil pesos m|n.*, quedando los *mil* pesos restantes en garantía de la provisión de las placas de repuesto, como se especificara más adelante, por el término de dos años, sin devengar intereses.

Art. 3.o — *Facultad de la Intendencia para disponer de la caución.* — Si el proponente, después de presentada, desistiese de la propuesta, o, aceptada ésta, no concurriese a firmar el contrato, a más tardar diez días después de resuelta la licitación, perderá el depósito exigido por el artículo 2.o, que ingresará a la tesorería municipal.

Art. 4.o — *Propuestas.* — No se admitirán aclaraciones ni explicación alguna respecto a las propuestas presentadas ni se tomarán en consideración las que se presenten en disconformidad con lo prescripto en el presente pliego de condiciones, o que no se ajusten a lo dispuesto en el aviso de licitación.

Art. 5.o — *Aceptación de las propuestas.* — La municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más convenga a sus intereses o rechazar todas las que se presenten, si lo juzga conveniente.

Art. 6.o — *Gastos de contrato* — Los gastos para el otorgamiento del documento en el que se consignen las condiciones del contrato, copia del mismo, etc., serán por cuenta del contratista.

Art. 7o. — *Transferencia del contrato* —Firmado el contrato, el contratista no podrá traspasarlo, ni en todo ni el parte, a otra persona o personas, sin autorización de la Municipalidad.

Art. 8o — *Plazo para empezar el trabajo.* — Los trabajos de colocación de las placas de numeración deberán dar principio dentro de los treinta días de firmado el contrato y continuarse sin interrupción, salvo casos de fuerza mayor.

Por cada diez días de atraso en este plazo fijado, el contratista incurrirá en una multa de doscientos pesos m|n., suma que será deducida del depósito de garantía a que se refiere el Art. 2o., debiendo ser repuesta de inmediato por el mismo hasta integrar la cantidad ya estipulada.

Art. 9.o — *Precios.* — Los concurrentes a la licitación establecerán precios unitarios por las dos clases de placas que se licitan.

Art. 10. — *Pago de las placas.* — De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 98 de la Ordenanza General de Impuestos en vigencia, los propietarios o sus apoderados deberán abonar a la Municipalidad la suma de dos pesos m|n. c|l. por cada placa de numeración que se coloque en sus respectivas propiedades.

Las placas de nomenclatura serán abonadas por cuenta de la Municipalidad, deduciéndose el importe de la diferencia que resulta a su favor de las placas de numeración.

El cobro de las placas de numeración lo efectuará el contratista directamente a los propietarios o sus apoderados, sin cobrar comisión alguna por este trabajo, a cuyo efecto la contaduría municipal le entregará las boletas respectivas, debidamente visadas, de acuerdo con la liquidación que él mismo presente y que será controlada como se indica más adelante.

El importe de dichas boletas deberá ser satisfecho por los propietarios dentro de los treinta días de su fecha, bajo pena de un recargo por multa del 50 por ciento del importe de las mismas, cuyo recargo quedará a beneficio del contratista.

Al cobrar las boletas, el contratista ingresará en la tesorería municipal la diferencia en pesos m|n. c|l., entre el precio resultante de esta licitación y el de dos pesos fijado por la ordenanza por cada placa.

De esta suma se deducirá previamente el importe de las placas de nomenclatura que figuren en la misma liquidación y que como se ha dicho, son por cuenta de la Municipalidad. Si este importe fuera mayor que la suma a ingresar se le cargará en cuenta hasta la liquidación final.

CONDICIONES ESPECIALES

Art. 11. — *Cantidad de placas.* — Las cantidades de placas que se licitan serán aproximadamente:

Mil (1000).—Nomenclatura de calles.

Cien mil (100.000).—Como mínimum, con numeración de edificios de 1 a 4 cifras, o hasta tres cifras, con una letra B además.

Art. 12. — *Calidad de las placas.* — Las placas a proveer serán de hierro esmaltado y de calidad, material, modelo y tamaño de las empleadas oficialmente en la Capital Federal.

Art. 13. — *Colocación.* — La colocación de las placas será asegurándolas con clavos, y en casos especiales, con tornillos y los materiales necesarios, a una altura de mts. 2.20, sin alterar ningún miembro arquitectónico del edicio y en el lado derecho de las puertas.

Art. 14. — *Control.* — Para mejor control de todo lo referido, la Intendencia Municipal nombrará por todo el tiempo que duren los trabajos, un sobrestante con la asignación mensual de ciento cincuenta pesos m|n., que se abonará en partes iguales por la Intendencia y el contratista. El importe a cargo del contratista será depositado mensualmente por éste en la Receptoría Municipal.

Art. 15. — *Repuestos.* — Por el término ya citado de dos años, desde la fecha de la última liquidación, el contratista se obligará a proveer a la Municipalidad las placas de ambas clases que ésta le solicitare, al precio estipulado de acuerdo con el Art. 9o.

Art. 16. — *Edificios públicos.* — Las chapas de numeración correspondientes a edificios de propiedad municipal, provincial o nacional, serán provistas y colocadas gratuitamente por el contratista.

Art. 17. — Comuníquese, publíquese.

E. FERREYRA

NICOLAS PINTO (hijo), Secretario Administrativo.

7|995 v. jul. 20

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS. — Llámase a licitación pública por el término de 30 días, a contar desde la fecha, para la ejecución de trabajos de albañilería y otros, en el Laboratorio de Histología de esta Facultad, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Contaduría de la Facultad, los días hábiles de 2 a 7 p. m. Sólo se tomarán en cuenta las propuestas que sean acompañadas de los sellos de ley, más un depósito equivalente al 1 o|o del total importe de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del señor Decano de la Facultad de Ciencias Médicas, y una declaración de que se acepta el referido pliego de condiciones. Las propuestas serán abiertas en el Decanato de esta Facultad el día 10 de agosto próximo, a las 5.30 p. m., no tomándose en consideración ninguna propuesta recibida después de abierta la primera. El señor Decano se reserva la opción de rechazarlas todas, como también la de aceptar la propuesta que le parezca más conveniente.

Buenos Aires, 11 de julio de 1918. — El contador. 7|887 v. agosto 9.

FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS

AVISO

Desde la fecha y por el término de 15 días, llámase a inscripción en el concurso para la formación de la terna para la provisión de profesor titular de Clínica Obstétrica, de acuerdo con las prescripciones reglamentarias.

Buenos Aires, julio 16 de 1918. — El secretario.

7|989-v. julio 30.

Intendencia Municipal de la Capital

Renovación de la cubierta de madera de la calle Bartolomé Mitre.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 2.30 de la tarde para la renovación de la cubierta de madera de la calle Bartolomé Mitre entre las de Callao y Uruguay, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, julio 13 de 1918.

El Secretario.

7|919 v. jl. 19

Licitación para la provisión de 1100 toneladas de pedregullo.

Llámase a licitación pública para el día 19 del corriente, a las 2 de la tarde, para la provisión de un mil cien toneladas de pedregullo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la Subsecretaría de Obras Públicas, Avenida de Mayo 525, primer piso.

Buenos Aires, julio 13 de 1918.

El Secretario.

7|920 v. jl. 19

Licitación para la provisión de alcohol

Llámase a licitación por el término de diez (10) días para la provisión de alcohol puro de caña con destino a la Dirección Sanitaria, durante el segundo semestre del año en curso. Tendrá lugar el día 23 del actual, a las 2 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la subsecretaría de Higiene y Seguridad.

Buenos Aires, julio de 1918.

7|951 v. julio 22.

Licitación para la provisión de forrajes

Llámase a licitación verbal para la provisión de 200.000 kilogramos de avena o cebada y 50.000 kilogramos de maíz, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la Administración General de Limpieza o en la Subsecretaría de Higiene de la Intendencia Municipal.

Las propuestas serán oídas el lunes 22 del corriente, a las 4 p. m., en la Administración de Limpieza, Santa Fe 1643.

7|804-v. julio 20.

Cementerio de Flores

Habiendo vencido el término del arrendamiento de las sepulturas ubicadas en el tablón 27, (traza provisoria) de la sección 5a.; tablones 19 y 20 (traza provisoria) de la sección 6a. y tablones 11, 24 y 25 de la sección 7a., y los nichos Nos. 6 del grupo D.; 11, 60 y 140, sección 1a., serie 2a.; 70, 75, 93 y 164, sección 2a., serie 2a. y 37 y 44 bajo nivel del cementerio de Flores, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados, que si en el plazo de treinta días a contar de la primera publicación, no se presentaran a practicar su renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el osario general. — Junio de 1918. — El Secretario.

7|708 v. jul. 25

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Castro, entre Tarija y Garay, Gallo, entre Valentín Gómez y Sarmiento, Tarija, entre Maza y Boedo, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 33731-L-907, 33686-L-917 y 33782-L-917 (constructores: J. R. Torres, Ghioldi y Cía. y J. Lascalea, respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 18 de julio de 1918. — El secretario.

7|802-v. agosto 1.o

PAVIMENTACION

En cumplimiento del artículo 10 de la Ley de Pavimentación 7091 y del 1.o de su Ordenanza Reglamentaria, se cita a los propietarios de las calles Viel, entre Convención y Directorio, Manuel García, entre Uspallata y Avenida Alcorta, cuyo afirmado va a construirse en virtud de las licitaciones aprobadas en los expedientes 50432-L-917 y 50040-L 917 (constructores: B. Marcenaro y Volta, Solari y Cía., respectivamente), para que comparezcan a la Inspección de Catastro del Departamento de Obras Públicas (Avenida de Mayo número 525, 4.o piso), a fin de que presten su conformidad con la extensión, forma y límites asignados a sus respectivos inmuebles.

Fíjase, para tal objeto, el plazo improrrogable de quince días a contar de la fecha.

Una vez expirado éste, y durante los quince subsiguientes, podrán hacerse las reclamaciones referentes al prorrateo del costo de la obra, ante la Inspección General de calzadas (Avenida de Mayo número 525, tercer piso), cuya dependencia tendrá a disposición de los contribuyentes las planillas de liquidación.

La falta de presentación dentro de los términos citados, dará por consentidas y conformes las referidas operaciones, y anulará cualquier reclamación que en lo sucesivo se interponga.

Buenos Aires, 18 de julio de 1918. — El secretario.

7|803-v. agosto 1.o

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1.o—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2.o—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3.o—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 % de seña y el 1 % de comisión.

4.o—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5.o—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

CAPITAL

EL VIERNES 26 DE JULIO, EN SU LOCAL a las 3 p. m. Una casa en la calle Ventura de la Vega, N.o 2869, en terreno que mide, 8 m. 66 de frente al N. por 21 m. 65 de fondo. Con 3 piezas y dependencias. N.o H.o 9303, 6 o|o. Base, $ 3.100. Hipoteca, $ 2.500. Deuda $ 2.263.

LA EPOCA, julio 12 de 1918.

7|908 v. julio 26.

PROPIEDAD CALLE TANDIL N.o 6570. EN terreno de 8 m. 66 de frente al N. O., por 46 m. 50 de fondo. Consta de un galpón y dependencias. Deuda por afirmado a cargo del comprador, $ 1.604.88 pagadera por cuotas de $ 113.67 c|u. N.o H.o 20.466 H. Base, $ 2.500. Hipoteca, $ 1.700. Deuda, $ 1.238.

LA EPOCA, julio 12 de 1918.

7|910 v. julio 26.

DOS CASAS CALLE PATAGONES N.o 1202 esquina Paracas número 107|29. Terreno mide: 29 m. 70 al N.; 32 m. 56 al E.; 25 m. 60 al S. O. y 3 m. 20 al S. E. Ad Corpus. Primera casa: Planta baja, salón negocio y 4 piezas. Alta: 7 piezas. Segunda casa: Plantas, baja y alta 5 piezas cada una. Con dependencias en todas las plantas. N.o H.o 31618, K. Base, $ 32.000. Hipoteca, $ 30.000. Deuda, $ 25.113.

LA EPOCA, julio 12 de 1918.

7|911 v. julio 26.

FINCA MAZA N.o 438|42. TERRENO MIDE 8 m. 60 al O. por 43 m. 30 de fondo, ensanchándose en el fondo hasta 11 m. Ad Corpus. Con planta baja, alta y mansard. La baja, sala negocio, 5 piezas y al fondo galpón con altillo. La alta, 7 piezas, dependencias y escalera al mansard con 2 piezas. N.o H.o 10.266, 6 o|o. Base, pesos 17.000. Hipoteca, $ 11.000. Deuda, $ 12.804.

LA EPOCA, julio 12 de 1918.

7,912 v. julio 26.

SUCURSAL LA PLATA

UNA FINCA UBICADA EN EL PUEBLO DE Temperley, calle Moreno número 367, en la misma propiedad, el 28 de julio a las 3 y 30 p. m., terreno mide 8.55 m. x 39.40 metros. Ad Corpus. N.o H.o 2145|14321, serie 6 o|o. Base, $ 3.900. Hipoteca, pesos 2.000. Deuda actual, $ 1.843:822.

LA EPOCA, 11 de julio de 1918.

7.956 v. julio 28.

UNA CASA-QUINTA EN BANFIELD (F. C. S.), calle Belgrano 1345, denominada Bella Vista, en la misma, el día 28 de julio a las 4 p. m., compuesto el terreno de 25.45 metros x 58.30 metros, conteniendo 12 habitaciones y demás dependencias. La deuda por afirmado, es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 445|2080, serie 6 o|o. Base, pesos 7.000. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, $ 6.238:341.

LA EPOCA, 11 de julio de 1918.

7.957 v. julio 28.

DOS CASAS EN LOMAS DE ZAMORA, LA 1.a en la calle Bolívar número 55 y la 2.a en la de Gorriti número 715, en la misma propiedad, el 28 de julio a las 2 y 30 p. m., edificadas en terreno de 579 metros 04 centímetros cuadrados, conteniendo 5 y 3 habitaciones y demás dependencias respectivamente. N.o H.o 645|3070, serie 6 o|o. Base, $ 8.700. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.347:152.

LA EPOCA, 11 de julio de 1918.

7.955 v. julio 28.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — DOS CASAS en Adrogué, partido de Almirante Brown, calle España esquina Francia, distante a 5 cuadras al S. de la estación Adrogué, en las mismas propiedades, el 28 de julio a las 4 p. m., compuestas cada una de 4 habitaciones y dependencias, a saber:

N.o H.o	SUPERFICIE
2365|17081	461 mts. 11 cm. cds.
2366|17082	461 mts. 31 cm. cds.

HIPOTECA	Dda. ACTUAL	BASE DE VENTA
3.500	3.251:639	3.500
3.500	3.251:549	3.500

N.o H.o 2365|17081 y otro, serie 6 o|o.

LA EPOCA, 11 de julio de 1918.

7.954 v. julio 28.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASA en Lomas de Zamora, calle Bmé. Mitre número 629, en su sucursal La Plata, el 24 de julio a las 2 p. m., terreno mide 8.66 metros x 15.34 metros, conteniendo 2 habitaciones y dependencias. N.o H.o 1870|11808, serie 6 o|o. Base, $ 2.000. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 1.859:157.

LA EPOCA, 15 de julio de 1918.

7.959 v. julio 22.

SUCURSAL CORDOBA

UN ESTABLECIMIENTO DE CAMPO UBIcado en el departamento San Justo, pedanía Juárez Celman, que es parte de la suerte número 63, serie B., de ese departamento, ultimamente denominada Colonia Gaetro, en su local 25 de Mayo 245 (Capital Federal), el 25 de julio a las 2 p. m., compuesto de 5714 hectáreas, 84 áreas y 74 centiáreas; lindando: al N., con la vía del Ferrocarril C. C., que lo separa de D. A. Molinero y con la colonia Cristina de don B. J. Iturraspe, al S., con la colonia Santa Catalina de don J. Seeber; al E., con las colonias Cristina y Milagro de Iturraspe y P. Lenehas respectivamente; y al O., con la colonia Leticia, de Minetti y Marconetti. N.o H.o 62|3740, serie 6 o|o. Base, $ 211.600. Hipoteca, $ 180.000. Deuda actual, $ 160.414:563.

LA EPOCA, 11 de julio de 1918.

7.889 v. julio 25.

DOS MANZANAS DE TERRENO EN EL pueblo San Vicente, municipio de la ciudad de Córdoba, en su sucursal Córdoba, el 26 de julio a las 2 p. m., designadas con las letras N. y Ñ., en el plano levantado por el agrimensor señor A. Bodereau, del citado pueblo y se compone cada una de una superficie de 10.000 metros cuadrados, lindando por sus cuatro rumbos con calles públicas. N.o H.o 103|3459, serie Préstamos Convertidos. Ley 2842. Base de venta, $ 2.700. Hipoteca, $ 1.200. Deuda actual, $ 1.008:185. Los servicios deberán hacerse a razón del 10 o|o anual pagaderos en moneda nacional de curso legal del 1.o al 15 de abril y octubre. En caso de cancelación o anticipo solo podrá efectuarse de acuerdo con lo dispuesto en las leyes número 2842 y 9155.

LA EPOCA, 12 de julio de 1918.

7|907 v. julio 2

SUCURSAL SALTA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — CASAquinta ubicada sobre la margen izquierda del río Arias, denominada La Cabaña, en su sucursal Salta, el 30 de julio a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 21 hectáreas, 27 áreas y 7 centiáreas, conteniendo el edificio 13 habitaciones, 2 galpones y demás dependencias, teniendo además sobre la barranca del citado río, varias ca-itas para alquiler. Sus límites son: al N., con J. D. Baldovino; al S., con el río Arias; al E., con M. G. de Soto, J. Davalos, C. Saravia y canal del Oeste y al O., con C. Herrera y herederos de B. Isasmendi. N.o H.o 35|9171, serie 6 o|o. Base, $ 23.400. Hipoteca, $ 20.000. Deuda actual, $ 18.140:109.

LA EPOCA, 16 de julio de 1918.

7|933 v. julio 30.

SUCURSAL ROSARIO

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UN TErreno y edificio en la ciudad de Rosario, barrio Sáenz Peña (antes Saladillo), en su sucursal Rosario, el 18 de julio a las 2 p. m., designado en el plano especial de dicho barrio con el número 59 de la sección 2.a, compuesto el terreno de 175.18 metros de frente por 100 metros de fondo; lindando: al N., con la calle Tupungato; al S., con la avenida Rosario; al E., con la calle Buenos Aires y al O., con la calle Lamprida. El edificio es apropiado para colegio y tien casa de altos. N.o H.o 77|3525, serie 6 o|o. Base, $ 93.000. Hipoteca, $ 50.000. Deuda actual, pesos 44.559:601.

LA EPOCA, 4 de julio de 1918.

7|815 v. julio 18.

SUCURSAL MENDOZA

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — UNA propiedad rural en el departamento de San Rafael, distrito Cuadro Nacional, distante como a 250 metros de la estación del mismo nombre (F. C. B. A. P.), en su sucursal Mendoza, el 19 de julio a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 195 hectáreas, 4594 metros cuadrados, conteniendo, viña francesa, huerta de árboles frutales, potreros alfalfados, viveros, etc. Tiene además un chalet de dos pisos, con 5 habitaciones principales, baño y dependencias, dos casas para contratistas, un galpón de 10 m. y 20 m. para vasija. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal Salas, derivado del río Diamante. Sus límites son: al N., con V. Bielli; al S., con F. Telsaire; al E., calle pública frente a la línea del F. C. B. A. P. y al O., con calle pública y canal Salas. N.o H.o 331|11771, serie 6 o|o. Base, pesos 168.000. Hipoteca, $ 84.000. Deuda actual, $ 74.823:741.

LA EPOCA, 5 de julio de 1918.

7|835 v. julio 19.

A REQUERIMIENTO JUDICIAL. — PROpiedad rural ubicada en el departamento General Alvear, en su sucursal Mendoza, el 22 de julio a las 4 p. m., compuesta de una superficie de 65 hectáreas, conteniendo: potreros alfalfados y terrenos cultivables, contiene además una casa para familia. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para toda su extensión y riega por el canal matriz Alvear, derivado del río Atuel. Sus límites son: al N., con calle pública; al S., con A. Gómez; al E., con calle pública y al O., con A. Athanasio Cawren y S. Pawlow. N.o H.o 515|6020, serie 6 o|o. Base, $ 24.200. Hipoteca, pesos 20.000. Deuda actual, $ 18.550:767.

LA EPOCA, 7 de julio de 1918.

7|845 v. julio 22.

PROPIEDAD RURAL EN EL DEPARTAMENto Las Heras, distrito Jocolí, distante como a 10 km al N. E. de la estación del mismo nombre (F. C. B. A. P.), en su sucursal Mendoza, el 22 de julio a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 225 hectáreas, siendo en su mayor parte terreno cultivable y el resto medanoso. La propiedad tiene derecho de agua para toda su superficie y riega por el canal Jocolí del Sauce y Jocolí, derivado del río Mendoza. Sus límites son: al N., y S., con A. Villanueva; al E., con A. Villanueva e hijos y al O., con sucesión de E. Villanueva. N.o H.o 789|20.607, 2.a ley número 9155, 1.a serie. Base, $ 19.000. Hipoteca, $ 14.500. Deuda actual, pesos 13.668:869.

LA EPOCA, 7 de julio de 1918.

7|846 v. julio 22.

PROPIEDAD UBICADA EN EL DEPARTAmento Tunuyán, distrito Los Sauces, en su sucursal Mendoza, el 1.o de agosto, a las 2 p. m., compuesta de una superficie de 184 hectáreas 1411 metros cuadrados, conteniendo: potreros alfalfados, huerta, árboles frutales, terreno cultivable e inculto; tiene además una casa para familia, casas para contratistas y otras construcciones. La propiedad tiene derecho definitivo de agua para 72 hectáreas 6045 metros, que riega por los arroyos Grande y de la Quebrada; lindando: al N., con B. Azurra, M. y R. Basemana; al S., con testamentaria de C. Selva y R. Basemana; al E., R. y M. Basemana, calle pública frente a M. Basemana y al O., con Cía. Alsina y Llovet.

N.o H.o 770|20.[illegible], 2.a ley 9155, 1.a serie. Base, [illegible]. Hipoteca, [illegible]. Deuda actual, [illegible].

LA EPOCA, [illegible] de julio de 1918.

7|807 v.Ag.1

SUCURSAL SAN JUAN

CASA EN LA CIUDAD DE SAN JUAN, CAlle Laprida, distante como a 125 metros al N. de la plaza Aberastain de esa ciudad, en su sucursal San Juan, el 25 de julio a las 2 p. m., con una superficie de 455 metros cuadrados o sean 25.92 m. x 17.55 m.; lindando: al N., con pertenencia de la testamentaría de J. Aberastain; al S., con la expresada calle Laprida; al O., con calle denominada Libertad y al E., con propiedad de F. Amarilli. N.o H.o 90|3434, serie E. Base, $ 1.500. Hipoteca, $ 2.000. Deuda actual, $ 110:918.

LA EPOCA, 11 de julio de 1918.

7.890 v. julio 25.

COMPRA-VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional ha establecido en su local, calle 25 de Mayo 245, una oficina para la compra-venta de propiedades urbanas y rurales hipotecadas a este Banco.

Esta oficina ha sido creada para facilitar en las mejores condiciones posibles la adquisición de inmuebles. Las órdenes de ventas deben ser extendidas en formularios que facilita la Oficina y que se remiten por correo a los que lo solicitan.

CONVOCATORIAS

"LA EDIFICADORA DE AVELLANEDA". — Sociedad Anónima. — Avenida General Mitre número 27. — Avellaneda, julio de 1918. — Por disposición del directorio se convoca a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y a una asamblea extraordinaria, de acuerdo con lo establecido en los artículos 22 y 23 de los estatutos, las que tendrán lugar el 31 del corriente a las 8.30 y 9.30 p. m., respectivamente, en el salón del "Centro Gallego", Avenida General Mitre número 782 de ésta ciudad, con la siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA:

1.o Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades, correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio ppdo.

2.o Elección de dos directores titulares y un suplente por tres años, en reemplazo de los señores Alejandro Garatcoechea, doctor Manuel Beguiristain y Eugenio Berasain respectivamente, y de dos síndicos por un año, en reemplazo de los señores Juan P. Recondo y Celedonio J. Peralta, todos por terminación de mandato.

3.o Ratificación de la compra, efectuada en 22 de mayo último, de la finca ubicada en ésta ciudad, Avenida General Mitre números 404 y 412 y Montes de Oca—números 3, 9, 19, 23 y 27, y autorización para efectuar la construcción de un edificio adecuado para las oficinas del Banco.

4.o Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

1.o Reforma de los estatutos y cambio de denominación de la sociedad.

2.o Autorización al presidente para gestionar del Superior Gobierno, la aprobación de las reformas introducidas en los estatutos y para aceptar cualquier modificación que pudiera imponer el Poder Ejecutivo.

3.o Designación de dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma. — El Directorio.

Nota: Los accionistas que deseen concurrir a la asamblea deberán presentar sus acciones, o la constancia de tenerlas depositadas en otro establecimiento, a la gerencia, a más tardar 3 días antes de la fecha señalada para la reunión, a fin de proveerse de la boleta de entrada con anotación del número de votos que les corresponda.

Los accionistas podrán hacerse representar por carta-poder, cuyo formulario puede solicitarse en la gerencia.

Los ejemplares del proyecto de reforma de los estatutos, se encuentran a disposición de los señores accionistas en la gerencia. 7.961 v. julio 30.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA. — 157 Reconquista. — Asamblea general ordinaria del 14 de agosto de 1918. — El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que la asamblea general ordinaria del Banco Francés del Río de la Plata, se verificará el día 14 de agosto de 1918, a las 4 de la tarde en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al 42.o ejercicio terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Lectura del dictámen del síndico.

3.o Renovación del Consejo de Administración, de acuerdo con el art. 34 de los Estatutos.

4.o Nombramiento de un síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo de depósito exigido por el art. 49 de los estatutos en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el día 10 de agosto inclusive. 7|721 v. agosto 14.

SOCIEDAD DE TIERRAS DE BUENOS AIRES. — Habiendo sido aumentado el capital de la sociedad y a los efectos de que los señores accionistas actuales puedan hacer uso del derecho de preferencia que les acuerda el art. 6.o del estatuto, se les comunica que hasta el día veinte del corriente, se recibirán sus pedidos de suscripción en el domicilio social, calle Defensa número 188, 2.o piso. La nueva emisión está dividida en mil acciones, con un valor nominal de un mil pesos moneda legal cada una y el importe de suscripción será satisfecho al contado.

Buenos Aires, 11 de julio de 1918. — El Directorio. 7.885 v. julio 20.

PETROLEO ARGENTINO DE ALGARROBO. — Sociedad Anónima. — Convocatoria a asamblea. — Se cita a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de julio próximo a las 3 p. m., en el local social, 25 de Mayo número 267, 1.o piso, escritorio 100, para tratar los asuntos insertos en la siguiente

ORDEN DEL DIA:

Memoria y balance del primer ejercicio al 30 de junio de 1918.

Informe del señor síndico.

Elección de 3 directores y 2 directores suplentes en reemplazo de los Sres. Santiago Campión, Juan C. Campión, H. A. Hickman, Paul B. Chambers, y A. Marteau, que han terminado su mandato y elección de síndico y suplente.

Elección de 2 accionistas para que firmen el acta de la asamblea.

Buenos Aires, 10 de julio de 1918. — Luis Newbery Thomas, presidente; Santiago Campión, secretario. 7.905 v. julio 31.

COMPAÑIA DE CAJAS DE SEGURIDAD Y depósito de valores.—Cangallo 572.—Se convoca a los señores accionistas de la Compañía de Cajas de Seguridad y Depósito de Valores, a la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar en el día 3 de agosto de 1918, en las oficinas de la compañía, calle Cangallo Nro. 572 (sótanos del Gran F. C. del Sud, a las 11 a. m.

ORDEN DEL DIA:

1.o Informe sobre la marcha de la sociedad, memoria y balance general, ejercicio décimo noveno, terminado el 30 de junio de 1918.

2.o Cuenta de ganancias y pérdidas y distribución de utilidades.

3.o Elegir un síndico y un suplente por un año, en reemplazo de los señores don Theodore Loewenthal y don G. R. Darbyshire, que han concluído su período, y fijar su remuneración.

4.o Designación de dos accionistas presentes, para que, como delegados y en representación de los demás accionistas presentes, intervengan en la confección del acta y la aprueben y firmen con el presidente y secretario.

Alfredo Demarchi, presidente.

7|981 Ag. 1